



**REPÚBLICA DEL PERÚ
REGIÓN PIURA**



**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
“FUERZA REGIONAL”**
...La fuerza que nos une...

**PLAN DE GOBIERNO
REGIONAL 2019 - 2022**

ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

JUNIO 2018



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES.....	Pág. 006
1.1 Principios.....	Pág. 006
1.2 Valores.....	Pág. 006
II. DIAGNÓSTICO.....	Pág. 007
2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.....	Pág. 007
2.1.1 Realidad Económica.....	Pág. 011
2.1.2 Realidad Social.....	Pág. 018
2.1.3 Realidad Territorial – Ambiental.....	Pág. 024
2.1.4 Realidad Institucional.....	Pág. 026
2.2 POTENCIALIDADES.....	Pág. 027
2.2.1 Potencialidad Económica.....	Pág. 029
2.2.2 Potencialidad Social.....	Pág. 035
2.2.3 Potencialidad Territorial – Ambiental.....	Pág. 037
2.2.4 Potencialidad Institucional.....	Pág. 041
2.3 PROBLEMAS.....	Pág. 042
2.3.1 Problemática Económica.....	Pág. 042
2.3.2 Problemática Social.....	Pág. 045
2.3.3 Problemática Territorial – Ambiental.....	Pág. 054
2.3.4 Problemática Institucional.....	Pág. 058
III. VISIÓN DE DESARROLLO.....	Pág. 061
IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.....	Pág. 063
4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.....	Pág. 063
4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES.....	Pág. 064
4.2.1 Propuesta Económica.....	Pág. 064
4.2.2 Propuesta Social.....	Pág. 072
4.2.3 Propuesta Territorial – Ambiental.....	Pág. 078
4.2.4 Propuesta Institucional.....	Pág. 081
PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	Pág. 087



DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso

A Piura nuestra querida Región

A los que defienden el Estado de Derecho

A los que luchan por la libertad, la democracia y la justicia

A todos los que rechazan la oligarquía, la plutocracia y el utilitarismo



INTRODUCCIÓN

El Perú, a través de su historia republicana ha tenido ocho intentos de reestructuración del Estado Peruano: La **primera** con Faustino Sánchez Carrión (1821), motivo la independencia y fundación de la república; predominó el debate entre Monárquicos y Republicanos, cuyos efectos casi desmembró al Perú; la **segunda**, con Ramón Castilla (1844), motivo auge financiero (guano); predominó la cooptación de caudillos y su agrupación en la primera versión del Estado Nacional, cuyos efectos fueron efímeros por la política de empréstitos y caer en banca rota; la **tercera**, con Manuel Pardo (1872), motivo el reemplazo de la soldadesca; predominó la pugna entre Civiles y Militares, terminó con el asesinato de Pardo en las escalinatas del Congreso en 1878 y un año después los Chilenos invaden el Perú. Los efectos son desastrosos; la **cuarta**, con Nicolás de Piérola (1895), motivo la reconstrucción nacional; predominó la república aristocrática con gran crecimiento económico, cuyos efectos llevó al enfrentamiento de clases sociales; la **quinta** con, Augusto Leguía (1919) segundo gobierno, motivo contra la dictadura de Piérola; predominó el gobierno dictatorial y personalista con la CPP-1920 redactada en 3 meses y el tránsito del capital británico por el norteamericano, cuyos efectos llevaron a la sublevación de Sánchez Cerro y los Jóvenes Universitarios; la **sexta**, con Fernando Belaunde (1980), motivo el retorno a la democracia y el estado de derecho con la separación de los poderes del estado; predominó el Estado Planificador “centralista” con un gobierno democrata pero con autoridad muy débil que permitió el asentamiento de la convulsión social con insurrecciones, subversiones y terrorismo, transfiere el gobierno a Alan García en 1985 donde predominó el “centralismo”, el desgobierno por la crisis social y el desastre económico que llevó al Perú a ocupar el 8vo lugar en el ranking mundial de países más inflacionarios de la historia de la humanidad, los siete primeros países se justifican por haber pasado la 1ra y 2da guerra mundial, cuyo efecto fue la declaración del Perú como “país inelegible” y por segunda vez en su historia republicana estaba en bancarrota; la **séptima**, con Alberto Fujimori (1993), motivo la declaración del gobierno de emergencia y reconstrucción nacional; predominó el Estado de libre mercado y el “centralismo autoritario” eliminando el poco o casi nada avance de la regionalización que fue un injerto territorial ilegítimo, por la priorización de la pacificación social y la reinserción del Perú en la comunidad económica internacional, cuyo efecto fue el exilio de Fujimori y el Gobierno transitorio de Valentín Paniagua; y, la **octava**, con Alejandro Toledo (2002), motivo el Acuerdo Nacional; predominó un gobierno democrata que reinicio la descentralización efectiva y sostenible con la promulgación de las normas necesarias, cuyos efectos es su lenta implementación y resistencia al cambio. Pero, así nos encontramos en este último octavo intento de restructuración y descentralización del Estado Peruano, pese a sus deficiencias es el que tiene mayores avances significativos respecto a los siete intentos anteriores. El Movimiento Independiente **FUERZA REGIONAL** cree que el año 2019 es una oportunidad para consolidar la modernización de la Gestión del Estado a nivel de gobierno regional, en manos de técnicos patriotas y abolir la politiquería recalcitrante.

La historia de la planificación estratégica en el Perú, solo fue una demagogia nauseabunda que no tiene una antigüedad mayor de cincuenta años, que se inicia con Ricardo Pérez Godoy (1962), con la creación del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social, que solo fue creado e instalado pero que nunca funcionó; luego con Fernando Belaúnde Terry (1981), se promulga la Ley de Organización y Funciones del Sistema Nacional de Planificación, funcionó con su nuevo nombre pero cada vez más rígida convirtiendo a la gestión pública en un tema cuadruplicado sin flexibilidad asfixiando a la administración pública peruana hasta convertirlo en insostenible e insoportable; con Alberto Fujimori (1992), se lleva a cabo la disolución del Sistema Nacional de Planificación y tres años después la desactivación del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP, creemos que ameritaba una profunda restructuración orgánica pero no una desactivación total que condujo al autoritarismo; y, últimamente con Alejandro Toledo (2004), se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN- y del Centro de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que permaneció inoperante hasta su reactivación en el 2009 y un año después se presenta el Plan Perú 2021, que cuenta relativamente



con la licencia social. La exigencia de la presentación del Plan de Gobierno Regional es muy reciente a partir de las elecciones del año 2006. El Movimiento Independiente **FUERZA REGIONAL**, cree que el 2019, es una oportunidad para abolir la demagogia de los partidos políticos tradicionales, manipuladores y embarrados por la corrupción.

El Gobierno Regional de Piura, en el año 2003 formuló el primer Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2006, luego formuló y aprobó por Ordenanza Regional el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2011; posteriormente la gestión 2011-2014 de “Unidos Construyendo”, de manera irresponsable no actualizó y/o no formuló el Plan de Desarrollo Regional Concertado hasta 03 de abril del 2013, fecha que se aprobó mediante Ordenanza Regional N° 262-2013-GRP/CR el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado 2013-2016. Es importante resaltar que durante QUINCE (15) MESES la Región Piura funcionó sin su respectivo Plan de Desarrollo Regional Concertado, que en forma figurada se puede decir que “**Piura fue como un barco a la deriva en alta mar en turbulencia y sin brújula**”; esta situación se ha repetido en la siguiente gestión de gobierno, por cuanto el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2016 prescribió el 31 de diciembre de 2016 y no fue actualizado oportunamente, cuando el fenómeno El Niño sorprendió a todo el norte peruano con repercusiones significativas y ante ello la región Piura no tuvo capacidad de respuesta porque no estaba planificada. En consecuencia, el fracaso de la gestión actual saliente y de la gestión anterior saliente se repercutió por la falta de planificación y su completa desorganización.

La Comisión de Plan de Gobierno del Movimiento Independiente **FUERZA REGIONAL**, cumple con sustentar en asamblea general el PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019-2022, es validado por los afiliados y es aprobado por unanimidad por el Comité Ejecutivo Regional. El Plan de Gobierno, es un documento de gestión propositivo, que está fundamentado en los lineamientos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales –PESEM, Plan Bicentenario Perú al 2021. Las propuestas contenidas en el Plan de Gobierno Regional 2019-2022 se basan en los resultados de los trabajos de investigaciones científicas desarrolladas en las seis universidades de la Región Piura, en los aportes de los profesionales especialistas y expertos en desarrollo económico regional y desarrollo social; y, en los conocimientos técnicos y capacidades competitivas de los líderes del Movimiento Independiente **FUERZA REGIONAL**.

En estricto cumplimiento de la Resolución N° 247-2010-JNE (Parte Pertinente) y la Resolución N° 272-2014-JNE, REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA ELECCIONES REGIONALES, se ha formulado el Plan de Gobierno Regional 2019-2022 que contiene Cinco (05) Capítulos: (i) Síntesis de los Principios y Valores; (ii) Diagnóstico; (iii) Visión de Desarrollo; (iv) Esquema de Propuesta de Desarrollo; y, (v) Propuesta de Seguimiento al Plan de Gobierno. El Movimiento Regional **FUERZA REGIONAL**, pone a disposición de sus electores su Plan de Gobierno Regional 2019-2022 para el rediseño, rápido y radical de las políticas públicas orientadas al desarrollo económico, social, territorial-ambiental e institucional de nuestra REGIÓN PIURA.

LA COMISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO



*“Si no conviene, no lo hagas; si no es cierto, no lo digas;
mantén siempre estos principios”*

Marco Aurelio.

I SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

El Movimiento Independiente “FUERZA REGIONAL” es la expresión política auténticamente piurana, que recoge el anhelo de prosperidad y desarrollo integral de sus ocho provincias: Huancabamba, Ayabaca, Talara, Paita, Morropón-Chulucanas, Sullana, Sechura y Piura. Luchamos por el **Estado de Derecho, la democracia, la libertad y la justicia**. Creemos en la **doctrina del desarrollo económico regional y local** como estrategia de crecimiento sostenible y sustentable del desarrollo social, desarrollo territorial-ambiental y del desarrollo institucional. Creemos en la **gestión planificada** donde la región y su población toman decisiones conjuntas para el desarrollo regional en concordancia con el plan de desarrollo concertado, presupuesto participativo y las políticas nacionales; **gestión concertada** donde la región convoca a los actores sociales, públicos y privados y en forma mancomunada gestionan a través de alianzas estratégicas el desarrollo regional; **gestión participativa** donde la región, los profesionales y la sociedad civil organizada toman decisiones compartidas en el desarrollo regional; y la **gestión transparente** donde la gestión se basa en la práctica de la honestidad, vocación de servicios, transparencia en el manejo de los recursos públicos, en la rendición de cuentas claras y el fomento de la vigilancia social permanente.

1.1 PRINCIPIOS

Los principios que profesa el Movimiento Independiente “FUERZA REGIONAL” son los siguientes:

1.1.1 PRINCIPIO DE LEGALIDAD

1.1.2 PRINCIPIO DEL DEBIDO PROCEDIMIENTO

1.1.3 PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

1.2 VALORES

Los valores que guían al Movimiento Independiente “FUERZA REGIONAL” son los siguientes:

1.2.1 VALOR A LA VIDA

1.2.2 VALOR A LA LIBERTAD

1.2.3 VALOR A LA JUSTICIA



“Si no eres parte de la solución, entonces eres parte del problema; pues actúa”

Vladimir Ullrich Lenin

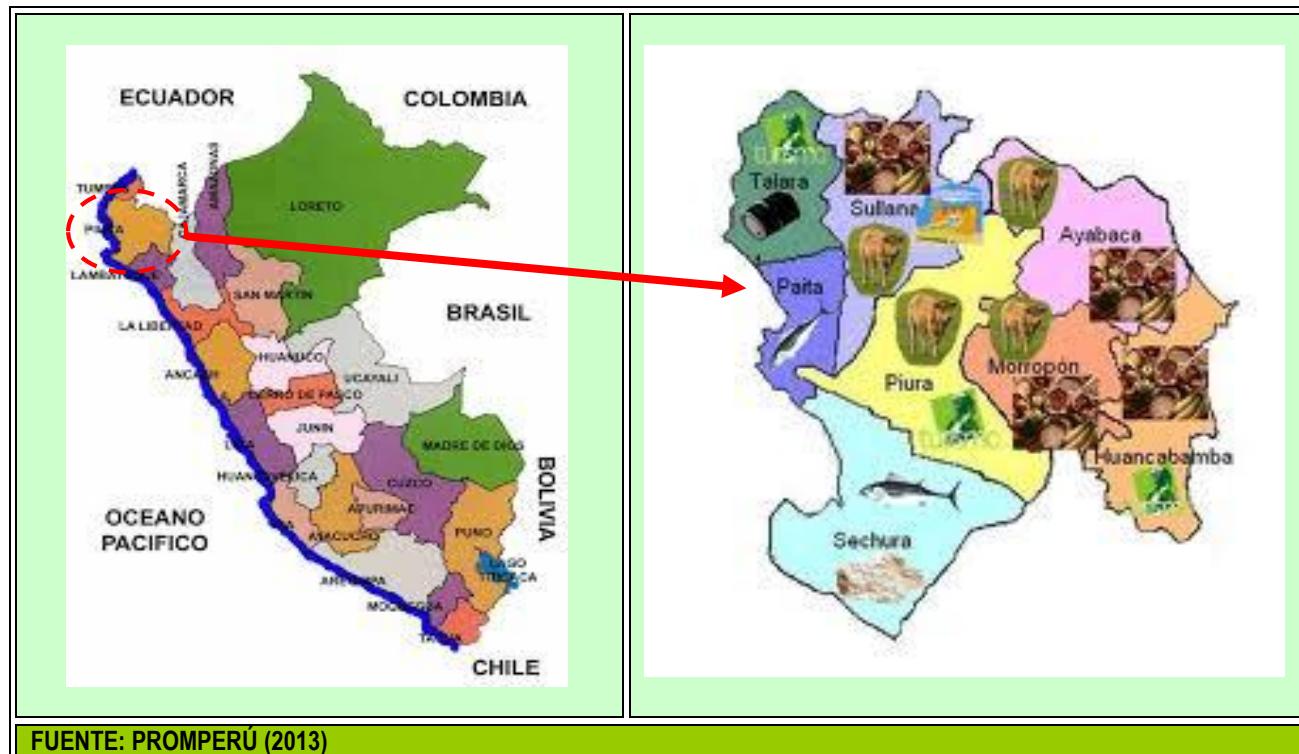
II **DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico del Plan de Gobierno Regional 2019-2022 propuesto por el **Movimiento Independiente “FUERZA REGIONAL”** comprende: Los hechos que caracterizan la realidad; las potencialidades; y, los problemas.

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

UBICACIÓN GEOGRÁFICA. - El departamento de Piura está ubicado en la parte nor-occidental del país. Tiene una superficie de 35.892 km², ocupando el 3,1% del territorio nacional. Limita por el norte con Tumbes y la República del Ecuador; por el este, con Cajamarca y el Ecuador; por el sur, con Lambayeque; por el oeste, con el Océano Pacífico. Políticamente está dividido en 8 provincias y 65 distritos, siendo su capital la ciudad de Piura.

FIGURA N° 001
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN PIURA



POBLACIÓN. - Según las proyecciones poblacionales del INEI, en el censo 2017 Piura contaba con una población de 1'873.059 habitantes (6% de total nacional), siendo *la segunda región más poblada* del país, después de Lima. En la ciudad capital (41,0% de



la población departamental) se observa alta concentración. El crecimiento poblacional promedio anual es de 0,9 por ciento en el período 2004-2013. Casi las tres cuartas partes de su población es urbana y, según género, la distribución es equilibrada.

CUADRO N° 001
POBLACIÓN Y SUPERFICIE TERRITORIAL DE LA REGIÓN PIURA
(2013)

Provincia	Superficie (km ²)	Población 1/
Piura	6 211	744 659
Ayabaca	5 231	141 422
Huancabamba	4 254	127 204
Morropón	3 818	158 317
Paita	1 784	125 101
Sullana	5 424	312 307
Talara	2 799	133 027
Sechura	6 370	72 585
Total	35 891	1 814 622

FUENTE: INE. Censo Nacional de Población y Vivienda

CLIMA.- Piura posee un clima tropical y seco, con una temperatura promedio anual de 24°C, que en el verano supera los 35°C, pudiendo llegar hasta 40°C cuando se presenta el Fenómeno El Niño extraordinario. La época de lluvias es entre enero y marzo. En las zonas andinas el clima presenta noches frías y mañanas templadas.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA. - La tasa de crecimiento económico promedio anual en el período 2006-2016 fue del 6,6 por ciento. El aporte de Piura al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, según cifras del INEI al año 2016, es del 3,6 por ciento. En la estructura productiva departamental, la industria manufacturera es el sector que mayor peso tiene, con 18,8 por ciento del total. El comercio es la segunda actividad en orden de importancia, con una participación del 17,1 por ciento en el VAB departamental. Por su parte, la agricultura, aun cuando sólo representa el 8,1 por ciento de la producción total, da trabajo a casi la cuarta parte de la población económicamente activa.

De otro lado, la Población Económicamente Activa (PEA) en 2017 fue de 898,3 mil personas; cabe señalar que, de la PEA ocupada, el 31,0 por ciento pertenece al sector primario (agricultura, pesca y minería) y el 26,7 por ciento al sector de servicios. En cuanto a la presencia de las micro y pequeñas empresas (MYPES), cabe destacar que en el año 2017 existían 50 389 unidades formales de este tipo en Piura, las cuales representaron el 3,9 por ciento del total nacional; asimismo, dieron cuenta del 56,3 por ciento de la PEA ocupada en el departamento.



CUADRO N° 002
VALOR AGREGADO BRUTO EN LA REGIÓN PIURA

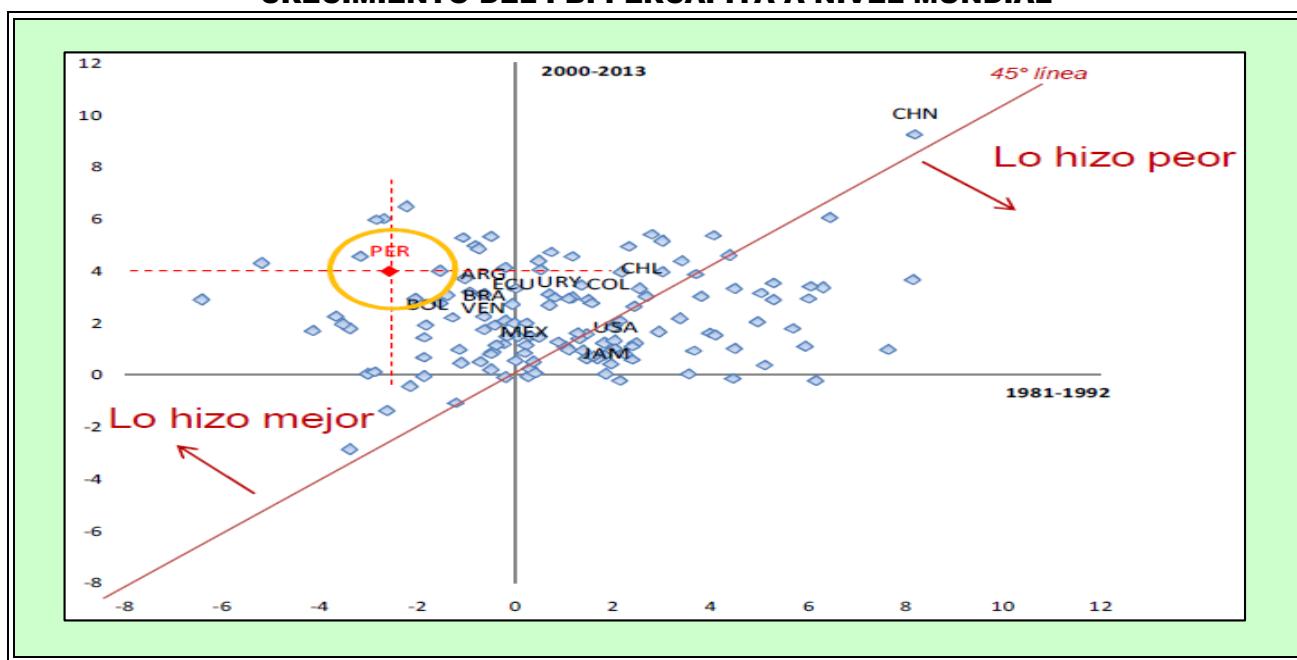
Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento promedio anual 2003-2012
Agricultura, Caza y Silvicultura	703 478	8,1	4,9
Pesca	428 643	4,9	9,7
Minería	462 802	5,3	5,6
Manufactura	1 634 296	18,8	5,7
Electricidad y Agua	134 772	1,6	7,8
Construcción	836 320	9,6	11,2
Comercio	1 490 852	17,1	6,3
Trasporte y Comunicación	706 736	8,1	7,3
Restaurantes y Hoteles	327 523	3,8	6,5
Servicios Gubernamentales	525 109	6,0	6,5
Otros Servicios	1 444 014	16,6	6,2
Valor Agregado Bruto	8 694 545	100,0	6,6

FUENTE: INEI

2.1.1 REALIDAD ECONÓMICA

PRODUCTO BRUTO INTERNO PERCÁPITA MUNDIAL.- El Perú tiene una posición favorable en el crecimiento del Producto Bruto Interno –PBI- Per cápita a nivel mundial respecto a la posición de los países latinoamericanos. China es el país con mayor crecimiento a nivel mundial, cuyo crecimiento económico se debe a los altos índices de sus exportaciones, el desarrollo tecnológico y científico que favorece a sus empresas industriales que los hacen más competitivos y productivos.

GRÁFICO N° 002
CRECIMIENTO DEL PBI PERCÁPITA A NIVEL MUNDIAL



FUENTE: MEF, Consensus Forecasts, FMI.



PRODUCTO BRUTO INTERNO. - Durante el 2006-2016, el PBI Real creció a una tasa promedio anual de 6,6% (el más alto en América Latina), y la tasa de inflación anual promedio fue de 2,9% (el más bajo en América Latina).

CUADRO N° 003 CRECIMIENTO DEL PBI A NIVEL LATINOAMERICANO

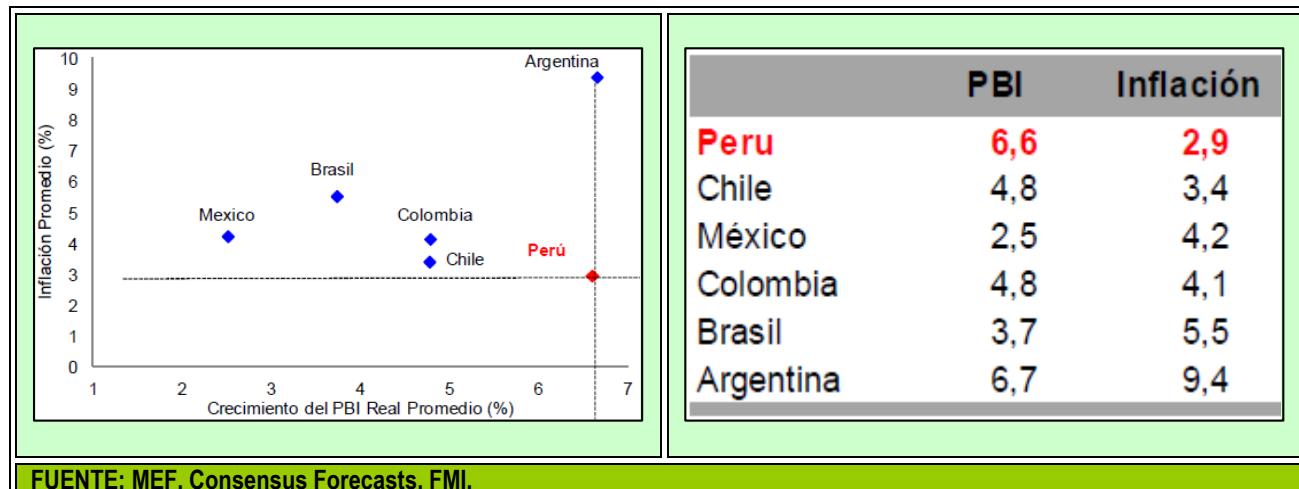
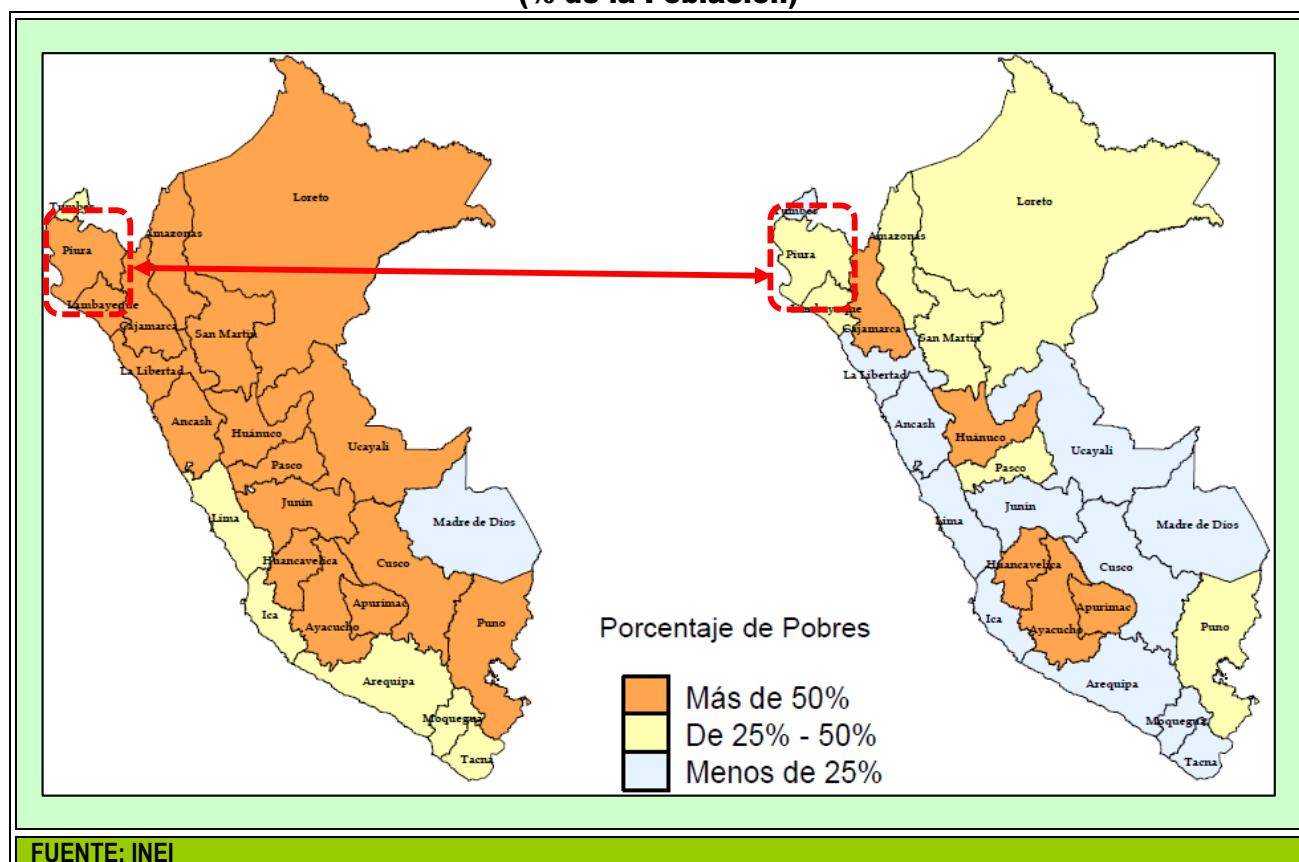


GRÁFICO N° 003 POBREZA TOTAL POR DISTRITOS COMPARADO ENTRE EL 2006 Y 2016 (% de la Población)





EXPORTACIONES.- Las exportaciones de Piura totalizaron US\$ 245,5 millones; es decir, 8,5 por ciento más respecto a igual mes del año pasado. Este desempeño obedeció al incremento de las exportaciones no tradicionales (27,3 por ciento), ya que las tradicionales se contrajeron en 14,7 por ciento. En el caso de las exportaciones tradicionales (US\$ 86,3 millones) la caída se debe a la disminución en los envíos de petróleo y derivados (-9,6 por ciento), minerales (-92,3 por ciento) y productos pesqueros (-27,8 por ciento). Entre estos últimos destaca la contracción en harina de pescado (-48,8 por ciento) y aceite refinado de pescado (-17,2 por ciento). En lo referente a las exportaciones no tradicionales (US\$ 159,2 millones), el incremento interanual se sustenta en la expansión de los embarques de productos agropecuarios (43,6 por ciento) y pesqueros (48,3 por ciento), los cuales representaron, en conjunto, el 52,7 por ciento del total exportado. Destacaron por su mayor crecimiento relativo las uvas (286,3 por ciento), mangos (32,7 por ciento), conchas de abanico (204,9 por ciento) y pescado congelado (40,8 por ciento). El principal destino de las exportaciones fue Estados Unidos, que representó el 37,4 por ciento del total, seguido de Países Bajos, El Salvador, China, Bolivia, México, España y Canadá.

EJE ECONÓMICO PAITA-TALARA-SULLANA. - En este espacio destacan la ciudad de Sullana, complementada por las ciudades de Paita y Talara. Sullana es el gran centro de servicios y transformación de productos agrícolas de este espacio y centro comercial, financiero y de servicios. Paita concentra el flujo marítimo al exterior, no solamente del departamento sino de la costa norte dada su relación hasta Yurimaguas e Iquitos.

EJE ECONÓMICO PIURA-SECHURA. - Este espacio concentra la capital del departamento y las principales ciudades que cumplen la función de centros administrativos, de servicios, mercado y centros de acopio, y concentran el flujo del principal capital económico financiero. Estas ciudades articulan este espacio económico regional central, con presencia de una fuerte actividad agrícola, donde coexisten la pequeña agricultura comercial, la agricultura empresarial y la agroindustria. Otra actividad importante es la actividad pesquera que se desarrolla en Sechura y la explotación de los fosfatos. Debido a su ubicación geográfica, este espacio constituye el puente entre la sierra piurana y el litoral costero, además de dinamizar las diferentes actividades productivas de todo el departamento. Contiene el aeropuerto donde se realiza el flujo de pasajeros y carga aérea de todo el departamento.

EJE ECONÓMICO AYABACA-HUANCABAMBA-MORROPÓN. - Provincias ubicadas al este de la región, caracterizadas por presentar los mayores niveles de ruralidad y pobreza, como ya se manifestó en el capítulo de la dinámica social del presente documento. Según Cabrejos⁹ existe en este espacio una economía local sustentada en la producción de alimentos para el autoconsumo y con servicios básicos restringidos. La sierra piurana se muestra como la más deprimida. Las condiciones topográficas del suelo orientan a sus pobladores a dedicarse a la ganadería vacuna y a la agricultura de secano con cultivos marginales: producción de caña de azúcar, maíz amiláceo, olluco, trigo, menestras y papa, principalmente, con excepción del cinturón cafetalero exportador impulsado por pequeños productores organizados. A esto se suman las limitaciones de articulación a mercados por la falta de acceso vial con buenas carreteras (asfaltadas) y con ello, los problemas para sacar su producción en época de lluvias.

La Realidad Económica comprende la atención por orden de prelación a la industria, el comercio, el turismo, la artesanía, la agricultura, la pesquería, transportes y comunicaciones y finalmente la minería, energía e hidrocarburos.

2.1.1.1 Realidad Económica en el Sector Industria

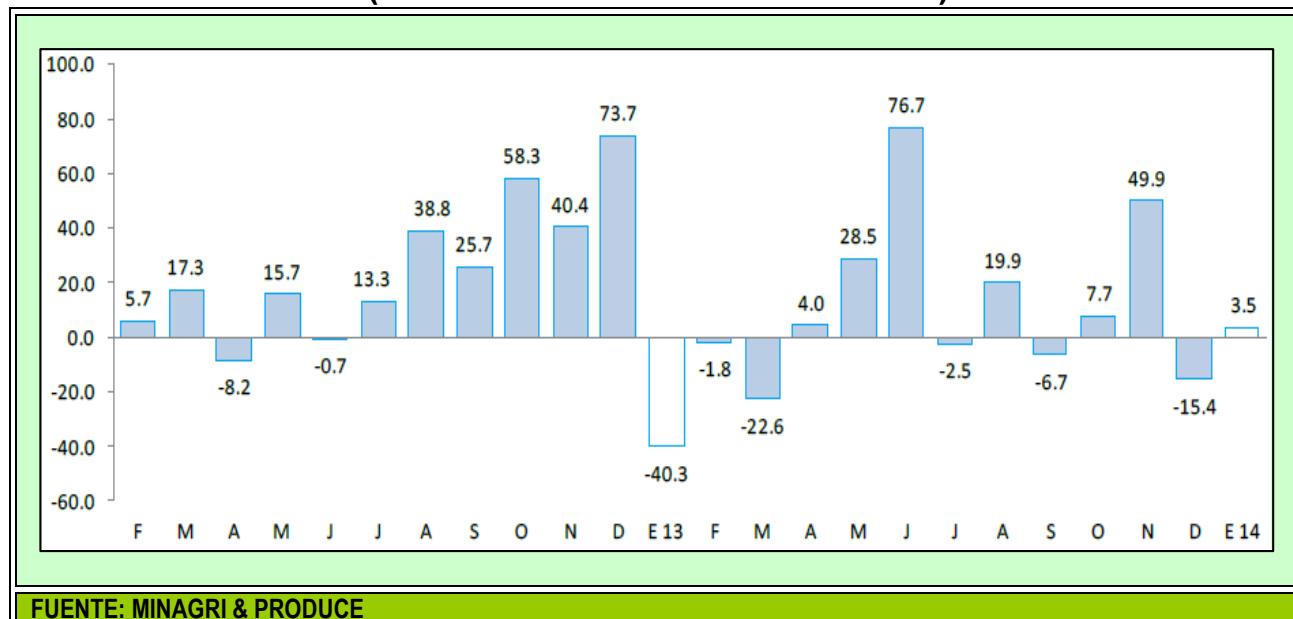
El aporte de Piura al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, según cifras del INEI, es del 3,6 por ciento. No obstante, la importancia relativa de esta región es mayor en el caso de algunos sectores como pesca, con una contribución del 40,9 por ciento; construcción,



con 5,1 por ciento y manufactura, con 5,0 por ciento. En la estructura productiva departamental, la industria manufacturera es el sector que mayor peso tiene, con 21,5 por ciento del total. El comercio es la segunda actividad en orden de importancia, con una participación del 16,2 por ciento en el VAB departamental. Por su parte, la agricultura, aun cuando sólo representa el 7,7 por ciento de la producción total, da trabajo a cuatro de cada diez habitantes de la región.

El comportamiento positivo mensual del procesamiento primario de recursos radicó en el incremento de la producción de oleína (286,3 por ciento) y derivados del petróleo (7,5 por ciento). En contraste, la industria pesquera registró un desempeño negativo (-12,2 por ciento), en medio de una menor disponibilidad de anchoveta. De otro lado, la expansión de la manufactura no primaria se sustentó, básicamente, en la mayor producción de cáscara deshidratada de limón (0,6 por ciento) y harina de trigo (27,5 por ciento). Por el contrario, la producción de arroz pilado se contrajo en 5,9 por ciento.

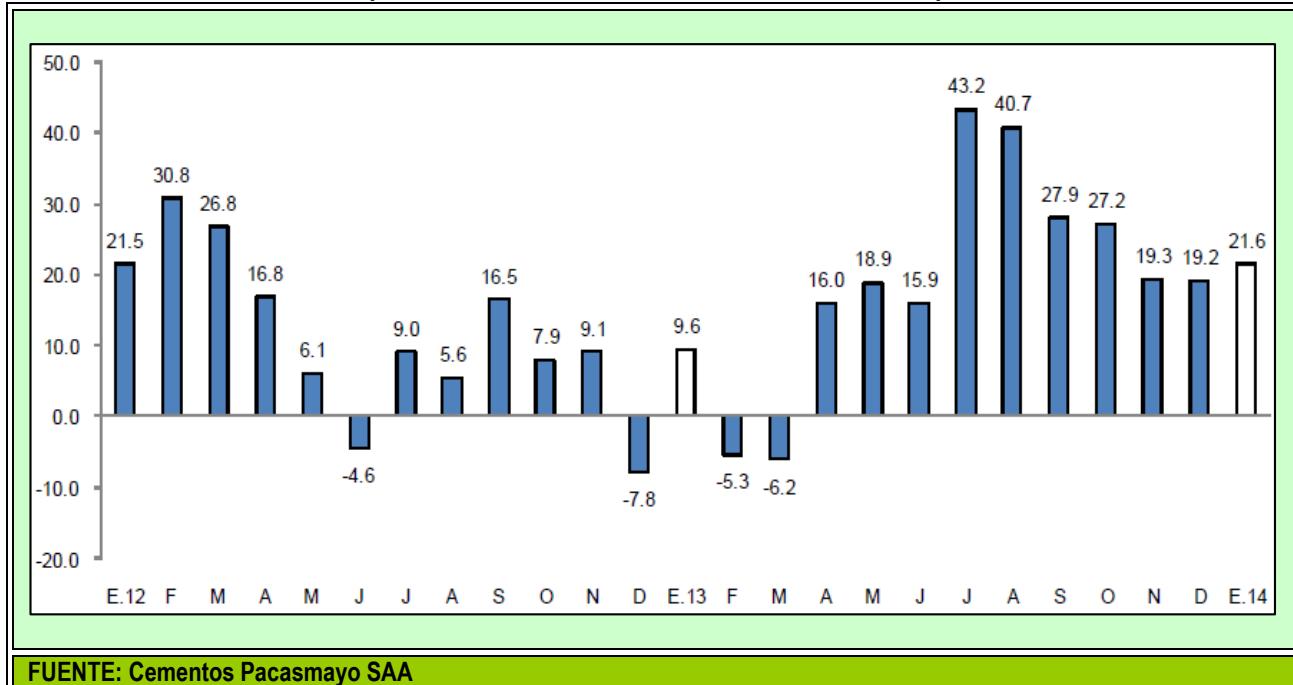
FIGURA N° 005
CRECIMIENTO DE LA MANUFACTURA NO PRIMARIA EN LA REGIÓN PIURA
(VARIACIÓN PORCENTUAL 2013 - 2017)



En el mes bajo análisis, los despachos de cemento crecieron 21,6 por ciento en relación con análogo período del año previo. Influyó en este resultado la expansión en la inversión pública (34,4 por ciento); en especial, la ejecutada por el gobierno nacional y regional. Siguieron su curso proyectos inmobiliarios privados, en un contexto en el cual el saldo de créditos hipotecarios se expandió en 18,2 por ciento interanual.



FIGURA N° 006
CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL CEMENTO
(VARIACIÓN PORCENTUAL 2013 - 2017)



FUENTE: Cementos Pacasmayo SAA

2.1.1.2 Realidad Económica en el Sector Comercio

Las MYPES en la Región Piura, tienen en su mayoría el tiempo suficiente para desarrollar sus actividades comerciales, la mayor cantidad de MYPES tienen entre 5 a 10 años de antigüedad.

2.1.1.3 Realidad Económica en el Sector Artesanía

La artesanía tiene una participación mínima en el mercado nacional y que poco a poco va creciendo en el mercado internacional debido a la alta competencia desleal.

2.1.1.4 Realidad Económica en el Sector Turismo

El sector turismo, tiene un comportamiento de crecimiento constante en la última década, especialmente el turismo de aventura, el turismo esotérico y el turismo religioso.

El número de arribos a establecimientos de hospedaje se contrajo en 3,0 por ciento respecto de similar mes del año anterior. Este resultado obedeció a la disminución en el número de visitantes extranjeros (-23,9 por ciento), lo que no pudo ser compensado por el ligero incremento de los visitantes nacionales (1,3 por ciento).



2.1.1.5 Realidad Económica en el Sector Agricultura

De acuerdo con el BCRP, la **actividad agropecuaria decreció** en 2,2 por ciento, por la contracción de la producción agrícola destinada al mercado interno (-8,3 por ciento) y de la producción pecuaria (-20,6 por ciento). En el primer caso, incidió la menor producción de arroz (-12,0 por ciento) debido a que en la actual campaña chica se ejecutaron menores siembras de este cereal. En relación con la actividad pecuaria, fueron notables las **caídas en carne** de porcino (-40,6 por ciento), leche (-25,6 por ciento) y huevo (-57,7 por ciento). Cabe señalar que este subsector viene siendo afectado por la escasa presencia de lluvias que ha motivado la poca regeneración de pastos. En el lado positivo, fue destacable la **expansión en la producción de mango** (10,9 por ciento), lo que contribuyó al buen desempeño en la exportación de esta fruta; en este caso influyó la adecuada floración por factores climáticos propicios.

Según el Banco Central de Reserva del Perú, el avance de las siembras en PIURA, correspondientes a la actual campaña agrícola (2013-2014), se han instalado un total de **51,5 mil hectáreas** en el período agosto 2016 – enero 2017, lo que implica **23,8 por ciento menos** respecto de similar lapso de la campaña anterior. Esto se explica por la menor ejecución de arroz (-24,8 por ciento), frijol caupí (-46,3 por ciento) y maíz amiláceo (-20,0 por ciento), entre otros cultivos. El factor determinante principal es el severo **déficit hídrico** reflejado en el hecho de que la represa de POECHOS muestra una disminución del 55,7 por ciento en la disponibilidad de agua respecto de enero del año anterior, en tanto que el reservorio de SAN LORENZO registra una caída del 72,7 por ciento. Asimismo, en este contexto y dado que el **maíz amarillo duro** es un cultivo menos exigente en agua, las siembras de este cereal se han expandido en 38,9 por ciento en el curso de la actual campaña, alentadas también por un comportamiento favorable del precio en chacra.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. - En el 2016, Piura representó el 4,0 por ciento de la producción agropecuaria nacional. La superficie agrícola departamental da cuenta del 4,5 por ciento del área agrícola total en el país. Según los Censos Nacionales Agropecuarios de los años 1994 y 2016, el número de unidades agropecuarias se incrementó entre ambos años de referencia en 27,3 por ciento, siendo actualmente un total de 145 282. En la región se dispone de 244 mil hectáreas de tierras de alta calidad. Asimismo, Piura es una de las regiones con mayor infraestructura de riego en el país, al disponer de una capacidad de almacenamiento de agua de más de 760 millones de metros cúbicos en sus dos represas principales (Poechos y San Lorenzo). Entre los cultivos principales destacan el arroz, algodón, maíz amarillo duro, mango, limón y plátano. Asimismo, los cultivos emergentes de mayor potencialidad futura son la uva, caña para etanol, páprika y palto.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ. - Piura aportó el 20,6 por ciento de la producción nacional de arroz en el año 2017. Este producto representa varias ventajas para el agricultor, tales como amplio mercado interno, facilidad de almacenamiento, acceso al agua a bajo costo, acceso al financiamiento formal e informal y componente importante de su dieta alimentaria. En la campaña agrícola 2016-2017 se sembraron en Piura 53 923 hectáreas de este cereal, mientras que la producción en el año 2016 fue de 618 376 toneladas, lo que implicó una expansión del 71,0 por ciento respecto del año previo, que estuvo afectado por severas restricciones en el recurso hídrico.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALGODÓN. - En el caso de Piura, el algodón es un producto tradicional, cuya variedad Pima posee una calidad reconocida internacionalmente. Sin embargo, de las 40 mil hectáreas promedio que se sembraban anualmente hace más de 20 años, en la actualidad no se ejecuta ni la cuarta parte de ello, debido a la falta de adecuada tecnología, bajos rendimientos y la preferencia de los agricultores por el arroz. En la campaña 2016-2017 se sembraron 6 602 hectáreas de este cultivo y la producción



del año 2017 fue de 5 452 toneladas, lo que significó el 5,0 por ciento del total nacional; cabe señalar que se observó una contracción del 54,5 por ciento con relación a la producción del año 2017, debido a que este cultivo fue afectado severamente por plagas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MANGO. - Piura es el principal productor a nivel nacional de mango, con una participación del 60,0 por ciento en el 2016. En el departamento existen cerca de 18 mil hectáreas instaladas de esta fruta, cuyos rendimientos están alrededor de las 15 TM/ha. La variedad predominante es la Kent. Las exportaciones de esta fruta han crecido sostenidamente a lo largo de los últimos años, pasando de US\$ 49 millones en el 2005 hasta US\$ 108 millones en el 2016.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LIMÓN. - Al igual que en el caso del mango, Piura es líder a nivel nacional en la producción de este cítrico, con una participación del 56,5 por ciento en el 2016. En el departamento existen cerca de 12 mil hectáreas instaladas de este cultivo, cuyos rendimientos son de aproximadamente 10 TM/ha, como promedio, lejos aún del rendimiento potencial de 20 TM/Ha. El limón es un producto utilizado tanto con fines de consumo humano en fresco (uso gastronómico) como con fines de industrialización (aceite esencial y cáscara deshidratada). Para fresco se destina aproximadamente el 40 por ciento de la producción y para procesamiento industrial, el 60 por ciento restante.

2.1.1.6 Realidad Económica en el Sector Pesquería

LA PEA E EL SECTOR PESCA. - La pesca es un sector importante en la Región Piura, absorbe aproximadamente el 5 % de la PEA, se destaca por el gran volumen de captura que se contradice con el escaso valor agregado de la transformación. La pesca es principalmente para consumo humano, la actividad industrial en el sector tiene estándares de productividad y baja calidad, especialmente en la producción de harina de pescado.

Según el BCRP, en enero, la actividad pesquera se expandió en 10,4 por ciento respecto a similar mes del año pasado, básicamente por un mayor desembarque para congelado (7,2 por ciento), conservas (103,1 por ciento) y fresco (18,3 por ciento). Hubo pota y merluza para consumo humano directo y anchoveta para uso industrial, aunque en este último caso en menor magnitud que en análogo período del año anterior; además, la flota extranjera desembarcó barrilete para las plantas industriales.

Con relación a la temperatura superficial del mar (TSM), en Paita, medida por IMARPE, registró en enero un valor promedio de 22,1°C, lo que implicó una anomalía positiva de 1,5°C. Este incremento fue provocado, según ENFEN, por la proyección de la onda cálida que arribó a fines de diciembre.

Piura es una de las principales zonas pesqueras del país, con una participación del 47,6 por ciento en la producción del año 2012; asimismo, es el departamento con mayor presencia de pescadores artesanales, cuyo número asciende a 13 248 (30,0 por ciento del total nacional). La industria pesquera está atravesando por un proceso de reconversión desde la fabricación casi exclusiva de harina hacia la obtención de otros derivados con mayor valor agregado (conservas, congelado, surimi). La amplia dotación de pota ha permitido que Piura lidere la producción nacional de pescado congelado, aportando el 73,1 por ciento del total en el 2016.

2.1.1.7 Realidad Económica en el Sector Transportes y Comunicaciones



EVOLUCIÓN DEL GASTO EN INFRAESTRUCTURA VIAL. - El Gobierno Nacional ha venido ejecutando el gasto en proyectos de inversión pública en materia de infraestructura vial, en forma incremental a partir del año 2015, llegando a la mayor ejecución del gasto en el año 2016 por el monto de S/. 312'100.000,00 y luego el gasto en capital en el mencionado rubro ha venido decreciendo en forma progresiva.

La red vial de carreteras de Piura, comprende 5,983.34 Km., correspondiendo 1374.29 Km. a la red nacional, 796.1 Km. a la red departamental y 3,812.95 Km. a la red vecinal. En el interior de Piura existen dos tipos de carreteras: longitudinales y transversales. La principal carretera longitudinal de carácter nacional es la Panamericana Norte que conecta Piura con Lima y con la frontera con Ecuador y que articula a todas las ciudades más importantes del norte del país. Tiene una extensión de 981 Km entre Lima y Piura. No toda la carretera está en buen estado, la vía cercana a Talara requiere mantenimiento.

INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA REGIÓN PIURA.- Piura cuenta con 6 098 kilómetros de carreteras, con predominio de carreteras vecinales (63,6 por ciento del total) y con un porcentaje del 22,4 por ciento pavimentadas. El tráfico de vehicular y de pasajeros se dinamizó en los últimos años de la mano con el crecimiento económico y poblacional de la región. En particular, entre los años 2005 y 2012, el flujo vehicular por peajes se incrementó en 30,2 por ciento y el flujo de pasajeros interprovincial, en 101,63 por ciento; asimismo, el movimiento de pasajeros nacionales en aeropuertos se expandió en 337,4 por ciento.

De otro lado, en el 2012, el número de líneas de telefonía fija (116 557) aumentó en 51,8 por ciento entre los mismos años de referencia; sin embargo, el número de líneas de telefonía móvil tuvo un crecimiento exponencial, ampliándose en seis veces, a la vez que la densidad de este tipo de servicio se ubicó en 85.2 líneas por cada 100 habitantes.

El departamento de Piura cuenta con tres puertos: Paita, especializado en contenedores; Talara, especializado en petróleo; Bayovar, especializado en petróleo y minerales no metálicos (fosfatos). El puerto de Paita empezó a operar en el año 1966 y mayormente realiza operaciones de exportación (1 millón de toneladas anuales en 2016), ya que el movimiento de importaciones es marginal (22 mil toneladas en 2016). En el año 2009 se firmó el contrato de concesión con la empresa Terminales Portuarios Euroandinos (TPE), por un plazo de 30 años, cuyo compromiso de inversión estimado es de US\$ 232,5 millones. En su primera etapa, deberá construir un muelle de contenedores con un dragado de 13 metros de profundidad marina, amarradero de 300 metros, patio de contenedores de 12 hectáreas e instalación de una grúa pórtico y dos grúas pórtico de patio.

El principal aeropuerto de Piura es el “CAP. FAP Guillermo Concha Iberico”, ubicado en el distrito de Castilla, a 5 kilómetros de la ciudad capital de Piura. Inició operaciones en 1953 y cuenta con una pista asfaltada de 2 500 metros de largo por 45 metros de ancho. Actualmente se encuentra bajo la administración de Aeropuertos del Perú (AdP) que lo ha modernizado recientemente. En los últimos años se ha incrementado notablemente el tráfico de pasajeros, en línea con la mayor llegada de representantes corporativos en plan de negocios y con el incremento de la afluencia de turistas a las playas de Piura y Tumbes.

Ahora Piura cuenta con una autopista de doble vía, la cual conecta las ciudades de Piura y Sullana. Esta infraestructura pertenece a la concesión “Autopista del Sol”, la cual recorre 110 Km. desde Trujillo (La Libertad) hasta la ciudad de Sullana (Piura). Es importante señalar también la culminación de la carretera Ejidos – Tambogrande, la cual disminuye el tiempo de viaje desde la ciudad de Piura a los valles agrícolas de Cieneguillo y Tambogrande.



Por otro lado, el aeropuerto “Concha Iberico” de Piura actualmente acoge 11 vuelos diarios a la ciudad de Lima, incrementando su nivel de conectividad con la metrópolis. Las aerolíneas LAN Perú, Taca y Peruvian Airlines, tienen a cargo estos vuelos. Finalmente, en el Puerto de Paita, el concesionado „Terminales Portuarios Euroandinos” (TPE) entregará a fines del segundo trimestre de 2014 un nuevo muelle de contenedores, una grúa pórtico para el muelle y dos grúas de patio, para la ampliación de la capacidad de transporte de carga del mencionado puerto.

2.1.1.8 Realidad Económica en el Sector Minería, Energía e Hidrocarburos

LA ELECTRIFICACIÓN RURAL A NIVEL NACIONAL. - El Gobierno Nacional a partir del año 2007 ha venido ejecutando proyectos de inversión pública en materia de electrificación rural, en forma incremental, habiendo llegado el mayor desembolso del tesoro público en el año 2010 por el monto de S/. 628'600.000,00.

ENERGÍA ELÉCTRICA EN PIURA.- La importancia de la energía es su sostenibilidad para atender la demanda de la población, las empresas, la zona agrícola entre otros. Si bien en Piura existe un enorme potencial para todo tipo de energías renovables, las condiciones de la energía hidroeléctrica, permitirá a través del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), atender la demanda. Dadas las características geográficas del SEIN, para el Plan de Transmisión identifica claramente tres zonas diferenciadas: Norte (desde Chimbote hasta el extremo norte); Centro (desde Paramonga hasta Mantaro y Marcona) y Sur (desde Cotaruse hasta el extremo sur). Debe señalarse que como recurso hidroenergético se tienen las CC.HH. en el sistema Poechos: Curumuy (10 MW), Poechos I (17.5 MW) y II (12.5 MW), CC.HH. en el sistema Quiroz: Zamba (12 MW), CC.HH. potenciales: Alto Piura (300 MW) Vilcazán (24 MW). Dado el Estado de maduración de esta interconexión, se propone que el tramo del Enlace de Transmisión Perú – Ecuador, en el lado peruano (S.E. La Niña hasta la S.E. Frontera Perú – 325 km) sea incluida en el Plan de Transmisión 2022, acogiéndose los excedentes de generación que dispondrá el Sistema Eléctrico Nacional del Ecuador en un Mediano Plazo, se estima que la interconexión podrá ser explotada inicialmente como una importación de energía desde el Ecuador. En el Área Norte comprendida por los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes, se identificó la necesidad de incremento de confiabilidad de los enlaces (líneas de transmisión) de 220 kV entre la subestación La Niña 500/220 kV y la subestación de Talara 220 kV para el suministro y la generación conectadas a las barras (LT) 220 kV de Talara, Piura y La Niña.

HIDROCARBUROS. - Según el BCRP, en enero, la producción de hidrocarburos se incrementó en 3,3 por ciento respecto a análogo mes del año pasado. Esto obedeció a la expansión en la extracción de petróleo (2,8 por ciento) y gas natural (27,6 por ciento).

LA MINERÍA. - En el departamento existen varios proyectos mineros, entre los cuales destacan Río Blanco (cobre) y los fosfatos de Bayovar, estos últimos, en la actualidad son objeto de explotación por parte de la minera brasileña Vale. Adicionalmente, Piura se encuentra vinculada a los hidrocarburos desde los albores del siglo XX, cuyos yacimientos ocupan lotes en tierra y en el zócalo continental. A partir del 2005, la extracción de petróleo se recuperó a raíz del incremento sustancial del precio de los combustibles en el mercado internacional.

Actualmente existen importantes trabajos de exploración en el sector minero (cobre, molibdeno y otros), en petróleo y gas, la pequeña minería de oro (Suyo, Las Lomas, Tambogrande y otros distritos) que hacen avizorar un gran despegue informal del sector, en la medida que se resuelva el tema de la licencia social, que se asegure la minimización del riesgo ambiental y principalmente se garantice



que los beneficios de la actividad se concentre en las zonas donde se extrae el recurso; y que los beneficios económicos de estos recursos no renovables sirvan de impulsores al desarrollo de la agricultura para la exportación, el turismo y los servicios.

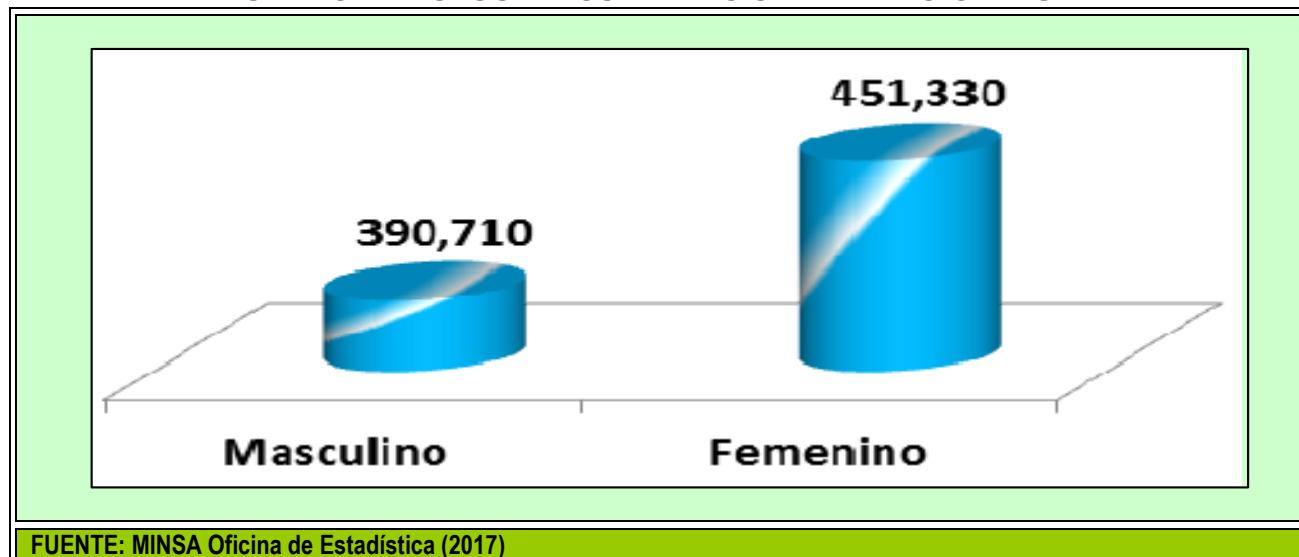
2.1.2 **REALIDAD SOCIAL**

La realidad social comprende la atención de los sectores: Salud; Educación, Ciencia y Tecnología; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, Trabajo y Promoción del Empleo. También comprende los Aspectos: Cultura, Recreación y Deportes; y, Población, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades.

2.1.2.1 **Realidad Social en el Sector Salud**

El sector salud se encuentra en proceso de adecuación organizacional después de haber sido transferido del Gobierno Nacional al Gobierno Regional, respecto a las Direcciones Regionales de Salud, los establecimientos de salud del nivel básico de atención (Centros y Puestos de Salud⁹) y del nivel especializado de atención de salud (Hospitales de Apoyo).

**FIGURA N° 011
NUMERO DE ASEGURADOS EN EL SIS EN LA REGIÓN PIURA**

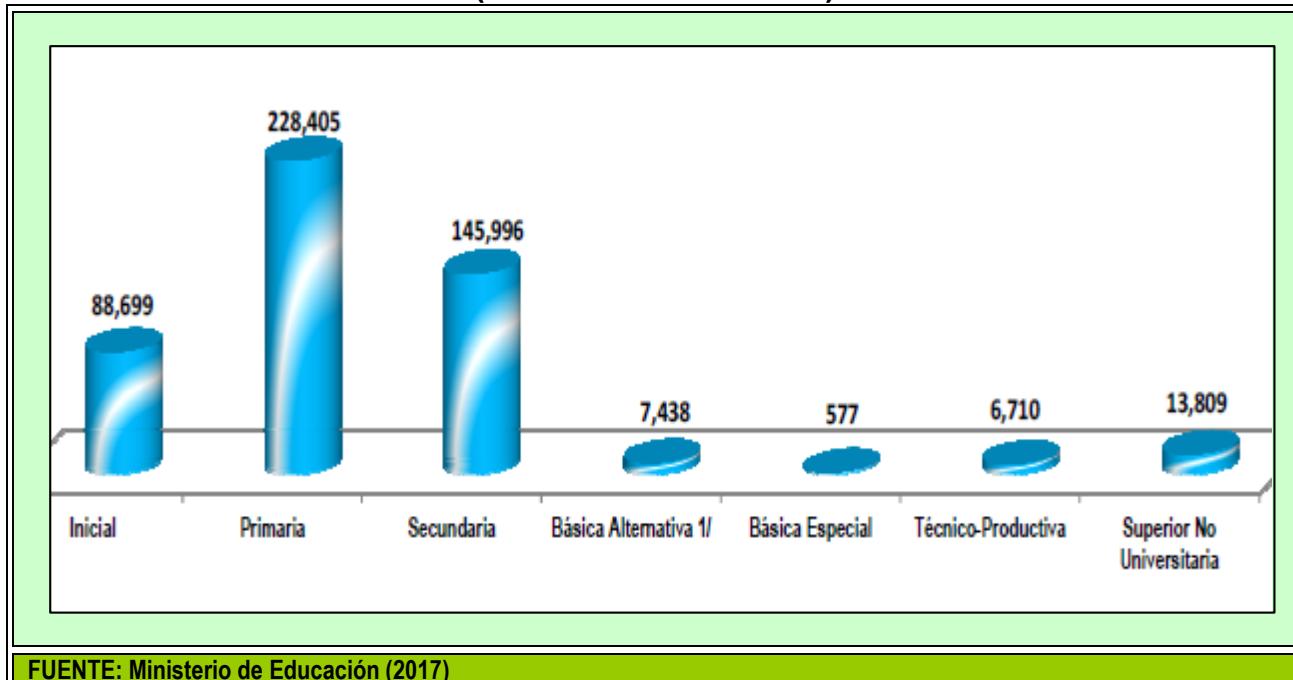


2.1.2.2 **Realidad Social en el Sector Educación, Ciencia y Tecnología**

El sector educación también se encuentra en proceso de adecuación organizacional después de haber sido transferido del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales. La municipalización de la educación está en la fase de prueba piloto.

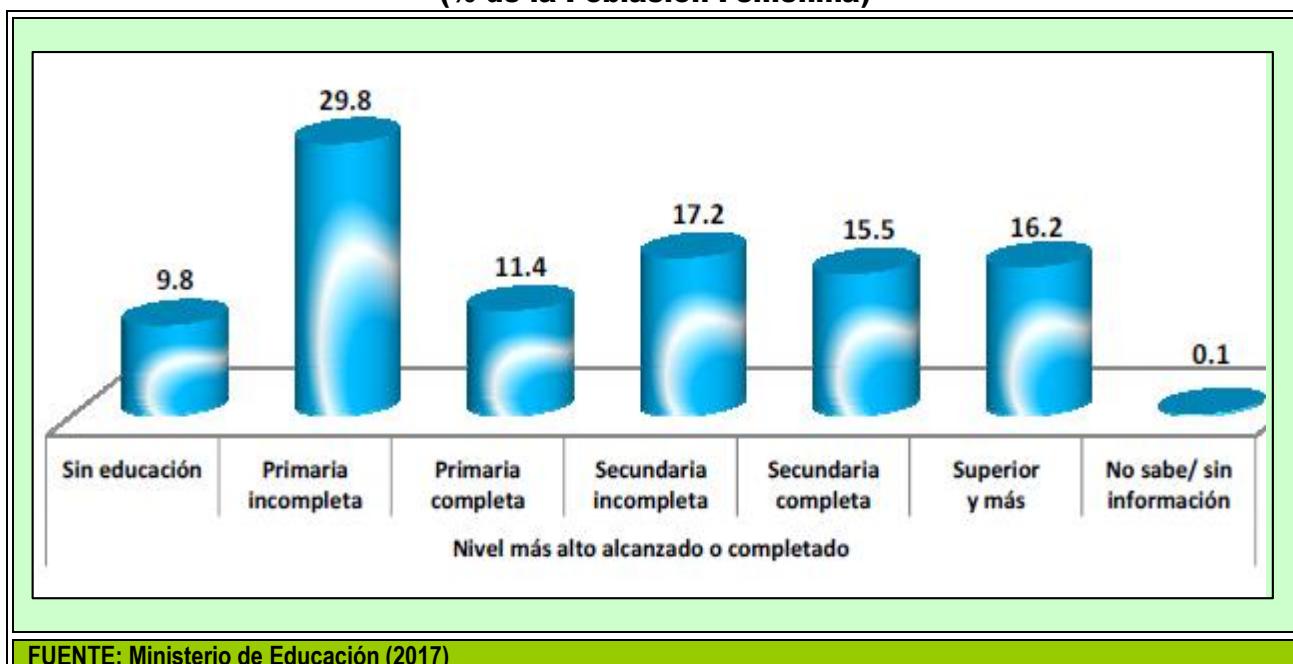


FIGURA N° 012
MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA REGIÓN PIURA
(Número de Estudiantes)



FUENTE: Ministerio de Educación (2017)

FIGURA N° 013
NIVEL DE EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN LA REGIÓN PIURA
(% de la Población Femenina)



FUENTE: Ministerio de Educación (2017)



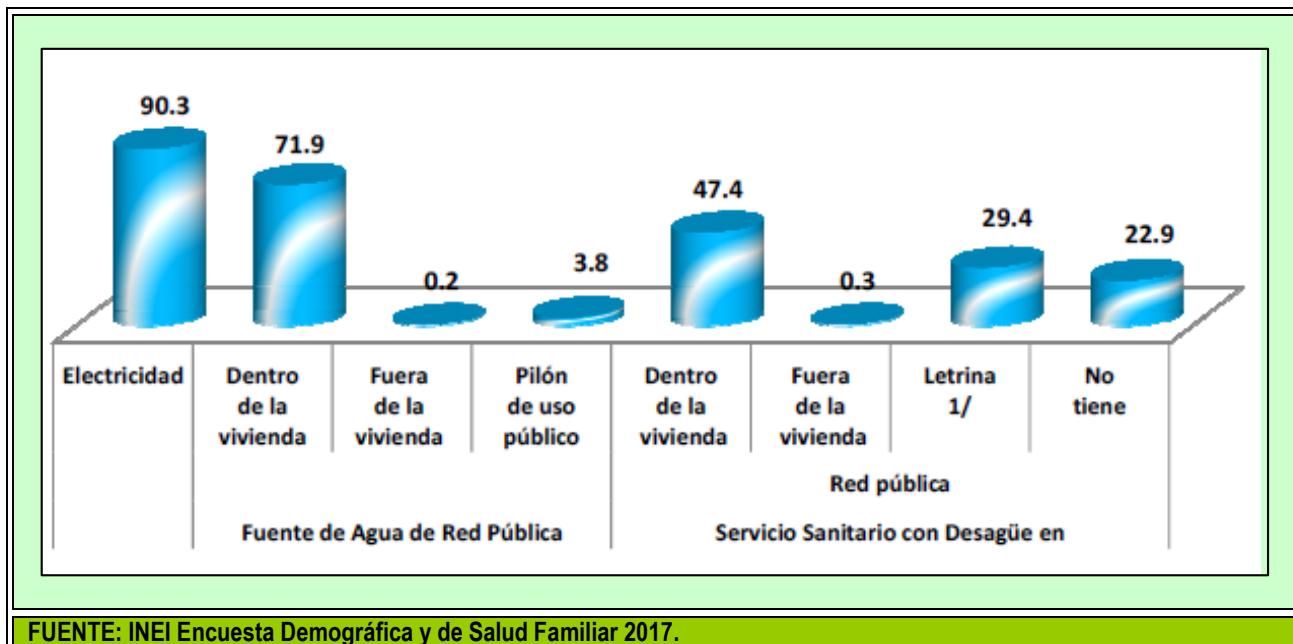
- En Piura, sólo el 23.6% del total de la fuerza laboral ocupada ha alcanzado educación secundaria en comparación al 29.7% logrado a nivel nacional, hecho que es preocupante si consideramos que la educación básica es requisito para continuar estudios a nivel superior. Sin embargo, en el nivel educativo superior no universitario, los niveles alcanzados por la PEA ocupada en la Región Piura y a nivel nacional son similares (8.0% y 7.3% respectivamente), mientras que a nivel superior universitario se observa una diferencia de cinco puntos al registrar 2.5% para la Región Piura y 7.2% a nivel nacional.
- En los últimos años en Piura, el número de universidades, institutos y CEO's se han incrementado. Dicha tendencia responde a la necesidad de lograr cuadros profesionales y técnicos que permitan asegurar el desarrollo científico, tecnológico y crecimiento productivo de la región. Sin embargo, se desconoce la oferta educativa existente en la ciudad de Piura. Frente a ello, el Observatorio Socio Económico de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Piura, elaboró el estudio "Oferta Educativa en la ciudad de Piura: Universitaria, No Universitaria y Técnica" en el cual se explora las características de la educación superior y técnica y la inserción laboral de Piura.
- Uno de los primeros resultados indica que las instituciones educativas de nivel superior (Universidades, Institutos, Servicios Sectoriales de Capacitación y los Centros de Educación Ocupacional), que mayormente se encuentran ubicadas en el distrito de Piura, son de gestión privada y tienen más de 10 años de funcionamiento. En el 2004, los ingresantes a las universidades fueron 4092, de los cuales el 53.0% eran hombres y la diferencia fueron mujeres (47.0%). Las carreras de mayor aceptación por los postulantes fueron ciencias económicas y contables (22.8%), seguido de ingeniería (19.2%) y en tercer lugar derecho (13.8%). De otro lado, en el nivel no universitario de los 9034 jóvenes matriculados, el 42.6% fueron hombres y el 57.4% restante fueron mujeres; el 27.9% se interesaron por estudiar computación, el 12.1% enfermería técnica y el 11.0% secretariado ejecutivo. Las ocupaciones intermedias o técnicas también tuvieron una significativa demanda; en el caso de los Centros de Educación Ocupacional las carreras más demandadas fueron cosmetología, auxiliar de educación inicial y confecciones. Por su parte, en los Servicios Sectoriales de Capacitación la demanda por determinada especialidad es independiente, puesto que éstos se especializan en diferentes áreas: SENATI en mecánica, electricidad y SENCICO en edificaciones.

2.1.2.3 Realidad Social en el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Para identificar a la población con necesidades básicas insatisfechas, el INEI identifica los hogares con características físicas inadecuadas, hogares en viviendas con hacinamiento, hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo, hogares con al menos un niño de 6 a 12 años que no asistía a la escuela y hogares con alta dependencia económica que señala la mayor participación del número de miembros del hogar, particularmente de las mujeres en los ingresos de la familia, y por tanto la disminución en la carga o dependencia económica respecto al Jefe del hogar. La población con una necesidad básica insatisfecha significa la población en pobreza y con dos necesidades básicas insatisfechas a más, la población se encuentra ubicada en pobreza extrema. La población con una necesidad básica insatisfecha predomina en Ayabaca (41.5%) y Huancabamba (34.7%) y en las provincias de Morropón (33.4%) y Sechura (35.4%), también presentan una importante población con una NBI las provincias de la costa, salvo Talara.



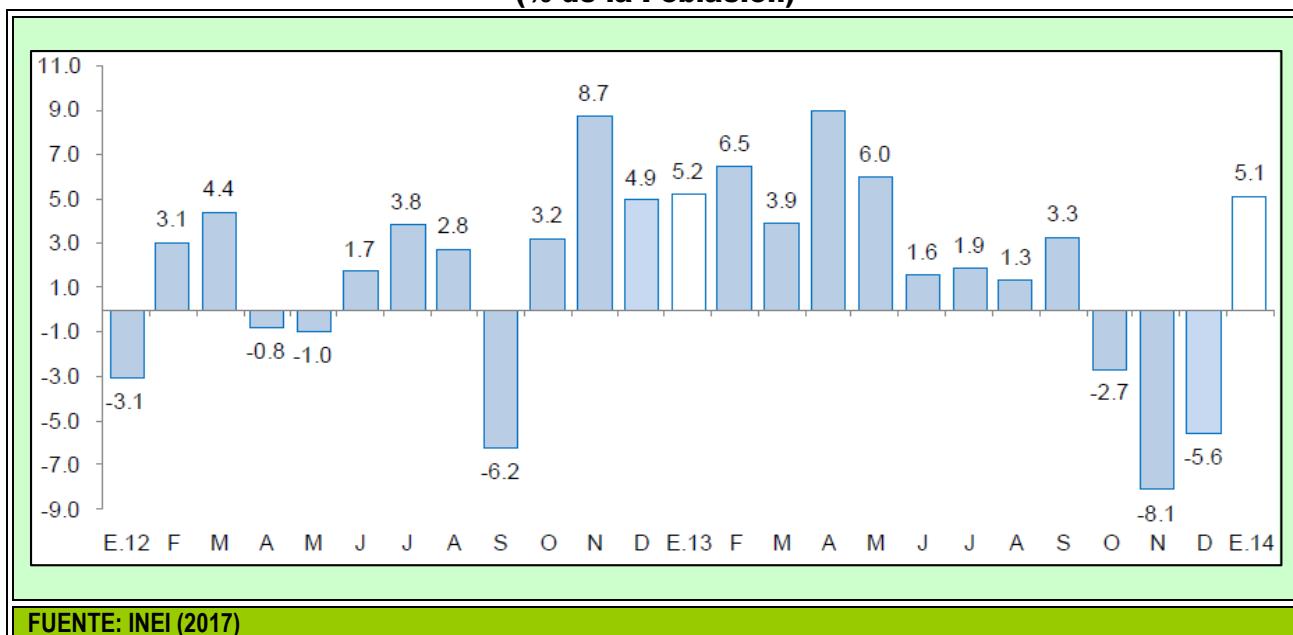
FIGURA N° 017
CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS EN LA REGIÓN PIURA



2.1.2.4 Realidad Social en el Sector Trabajo y Promoción del Empleo

El empleo en Piura, en las empresas privadas formales de 10 a más trabajadores, se expandió en 5,1 por ciento respecto de análogo mes del año previo. Este comportamiento obedeció al incremento en la demanda laboral de la actividad extractiva (50,0 por ciento) y de servicios (11,9 por ciento).

FIGURA N° 018
CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA REGIÓN PIURA
(% de la Población)





2.1.2.5 Realidad Social en el Aspecto Cultural, Recreación y Deportes

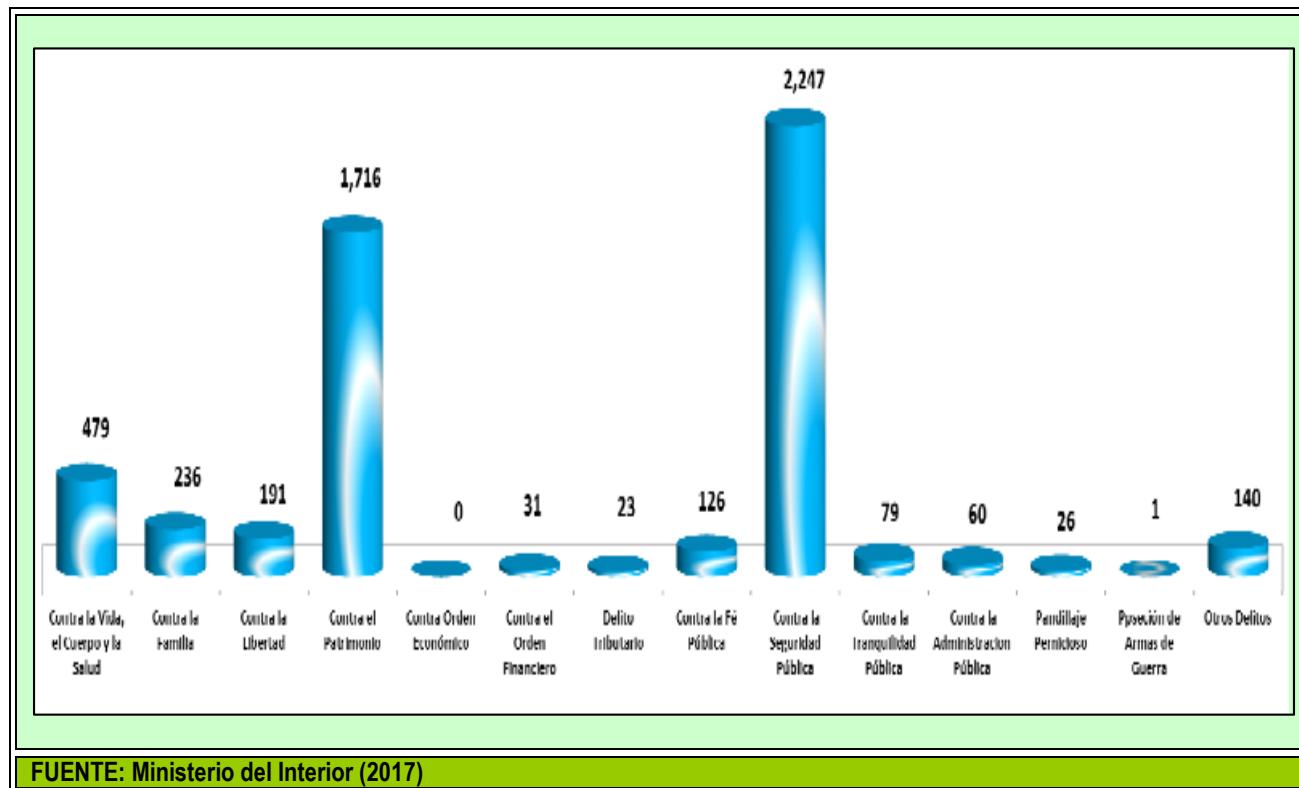
La realidad cultural, recreativa y deportiva en la Región Piura es decreciente. Existe una pérdida de identidad cultural con lo nuestro por la alienación de la cultura extranjera, es casi inexiste los espacios de recreación administrados por el Estado, y en cuanto al deporte es una práctica que cada día es más inoperante.

2.1.2.6 Realidad Social en el Aspecto Seguridad Ciudadana e Igualdad de Oportunidades

En nuestro país, según la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Art. 2º, se define la seguridad ciudadana como: "La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas". En esa misma línea, y en un sentido amplio, se puede conceptualizar la seguridad ciudadana como aquella situación de vivir en comunidad, libre de riesgo y amenazas, respetando los deberes y derechos de todos los ciudadanos. La seguridad ciudadana es entonces un signo y una condición de inclusión social.

El sentimiento de inseguridad es algo más que la ausencia o presencia de delitos, es una percepción y como tal resulta ser una construcción social. Si bien es cierto que la inseguridad, como sensación indeterminada no se puede medir con números concretos tal y cual se miden los hechos, las encuestas de opinión buscan acercarse a su medición, transformando esta percepción en un hecho que va más allá de una simple opinión.

**FIGURA N° 020
NÚMERO DE DETENIDOS POR DELITOS EN LA REGIÓN PIURA**





EVOLUCIÓN DE LA POBREZA. - El Perú se encuentra entre los países que durante el período 2007-2017 redujo más aceleradamente su pobreza y pobreza extrema en la región, registrando una tasa de pobreza (25.8% en 2017), por debajo de la tasa promedio de la región, que de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹ fue de 28,8% en dicho año. Ello a pesar de que la pobreza en el Perú se redujo solo en dos puntos porcentuales en el 2017 respecto al 2016.

El conjunto de pobres que tiene el país está conformado por 11,5% de pobres extremos, es decir, por personas que tienen un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos y por 23,3% de personas pobres no extremos, que se caracterizan por tener un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo (Línea de Pobreza). En el caso de la pobreza por área de residencia, se observa que existe un fuerte contraste entre la población del área urbana en pobreza (21,1%), con la del área rural (60.3%) que es 2,9 veces superior. En el caso de la pobreza extrema, las disparidades entre el ámbito rural y urbano son mayores que en el caso de la pobreza total. Así, mientras que en el área urbana del país el 2,8% de la población es pobre extremo, en el área rural es el 27,8%.

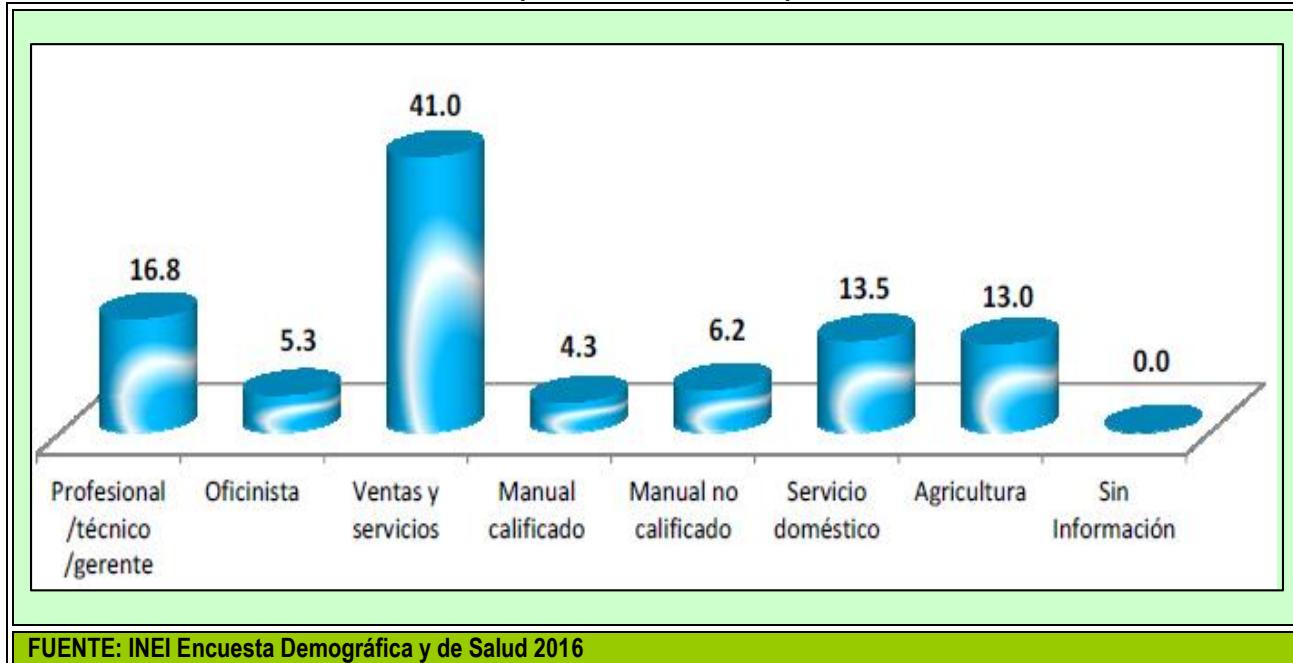
POBREZA POR ÁREA DE RESIDENCIA. - En relación a la evolución de la incidencia de pobreza por área de residencia, en el ámbito urbano se observa lo siguiente: en el 2010 la incidencia de la pobreza urbana era de 44,58%, durante el periodo gubernamental 2011-2015 dicha incidencia se redujo en 26,5 puntos porcentuales, es decir a 18,0%, resultando 5,3 puntos porcentuales de reducción promedio anual. Estos avances superan la reducción de sólo 1,4 puntos porcentuales en el 2017. Al analizar la incidencia de la pobreza en el ámbito rural, se tiene que: en el 2010 la incidencia de la pobreza rural era de 82,5%, durante el periodo gubernamental 2011-2015 dicha incidencia se redujo en 26,4 puntos porcentuales, es decir a 56,1%, resultando 5,2 puntos porcentuales de reducción promedio anual. Estos avances superan la reducción de sólo 3,4 puntos porcentuales observado en el 2016.

FIGURA N° 024
CONDICIÓN DE TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN PIURA
(% de la Población)





FIGURA N° 025
TIPO DE OCUPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN PIURA
(% de la Población)



2.1.3 **REALIDAD TERRITORIAL - AMBIENTAL**

La propuesta Territorial-Ambiental, comprende los Aspectos: Ordenamiento Territorial; Administración de los Recursos Naturales; Áreas Protegidas; y, Medio Ambiente.

2.1.3.1 **Realidad en el Aspecto Ordenamiento Territorial y Control de Riesgos**

UBICACIÓN

La Región Piura se encuentra ubicada en latitud Sur: 4°04'50" y 6°22'12", Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich 79°12'30" y 81°19'35" y sus límites: NORTE: Con el departamento de Tumbes y la república del Ecuador; ESTE: República del Ecuador y el departamento de Cajamarca; SUR: Departamento de Lambayeque; y, OESTE: Océano del Pacífico. La Región Piura tiene una extensión territorial de 35,892.49 km² de superficie continental 1.32 km² de superficie insular, representa el 2,8% del territorio nacional. La franja costera es la más ancha del Perú y alcanza 200 Km desde el mar hasta los contrafuertes de la Cordillera Occidental de los Andes. Topografía variada en los valles interandinos y alto andino, con fuertes pendientes y poco accidentada, en la costa alcanza su mayor amplitud sobre el paralelo 6° Latitud Sur. En esta región predominan las llanuras desérticas: Sechura, al sur del río Piura, es el desierto con mayor superficie a nivel nacional y en él se localiza la depresión de Bayovar, que es el área más baja del territorio peruano con 37 m. por debajo del nivel del mar. La altura oscila entre los 3 m.s.n.m. (distritos de Los Órganos y Paita) y los 2709 m.s.n.m. (distrito de Ayabaca). Las principales elevaciones son los cerros: Negro (3967 m.s.n.m.), Viejo (3934 m.s.n.m.), San Juan Canchiaco (3900 m.s.n.m.), Pan de Azúcar (3767 m.s.n.m.) y La Viuda (3710 m.s.n.m.). Otro de los accidentes naturales destaca la de



Suropite a 3 100 m.s.n.m. que da paso a la carretera Piura - Canchaque - Huancabamba, Peña Blanca a 2, 980 m.s.n.m., Ingana a 950 m.s.n.m. que da paso a la carretera Piura Huancabamba, Cruz de Huascaray a 2 970 m.s.n.m. y la de Porcuya a 2 144 m.s.n.m. que da paso a la carretera Olmos - San Felipe. Frente a las costas del departamento de Piura existen dos islas: la isla Foca de 0,92 km² frente al litoral del distrito de Paita (Provincia Paita) y la isla G de 0,40 km² frente al litoral del desierto de Sechura en la provincia de Piura. Estas islas, en conjunto, poseen una superficie de 1,32 km² que constituye el área insular del departamento.

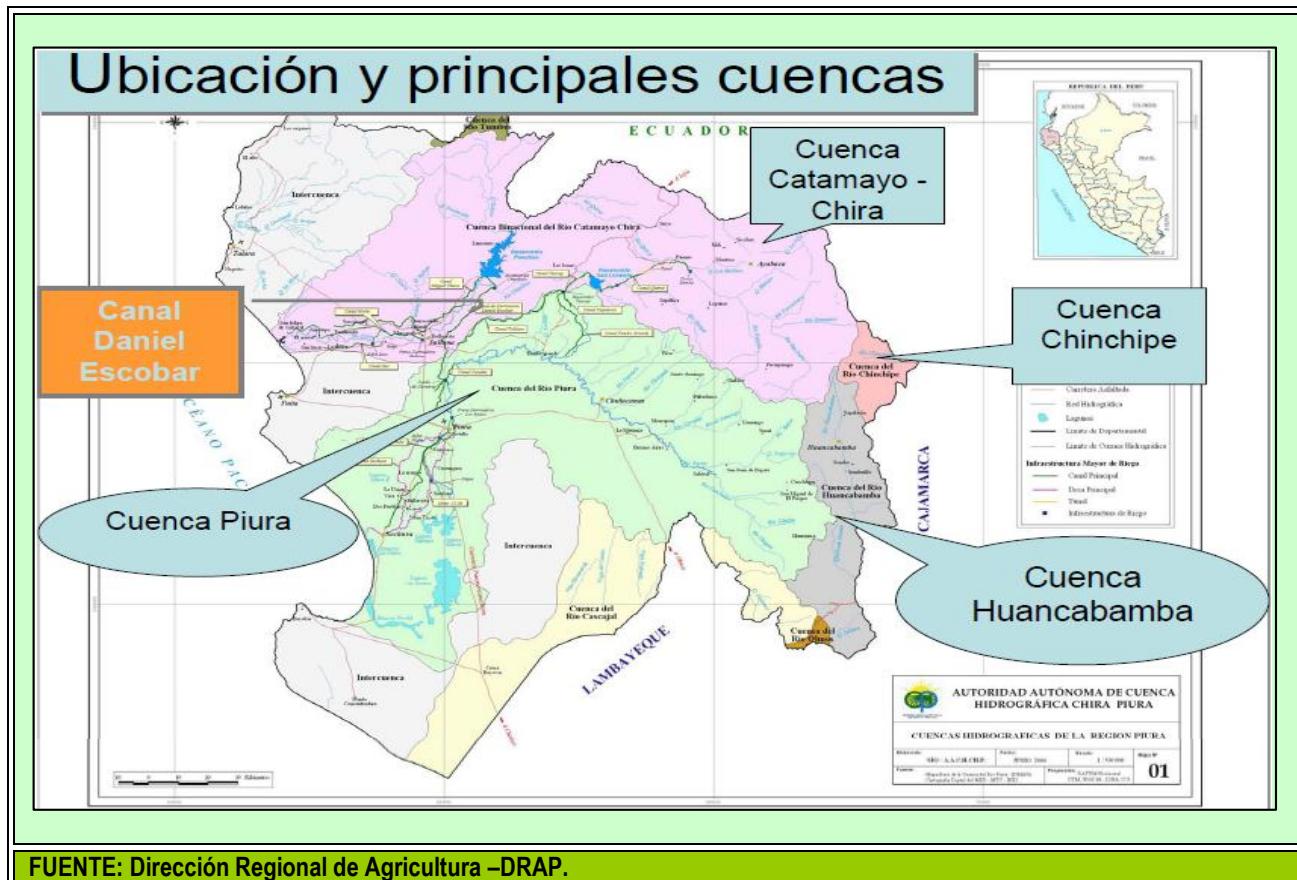
SITUACIÓN ACTUAL

La Región Piura requiere realizar la caracterización, clasificación, especialización, síntesis y evaluación integral de los sistemas administrativos, Biofísica, social, económica y funcional del territorio estableciendo las unidades ambientales con enfoque de cuencas con el apoyo de tecnologías informativas a través de la elaboración de mapas temáticos incorporados al Sistema de Información Geográfica.

2.1.3.2 Realidad en el Aspecto Administración de Recursos Naturales

La administración del recurso natural AGUA, se encuentra bajo la responsabilidad de varias instituciones que en forma descoordinada están racionalizando. El agua es un recurso escaso.

FIGURA N° 026
PRINCIPALES CUENCAS DE LA REGIÓN PIURA





2.1.3.3 Realidad en el Aspecto Áreas Protegidas

La realidad de las áreas protegidas, es una utopía porque es precario el sistema de vigilancia y control de la preservación y custodia de las áreas intangibles en la Región Piura.

2.1.3.4 Realidad en el Aspecto Medio Ambiente

CLIMA

Las temperaturas máximas llegan a 34.2° C y las mínimas a 15°C que corresponden a los meses de febrero y junio respectivamente. La humedad promedio anual es del 66%, la presión atmosférica media anual es de 10085.5 milibares en tanto que los vientos que siguen una dirección al sur a una velocidad promedio de 3m/s. Las precipitaciones pluviales también muestran variaciones en la costa generalmente baja dentro de los 100 y 500 m.s.n.m. oscilando en esta parte entre 10 y 200 mm; entre los 500 y 1500 metros de altura, las precipitaciones llegan entre los 200 y 800 mm y en la zona ubicada sobre los 1500 m.s.n.m. el promedio de precipitaciones pluviales es de 1550 mm.

2.1.4 REALIDAD INSTITUCIONAL

La Realidad Institucional comprende los Aspectos: Estructura Organizacional; Recursos Humanos; Maquinaria, vehículos y equipos; económico-financiero; y, gestión y gobernabilidad.

Nº	DENOMINACIÓN	AÑO
1	Junta de Obras Públicas	1936
2	Corporación de Desarrollo de Piura - CORPIURA	1963
3	Sistema Nacional de Movilización Social - SINAMOS	1969
4	Organismos de Desarrollo del Norte - ORDENORTE	1978
5	Corporación de Desarrollo de Piura - CORPIURA	1981
6	Asamblea y Consejo Regional de la Región Grau	1988
7	Consejo Transitorio de Administración Regional Piura - CTAR Piura	1992
8	Gobierno Regional Piura	2003

2.1.4.1 Realidad Institucional en el Aspecto de la Estructura Organizacional



La estructura Orgánica del Gobierno Regional de Piura, tiene Unidades Orgánicas hasta el 4to Nivel Organizacional que realmente no justifica porque aproximadamente una 1/6 parte del total de plazas son JEFATURAS. Es una innecesaria desagregación.

La Región Piura se desconcentra en Tres (03) Subregiones:

- ☒ SUBREGION PIURA: Comprende las provincias de Piura y Sechura
- ☒ SUBREGION MORROPON: Comprende las provincias de Morropón y Huancabamba
- ☒ SUBREGIÓN LUCIANO CATILLO COLONNA: Comprende las provincias de Sullana, Paita, Talara, Ayabaca

La estructura organizacional del nuevo Gobierno Regional fue en base al organismo creado transitoriamente mediante Decreto Ley N° 25432 del 11 de abril de 1992, por el Gobierno de turno, denominado Consejo de Administración Regional Piura. En concordancia con el Decreto Ley N° 26109 del 24 de diciembre de 1992, que declara en reorganización y reestructuración administrativa a los Gobiernos Regionales, posteriormente, queda definido el CTAR Piura por aplicación de la Resolución Ministerial N° 032-93-PRES del 04 marzo de 1993, el que es incorporado al Ministerio de la Presidencia, mediante Ley N° 26499 del 13 de julio de 1995. CTAR Piura sustituyó a la Asamblea y Consejo Regional de la Región Grau, que fuera creada con Ley N° 24793 el 16 de febrero de 1988, como un organismo descentralizado con personería jurídica y de derecho público interno, con autonomía administrativa y económica, siendo creado sobre la base de los departamentos de Piura y Tumbes

2.1.4.2 Realidad Institucional en el Aspecto de los Recursos Humanos

Existen 401 cargos en el Cuadro para Asignación de Personal –CAP, cuyas cantidades respecto a las condiciones de empleados de confianza o por grupos ocupacionales, éstas no se ajustan a los porcentajes establecidos en el DS 043-2004-PCM “Lineamientos para elaboración y aprobación de los CAP de las entidades de la administración pública” y en la Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público.

2.1.4.3 Realidad Institucional en el Aspecto de Maquinaria, Vehículos y Equipos

La realidad de las maquinarias, vehículos y equipos, corresponde a una administración deficiente por el alto costo de operación y de mantenimiento. Se requiere de una racionalización mediante un análisis de la capacidad de respuesta.

2.1.4.4 Realidad Institucional en el Aspecto de Gestión y Gobernabilidad

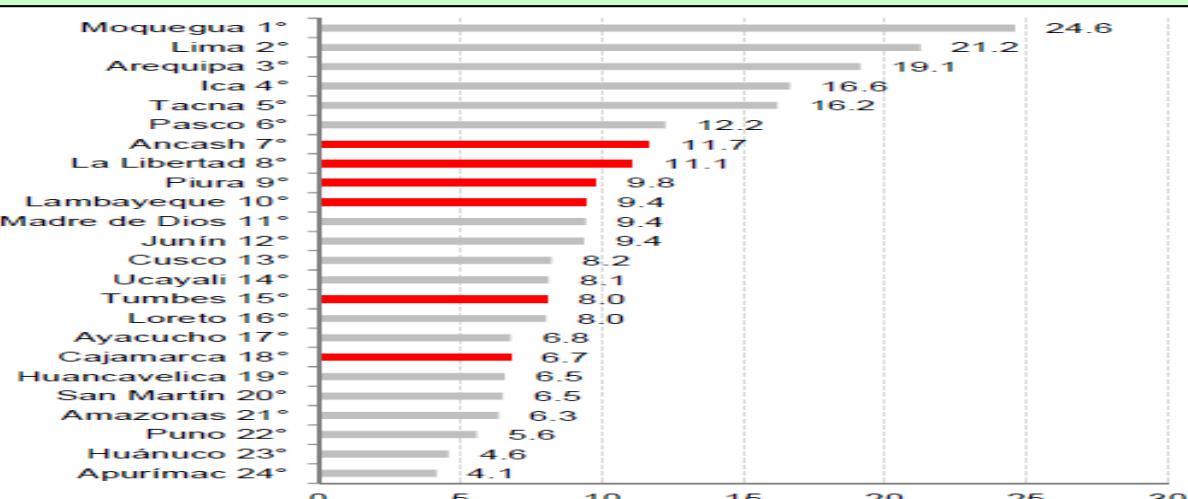
La realidad de la gestión, es que ésta se fundamenta incipientemente en la teoría de la burocracia llegando a ser ineficiente que viene a ser la base de la primera modernización de la administración pública mundial; no ha considerado la teoría de la calidad porque los procedimientos y las funciones no se sujetan a las Normas ISO u OSHAS; y, mucho menos está orientado por la nueva teoría de la Tutela de los Derechos Ciudadanos.

2.2 POTENCIALIDADES

Las potencialidades comprende la descripción del potencial económico; el potencial social; el potencial territorial-ambiental; y, el potencial institucional.

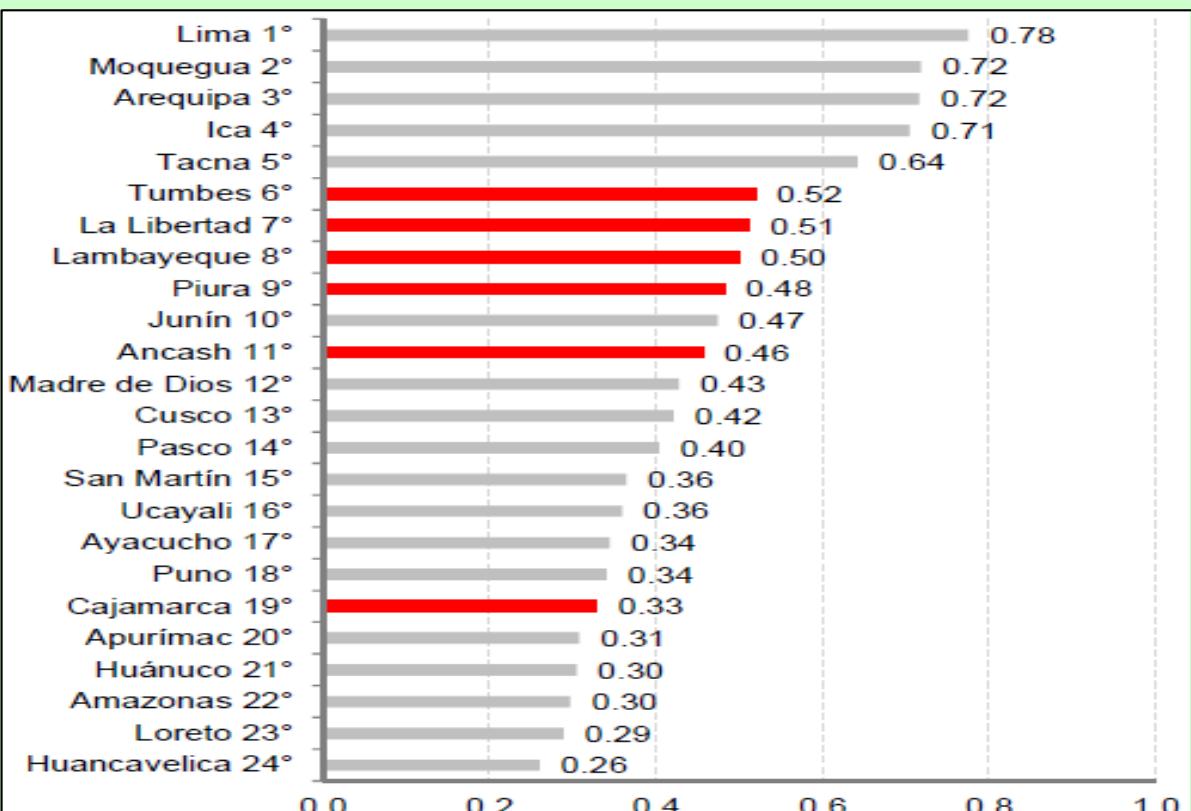


FIGURA N° 027
PRODUCTIVIDAD REGIONAL 2017
(Miles de Nuevos Soles)



FUENTE: INEI – MEF.

FIGURA N° 028
COMPETITIVIDAD REGIONAL 2017

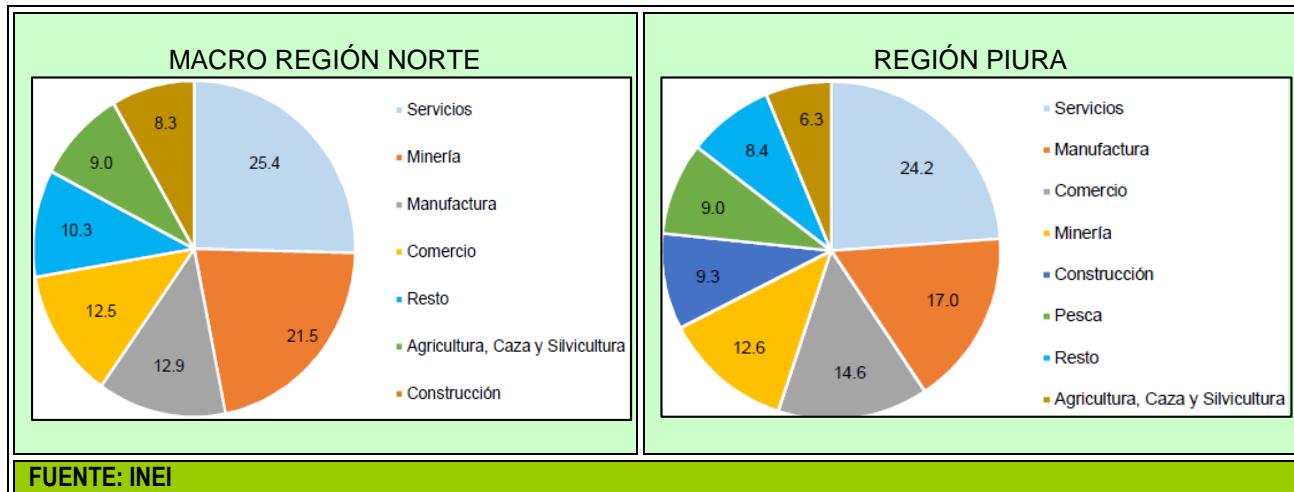


FUENTE: INEI - MEF



2.2.1 POTENCIAL ECONÓMICO

**GRÁFICO N° 029
ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO BRUTO 2017**



INVERSIÓN PRIVADA

Se aprobó la ejecución del proyecto de modernización de la refinería de Talara, para que se inicien los trabajos, a cargo de la empresa Técnicas Reunidas, en el año 2014. La modernización involucra la construcción de nueve plantas industriales principales y seis auxiliares, las cuales estarían concluidas a fines de 2016 o inicios de 2017. La inversión total es de US\$ 3 500 millones, de los cuales US\$ 2 730 millones serán financiados con préstamos a ser pagados con los flujos de PetroPerú, contándose para el efecto con el aval del Estado hasta por US\$ 1 000 millones; el resto es inversión privada dirigida básicamente a los servicios de generación eléctrica, agua, separación de ácido y el puerto. Los principales objetivos a obtener con la modernización radican en el incremento de la capacidad de procesamiento de petróleo desde 65 mil barriles diarios a 95 mil barriles diarios y en la reducción de la contaminación con azufre desde 2 mil partes por millón hasta 50 partes por millón. Se estima que se generarán 18 mil puestos de trabajo durante la fase de ejecución del proyecto.

Olympic construirá una planta procesadora de diesel, nafta y asfalto, así como una planta para la producción de urea. La refinería se instalará en Paita y aprovechará el crudo que se extrae de los pozos existentes en Miramar; en este caso, la inversión será de US\$ 20 millones y estará lista en el primer trimestre de 2014. De otro lado, la planta de fertilizantes demandará una inversión de US\$ 30 millones y producirá 200 toneladas diarias de urea.

Perú-Petro extendió por diez años las concesiones petroleras de Talara, varias de las cuales estaban por vencer en el período 2013-2016, motivando que las empresas involucradas (Petrolera Monterrico, Interoil, Sapet, Unipetro) no realizaran inversión en exploración y desarrollo de pozos. En este sentido, la ampliación de las concesiones está supeditada al compromiso de que las empresas reactiven su producción de forma inmediata ya que, caso contrario, se procederá a la licitación de los lotes.

Fosfatos del Pacífico (Fospac) iniciará sus operaciones a fines del 2016 o inicios del 2017, habiendo culminado recientemente los estudios de ingeniería básica del proyecto de fosfatos que impulsa en Bayóvar. Este proyecto es realizado entre las empresas Cementos Pacasmayo, que tiene una participación del 70 por ciento, y la japonesa Mitsubishi, poseedora del 30 por ciento restante.



Aun cuando todavía no se conocen las cifras de inversión total, Mitsubishi ya anunció en enero de 2012 que comprometería US\$ 128 millones en este proyecto.

La empresa Cementos Pacasmayo, del grupo Hochschild, inició la construcción de su nueva planta de cemento con una inversión estimada en US\$ 390 millones y con capacidad de producción de 1,6 millones de toneladas, incrementando así en 50 por ciento su capacidad de producción total (considerando sus otras plantas en La Libertad y San Martín).

La actividad agroindustrial y agroexportadora siguió captando el interés de los inversionistas, sobre todo en productos como vid, banano orgánico, capsicum y palto. Así, el Complejo Agroindustrial Beta sembrará 400 hectáreas de uva sin semilla (Thompson, Superior y Crimson). Asimismo, la empresa ICCGSA invertirá aproximadamente US\$ 3,5 millones en la instalación de vid en Sullana.

Las inversiones en retail (centros comerciales) se mantuvieron dinámicas en el 2017 y mostraron un patrón más descentralizado, con Sullana concentrando la apertura de nuevos establecimientos. Así, en esta ciudad iniciaron operaciones las empresas Plaza Vea (con una inversión de S/.30 millones), Sodimac (US\$ 8 millones), Tottus (S/.30 millones) y Promart (US\$ 10 millones). Asimismo, en Paita, Plaza Vea abrió un local con un desembolso de S/.3 millones y en Talara, el grupo Ekimed proyecta la apertura del Megaplaza El Quinde en el primer semestre de 2017. Por otra parte, en Piura, se inauguró oficialmente, en agosto, el centro comercial Real Plaza, habiendo demandado un gasto total de US\$ 45 millones; en este mall siguieron instalándose una serie de tiendas tales como Oechsle, Ripley, Topi Tops, los restaurantes Rústica y Don Belisario, la pizzería Papa Johns, Calzados Crocs, entre otras.

La actividad inmobiliaria en Piura dio lugar al surgimiento de nuevos proyectos residenciales y la ampliación de los ya existentes. Así, EOM Grupo prosigue con la ejecución del proyecto inmobiliario Santa Margarita, dirigido al segmento C de población, con una inversión total de S/.116,2 millones; la Inmobiliaria Miraflores Perú dio inicio a una nueva etapa de la Urbanización Miraflores Boulevard Park Plaza en el distrito de Castilla, con un desembolso de S/. 47 millones; la empresa inmobiliaria Los Portales comenzó la habilitación de la urbanización La Planicie, con una inversión de US\$ 4 millones, sobre un área total de 5 hectáreas; adicionalmente, el grupo Paz Centenario impulsa el proyecto Villa Club Piura, que consiste en la construcción de 2700 viviendas, con un gasto estimado en US\$ 90 millones; la inmobiliaria Valora invertirá US\$10 millones en el desarrollo de un proyecto urbanístico orientado hacia el segmento socioeconómico medio-alto, cuyo inicio será en el año 2014; la Inmobiliaria Chulucanas sigue adelante con su proyecto urbanístico Las Colinas de Piura Resort, el cual ya se encuentra en la etapa de venta de lotes de terreno, requiriendo una inversión de US\$ 10 millones; el proyecto habitacional Los Parques, en la ciudad de Piura, a cargo de la inmobiliaria Graña y Montero, comenzó a ejecutarse en marzo, con una inversión estimada en US\$ 89 millones, comenzando, en una primera etapa, con la construcción de 20 edificios y 320 departamentos, dirigidos a los estratos B y C. Por último, Condominios Veranda inició su primer proyecto inmobiliario en Piura con una inversión total de S/.100 millones, sobre un terreno de 20 hectáreas.

Contour Global, propietaria de Energía Eólica S.A., prosiguió con la construcción en Talara de la primera planta de energía eólica del país, con una potencia de 31 MW y con una inversión de US\$ 67 millones. Se registró avance en la instalación de hélices y aerogeneradores de energía. Se inauguró la segunda calzada de la Autopista del Sol, tramo Piura-Sullana, cuya extensión es de 29 kilómetros y demandó una inversión de US\$28 millones; asimismo, beneficiará a más de 1,6 millones de habitantes y reducirá en 25 por ciento el tiempo de viaje.



2.2.1.1 Potencial en el Sector Comercio

Las MYPES en la Región Piura, se caracterizan por tener un volumen de ventas mensuales al monto superior de ocho mil nuevos soles, lo que significa que como mínimo su utilidad de las MYPES es el 10% que vendría a ser aproximadamente el monto de ochocientos nuevos soles, superior al ingreso mínimo vital.

2.2.1.2 Potencial en el Sector Turismo

La Región Piura tiene el potencial de un turismo diversificado: Turismo de aventura; turismo esotérico, turismo religioso, turismo histórico, turismo gastronómico, turismo histórico, turismo cultural y otros. Comprende el aprovechamiento de los recursos naturales de impacto internacional, cuyas características especiales posibilitarían la generación de empleo y desarrollo de inversiones en los mismos lugares. Nos estamos refiriendo a aprovechamiento de las playas y centros de recreación de costa, la posibilidad de habilitar campamentos turísticos en Poechos y San Lorenzo, el desarrollo empresarial de parcelas agrícolas para la instalación de albergues, restaurantes, centros recreacionales con parques acuáticos, el aprovechamiento de reservas naturales y áreas protegidas como el estuario de virrilá, los manglares de San Pedro. También, la promoción de inversiones en servicios turísticos vinculados a las lagunas de Las Huarinas, restos arqueológicos de Narihualá y Aypate, el camino del inca Ayabaca-Huancabamba-Cajamarca y su articulación con Loja-Cuenca-Quito en Ecuador. La instalación de albergues en las rutas de penetración a las ciudades de la sierra, posibilitando con baja inversión el arreglo de viviendas para operar restaurantes campestres y ofrecer alojamiento de bajo costo para el turismo regional.

2.2.1.3 Potencial en el Sector Artesanía

El potencial del sector artesanía, es significativo si se mejoran los canales de comercialización, haciendo más rentable para el productor artesanal. Existen posibilidades de incrementar la participación en el mercado internacional.

2.2.1.4 Potencial en el Sector Agricultura

ÁREAS DE CULTIVO.- La Región Piura tiene actualmente sesenta (60) cultivos con mercado en **Doscientos Catorce Mil (214.000) hectáreas de tierras de cultivo**, a futuro podría lograr a más de Trescientos Cincuenta Mil (350.000) hectáreas.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.- Piura es una de las regiones con mayor infraestructura de riego en el país, al disponer de una capacidad de almacenamiento de agua de más de 760 millones de metros cúbicos en sus dos represas principales (Poechos y San Lorenzo). Entre los cultivos principales destacan el arroz, algodón, maíz amarillo duro, mango, limón y plátano. Asimismo, los cultivos emergentes de mayor potencialidad futura son la uva, caña para etanol, párkila y palto.

La puesta en marcha del **proyecto hidro-energético del Alto Piura**, significa un gran salto hacia delante en el desarrollo de una gran región. Pues, regulará el abastecimiento de agua a más de 30 000 Has. del valle, ampliará con más de 34 mil Has. De tierras nuevas irrigadas la frontera agrícola; permitirá la explotación de más de 50 mil Has. de pastos naturales para ganadería; facultará la protección y explotación racional de más de 50 mil Has. de bosques de protección de vida silvestre. Además con la Central Hidroeléctrica permitirá desarrollar 900 millones de KW –Hora – Año y permitirá la interconexión en toda la Región Piura, siendo ésta más barata que la energía



térmica. Los beneficios del proyecto van más allá de los beneficios para la actividad privada, desarrollando las posibilidades que abarcan el ámbito social y el ámbito estatal, sin embargo, esto se tornaría más factible si se construyen las obras de una primera fase: (Túnel de trasvase de 13 Km. Presa derivadora y Obras preliminares) con una inversión inicial de 30 a 40 millones de dólares.

POTENCIAL EXPORTADOR:

- ☒ 88% de los MANGOS FRESCOS.
- ☒ 86% del LIMÓN SUTIL
- ☒ 84% de BANANO ORGÁNICO
- ☒ 84% de las SANDÍAS FRESCAS
- ☒ 55% de los ACEITES ESCENCIAS DEL LIMÓN
- ☒ 11,8% del ALGODÓN

VALLE DEL CHIRA.- Este espacio, (que correspondería al espacio socioeconómico de Paita –Talara y Sullana), está conformado por terrenos agrícolas específicamente de las provincias de Sullana y Paita, y los del territorio del bosque seco de las comunidades campesinas de Amotape, San Lucas de Colán, Tamarindo y Miramar – Vichayal. En estas provincias existe una población de 396,215 habitantes, de los cuales el 8.55% es población rural. Este valle es uno de los más importantes del país por sus abundantes recursos de agua y suelos. Tiene 43,934.35 HA, irrigadas con las aguas del río Chira. La irrigación se realiza, a través del sistema hidráulico Chira Piura, por los canales Daniel Escobar, Miguel Checa, Canal Norte y Canal Sur respectivamente. Existe en la zona de Vichayal (cola del valle), un área agrícola que sólo es regada con las aguas de bombeo del río Chira, sembrando cultivos de pan llevar y su mercado es Talara. El total de hectáreas en el valle es de 47,248.26 HA. Las áreas sembradas han crecido en 76.13%, pasando de 23,806.30 has. en el año 2001 a 41,930.97 has., el año 2009 (Cuadro N° 16). Los principales cultivos al 2009 siguen siendo arroz (20,729.32 has.), banano (5,025.03 has., de ellas 4,044 has son de banano orgánico), limón (3,177.99 has.) y maíz amarillo duro (897,93 has.). Los nuevos cultivos promovidos por las empresas instaladas en la zona son: caña de azúcar (5,757 has.) para la producción de etanol, uva (438 has.), limón (201 has.), mango (65 has.) y maracuyá (62 has.). En el valle del Chira, 18,678 productores agrícolas integran la Junta de Usuarios del Chira convirtiéndose en la organización agraria más representativa e importante del valle.

VALLE MEDIO Y BAJO PIURA.- Comprende los terrenos irrigados de las provincias de Piura y Sechura, y su relación con territorios comunales del bosque seco de las comunidades campesinas de San Martín de Sechura, San Juan Bautista de Catacaos, Apóstol Juan Bautista de Locuto y Castilla. En su ámbito se asientan las cuatro ciudades más importantes del departamento (Piura, Castilla, Catacaos y Sechura), con 483,325 habitantes, una de las zonas más importantes de Piura y del país. El valle cuenta con 51,977.65 has. bajo riego, de un total de 55,290.88 has. Estos terrenos son irrigados con las aguas trasvasadas del río Chira a través de los canales Daniel Escobar y Biaggio Arbulú, respectivamente. Los principales cultivos siguen siendo arroz (19,833.95 has.), maíz amarillo duro (6,026.66 has.), algodón (2,689.42 has.) y menestras (2,663.69 has.). Entre los nuevos cultivos promovidos, principalmente, por las empresas instaladas en la zona, se encuentran la uva (972 has.), el mango (495 has.) y los ajíes (1,003 has.). En el valle del Medio y Bajo Piura existen 27,967 productores agrícolas, de los cuales 10,815 integran la Junta de Usuarios de Sechura y 17,152 la Junta de Usuarios del Medio y Bajo Piura, organizaciones que se mantienen como las más representativas en el sector agrario.

VALLE DE SAN LORENZO.- Es el resultado del proyecto Colonización de la irrigación San Lorenzo (década del 50), puesta en operación en los años 60. Su territorio está integrado por los terrenos de los distritos de Tambogrande y Las Lomas de la provincia de Piura; con una población de 3,347 habitantes de los cuales 77,267 es población rural. Además de los territorios de las comunidades campesinas La Menta y Cury Lagartos que hacen un total de 9,389.74 has. Según el Programa de Formalización de los Derechos de



Uso de Agua (PROFODUA), cuenta con un área de 42,528.81 has., irrigadas con las aguas del río Chipillico y las aguas trasvasadas del río Quiroz que son conducidas al reservorio San Lorenzo a través del canal colector, para luego ser derivadas a través de los canales principales Yuscay, Tablazo, Tambogrande, Tejedores y Malingas. El total de hectáreas es de 62,935.85. Las áreas agrícolas instaladas durante el período 2000 - 2012 han crecido en 62.79%, pasando de 21,358 has. en el año 2002 a 35,069 has. en el año 2012. Los principales cultivos al 2012 son mango (12,409 has.), arroz (10,936 has.), limón (9,129 has.) y maíz amarillo duro (1,734 has.). Los cultivos instalados por las empresas agrícolas son: mango (453 has.), caña de azúcar (80 has.), uva (46.25 has.), limón (68 has.) y maracuyá (100 has.) principalmente, y cuentan con riego tecnificado, tecnología intermedio y sus productos van al mercado nacional y para la exportación, a través de empresas exportadoras.

VALLE DEL ALTO PIURA.- Involucra la provincia de Morropón, cuenta con 159,693 habitantes, de los cuales el 42.5% es rural. Presenta tres zonas diferenciadas: La primera se ubica en el valle y está conformada por los ámbitos de los distritos de Chulucanas, La Matanza, Morropón, Buenos Aires, San Andrés de Salitral y San Juan de Bigote. Esta área no cuenta con sistema de riego regulado y su agricultura es complementada por agua de pozos. La segunda zona territorial es la parte alta integrada por los distritos de la sierra como Chalaco, Yamango, Santa Catalina de Mossa y Santo Domingo donde la agricultura combina áreas bajo riego y en secano. La tercera, pertenece a los ámbitos del bosque seco, integrada por 22 comunidades campesinas cuyos territorios tienen una extensión de 125,815.0530 HA con 9,607 familias comuneras. Esta zona de bosque seco es una de las más importantes de la región por sus características de tipo y densidad de bosque existentes, cuya especie más importante es el algarrobo. Según la información de la Junta de Usuarios del Alto Piura y de la Autoridad Local de Aguas Alto Piura – Huancabamba. La parte del valle cuenta con un área total de 32,157.978 has., de ellas 22,868 HA se riegan con las aguas del río Piura y sus principales ríos afluentes (Bigote, Corral del Medio, Huarmaca, La Gallega, Charanal y Yapatera, complementadas con agua subterránea. Durante el período 2000 - 2012, las áreas sembradas han crecido en 104.1%, pasando de 13,525 ha en el año 2003 (año seco) a 27,616 ha en el año 2012. Los principales cultivos al 2012 son mango (2,533 has.), arroz (6,444 has.), limón (3,307 ha), maíz amarillo duro (5,093 has.) y maíz amiláceo (2,270 has.). Los cultivos promovidos por ONG's y municipalidades (Morropón, Buenos Aires y Salitral, principalmente) durante los últimos años son las menestras que han superado las 7,800 has. De otro lado, las empresas instaladas en la zona con riego tecnificado promueven los cultivos de mango, palta, piña, uva y semillas de sandía y melón, principalmente.

2.2.1.5 Potencial en el Sector Pesquería

- El potencial del sector pesquería es significativamente muy alto, debido a la gran diversidad de la biomasa. El potencial está en la transformación de los recursos hidrobiológico en productos precocidos para consumo humano. Es decir, se debe reemplazar la producción de harina de pescado para consumo en la porcicultura o avicultura y otros derivados por productos alimenticios con valor agregado para consumo humano. La producción es para el mercado internacional.
- La captura, explotación y transformación de especies hidrobiológicas, referidos a la explotación de los recursos acuícolas en el litoral, pesca de altura y continental, aprovechando las ventajas comparativas provenientes de la profundidad de nuestras bahías, la temperatura del agua de mar, los espejos de agua de Poechos, San Lorenzo, Laguna Ramón-Ñapique y lagunas de Ayabaca y Huancabamba. Contempla la promoción empresarial de granjas acuícolas para peces de agua dulce, conchas de abanico, camarón de malasia, truchas y cultivo de la artemia salina para alimento de crustáceos. El objetivo de estos proyectos, es la



exportación en gran escala de productos en estado fresco, congelado, fileteado, ahumado, salado, conserva y otros derivados de la caza y pesca con alto valor agregado.

POTENCIAL EXPORTADOR

- ☒ 9,2% del ACEITE DE PESCADO
- ☒ 7,5% de la HARINA DE PESCADO
- ☒ 100% de los filetes congelados de MERLUZA
- ☒ 92% de los ATUNES enteros
- ☒ 77% de la POTA y el CALAMAR
- ☒ 65% de las conservas de CABALLA

2.2.1.6 Potencial en el Sector Transportes y Comunicaciones

- ☒ El corredor bioceánico Paita-Belem Do Pará, este proyecto estratégico tiene como característica más importante, la integración bimodal (río - carretera), de todos los departamentos de frontera de la región norte del Perú. Une los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto, incorporando en su área de influencia a los departamentos de Lambayeque, San Martín y La Libertad. Potencia los índices de beneficio e impacto económico, financiero, social y medio ambiental de los grandes proyectos de irrigación, forestación, desarrollo ganadero, mineros-energéticos, portuarios (marítimos y aéreos), y proyectos menores de articulación vial secundaria, terciaria y caminos rurales.
- ☒ La articulación vial, son todos los proyectos complementarios y articulados al corredor bioceánico Paita - Belem do Pará. En esta perspectiva se encuentra el componente nacional de los ejes viales incluidos en el Acuerdo de Paz Perú-Ecuador, inclusive la vía costanera Sechura-Paita, los tramos Olmos-Cruce Bayóvar, Chulucanas-Tambogrande, Huancabamba-Huarmaca, Ayabaca-Huancabamba y entre otros, la vía andina central en el alto Piura.

2.2.1.7 Potencial en el Sector Minería, Energía e Hidrocarburos

La Región Piura es rica en hidrocarburos, gas natural, minería no metálica (fosfatos), minería metálica (Cobre, molibdeno, oro, plata, etc.). La Región Piura dispone actualmente de energía hidroeléctrica de Cincuenta y Dos Megavatios (52 MW) y tiene un potencial de lograr a más de Trescientos Veinticinco Megavatios (325 MW), además de energía solar mediante heliofonía por Siete Horas por Día (7/horas/Día) y mediante energía eólica por Cien Megavatios (100 MW).

POTENCIAL EXPORTADOR

- ☒ 100% de los embarques del PETRÓLEO CRUDO
- ☒ 20% de los derivados del PETRÓLEO
- ☒ 99% de los YESOS NATURALES
- ☒ 34% de los FOSFATOS DE CALCIO NATURAL



2.2.2 POTENCIAL SOCIAL

2.2.2.1 Potencial Social en el Sector Salud

ESPERANZA DE VIDA. - El potencial en el sector salud, son sus recursos humanos. Si el sector implementa con equipos biomédicos y electromecánicos a los establecimientos de salud, se incrementaría significativamente su capacidad de resolutiva.

**CUADRO N° 010
ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN LA REGIÓN PIURA**

PIURA: ESPERANZA DE VIDA AL NACER (Años)				
	2005 - 2010		2015 - 2020	
	NACIONAL	PIURA	NACIONAL	PIURA
TOTAL	73,1	73,0	75,1	74,9
HOMBRES	70,5	70,5	72,5	72,1
MUJERES	75,9	75,6	77,8	77,8

Fuente: INEI – Perú: Proyecciones Departamentales de Población.

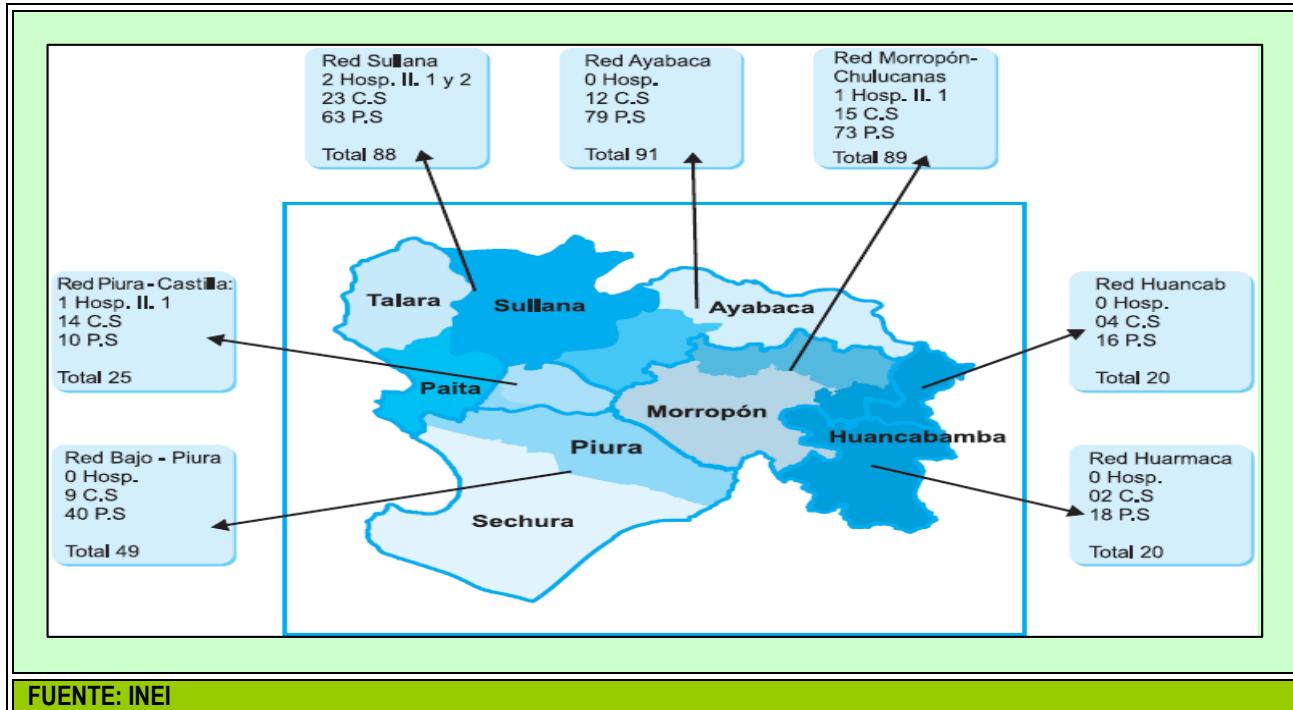
La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes. Para el quinquenio 2005-2010 la esperanza de vida al nacer de Piura es de 73,0 años, y es diferencial por sexo, 70,5 años para los hombres y 75,6 años para las mujeres.

FUENTE: INEI

EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A SALUD Y EDUCACIÓN. - Los recursos asignados a ambos sectores representaron en promedio cerca del 12% del presupuesto total, habiendo alcanzado su pico el 2006 con el 13.6%. No obstante, desde el 2006, la tendencia ha sido la de otorgar cada vez más recursos a estos sectores, siendo más acelerado el incremento al sector Educación en relación al sector Salud.



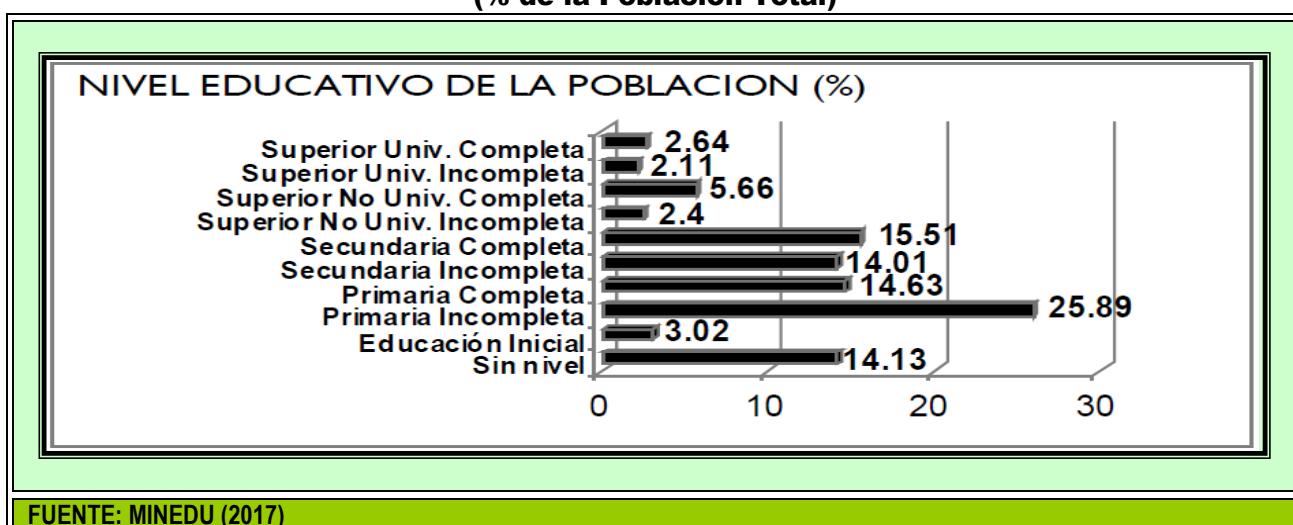
FIGURA N° 041
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR REDES DE SALUD



2.2.2.2 Potencial Social en el Sector Educación, Ciencia y Tecnología

NIVEL EDUCATIVO. - Aprovecha la complementariedad existente entre los principales centros de enseñanza superior del departamento, buscando eficiencias y mejorar en los niveles de competitividad. Se busca que los centros superiores del nivel técnico y profesional concierten programas con el sector empresarial, promoviendo la investigación en tecnologías propias que apoyen las etapas de construcción, implementación y operación de las grandes obras contempladas en el Proyecto Piura 2017.

CUADRO N° 043
NIVEL EDUCATIVO EN LA REGIÓN PIURA
(% de la Población Total)





EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN. - El comportamiento de la asignación presupuestaria y ejecución del gasto ha sido positivo, por cuanto a partir del año 2014 ha venido disminuyendo el porcentaje del gasto corriente, mientras que a partir del año 2016 se ha venido incrementándose el porcentaje del gasto de capital.

2.2.2.3 Potencial Social en el Sector Trabajo y Promoción del Empleo

El potencial del sector trabajo, es el crecimiento de la industria que está creando mayor número de puestos de trabajo y el mayor número de universidades que están formando nuevos profesionales, así como los institutos a nivel técnico.

2.2.2.4 Potencial Social en el Aspecto Cultural, Recreación y Deportes

El potencial cultural está en las danzas, costumbres y gastronomía ancestral. Los espacios naturales o paisajísticos libres son un potencial para el desarrollo de espacios de recreación. En cuanto al deporte, existen semilleros que pueden llegar a las competencias nacionales e internacionales.

2.2.2.5 Potencial Social en Seguridad Ciudadana e Igualdad de Oportunidades

INCLUSIÓN SOCIAL.- La Inclusión social supone no solamente disminuir las carencias, aumentando y mejorando la infraestructura por ejemplo en salud, vías, saneamiento; sino atender la población vulnerable, desarrollar y promover la educación, nuevas capacidades y conocimientos, promover el desarrollo de su producción y su articulación con mercados, su organización para la producción y sobre todo la creación de ciudadanos con iguales derechos reconociendo sus diferencias culturales; como ya dijimos anteriormente no solamente la pobreza monetaria nos permite conocer la exclusión existente, sino todo el conjunto de indicadores que se han venido analizando. En la última década la región Piura ha tenido un crecimiento económico de forma sostenida lo cual se ha reflejado en una cierta disminución de la pobreza y una mejora en las condiciones de vida de parte de su población. Sin embargo, existe todavía un largo camino que recorrer, la distribución de los beneficios no ha sido equitativa, a pesar de los esfuerzos realizados, manteniéndose las provincias del ámbito andino en condiciones de exclusión, que comprende no solamente la pobreza monetaria, sino la falta de atención a los niños por escasez o conocimiento de los alimentos básicos, la privación de bienes, derechos, beneficios y falta de acceso a infraestructura económica y social, manteniendo una situación de aislamiento tanto por falta de vías adecuadas y/o comunicaciones, o acceso al mercado, lo cual se expresa en sus tasas de crecimiento poblacional provincial, que en las dos últimas décadas han sido negativas.

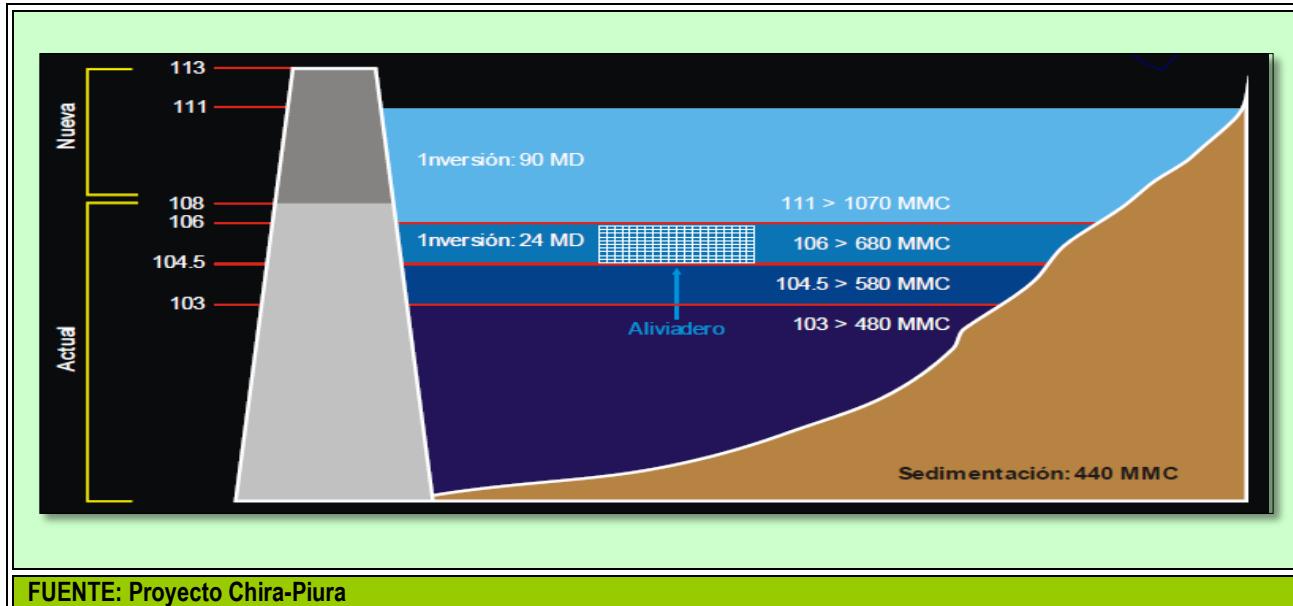
2.2.3 POTENCIAL TERRITORIAL - AMBIENTAL

2.2.3.1 Potencial en el Aspecto Administración de Recursos Naturales

El potencial del recurso AGUA, es limitado en la Región Piura, por lo que existe la imperiosa necesidad de ampliar la capacidad disponible a través del proyecto hidrográfico del Alto Piura. La REPRESA DE POECHOS, tiene un potencial para ampliar su capacidad de la cota 106 hasta la 113, previa descolmatación.



**FIGURA N° 046
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA REPRESA DE POECHOS**



- Las cuencas hidrográficas del CHIRA y PIURA, son dos fuentes de agua que irrigan el territorio de la Región Piura.

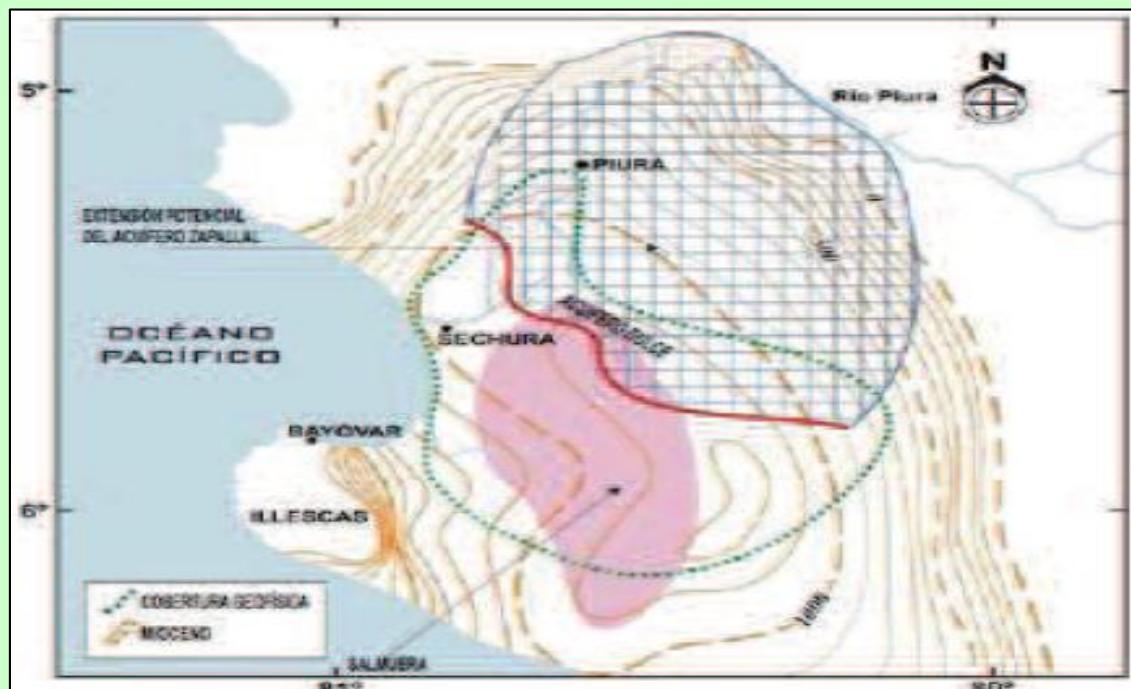
**FIGURA N° 047
CUADRO COMPARATIVO DE LA VARIACIÓN PORCENTUAL**





AGUAS SUBTERRÁNEAS.- Piura tiene una reserva aprovechable de 743.20 MMC/año⁴¹. Según los estudios de ZEEPiura, el volumen de explotación actual es de 73.90 MMC/año. Sin embargo, entre las recomendaciones precisan que es necesario realizar un inventario de fuentes de agua subterránea de todo el departamento, ya que actualmente se encuentran inventariadas solo una parte. Ante la escasez de agua de buena calidad, las aguas subterráneas deben utilizarse racionalmente, mediante sistemas de riego tecnificado, implantando cultivos de alta rentabilidad y poca demanda de agua (cultivos de agro exportación). Las aguas subterráneas para consumo humano deben ser tratadas antes de ser consumidas. De todos ellos se distingue la Formación Zapallal por su dimensión y potencial de calidad de agua; sin embargo es necesario evaluar este enorme acuífero confinado que tiene una extensión de 5,000 km², que se ubica por Sechura y hasta el Norte de Lambayeque. La recomendación del estudio es establecer el potencial hídrico de estos acuíferos (ubicados en las provincias de Piura y Sechura), ya que no toda el agua es aprovechable por su condición salina; con la finalidad de ampliar el área agrícola y atender al desarrollo pesquero. Ambas actividades que demandan agua tanto para la producción así como para la transformación de su producción. Según los estudios de la ZEE-Piura el techo del acuífero Zapallal se encuentra a una profundidad cercana a los 100 m.

**FIGURA N° 048
ACUÍFERO EL ZAPALLAL EN LA REGIÓN PIURA**



FUENTE: Proyecto Chira-Piura (2017)

2.2.3.2 Potencial en el Aspecto Ordenamiento Territorial y Control de Riesgos

Existe la posibilidad de obtener información valiosa sobre la riqueza del territorio de la Región Piura. Se cuenta con el apoyo de organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales que apoyarían llevar a cabo el Ordenamiento Territorial regional.



2.2.3.3 Potencial en el Aspecto Áreas Protegidas

La Región Piura, cuenta con más de Dos Millones de Hectáreas (2'000.000 HA) de BOSQUES SECOS, que viene a ser un ecosistema único en el mundo.

LOS PÁRAMOS.- Constituyen un espacio primordial, donde en su interior se desarrollan los diversos bosques húmedos; abarca 83,000 Ha (2.31% del total de la región) que recibe entre 1,000 a 2,000 mm de precipitación anual, y se extiende entre los 2,800 y 3,800 msnm con una temperatura promedio entre 6 a 12 °C. No solamente es un ecosistema importante por los recursos que contiene, sino por su cualidad de captar, almacenar, nutrir, regular y distribuir agua ya que constituyen una fuente continua del balance hídrico para la región. De otro lado es necesario considerar las diversas especies de flora y fauna que existen en este espacio, algunas de ellas endémicas o en proceso de extinción como el oso de anteojos. La problemática de los páramos en el Perú, según los estudios de la ZEE, consiste en que no existe un uso racional, sino están siendo intervenidos y degradados, lo que incluye la extracción de plantas ornamentales (como las orquídeas), plantas medicinales, aromáticas por parte de curanderos, expedicionarios y población aledaña; la deforestación por tala de árboles maderables como romerillo y cedro de las alturas en Ayabaca, quema y desmonte de pajonales para la agricultura; la erosión y compactación de suelos por actividades ganaderas; la contaminación de lagunas y ecosistemas de humedales con plásticos, vidrios y latas en los llamados “proceso de sanación” por los curanderos y clientes (Huancabamba y Ayabaca); la contaminación de lagunas, bofedales, manantiales y cursos de agua. Esto obliga a determinar áreas de conservación y manejo, por la importancia de los servicios ambientales que presta (por su función en la regulación hídrica de los altos Andes que abastecen de agua a gran parte de la población y por el importante papel que debe jugar en la prevención de los efectos del calentamiento global, entre otros) y para evitar que continúe su proceso de deterioro y sobre todo es necesario definir actividades específicas de manera racional, que mantengan estos ecosistemas por ser un espacio donde existe importante población en extrema pobreza.

LOS BOSQUES SECOS.- están en su mayoría ubicados en la costa de Piura, y algunos en el área andina, tienen una extensión aproximada de 1'700,000 has (47% del total de la superficie regional) que corresponde al (53%) del total de bosques secos del país (3'200,000 HA). Constituye un potencial agroecológico importante siempre y cuando su explotación sea racional y no afecte al equilibrio ecológico y al medio ambiente. Según Torres contiene una frágil cobertura vegetal, pero muy importante para mantener los ciclos naturales (de nutrientes, hidrológico y biológico). Se desarrollan principalmente por las cuencas de los ríos Quiroz, Chira y Piura, cuyas coberturas vegetales, reflejan la capacidad de almacenamiento de sus acuíferos subterráneos. Además manifiesta que los bosques secos, por su carácter amortiguador y refrigerante, generan condiciones micro climáticas que hacen posible la agricultura y que cumplen un papel importante ya que la desaparición de estos bosques acarrearía un inevitable desequilibrio hidrológico en las aguas superficiales y subterráneas y el avance del desierto. Estos bosques también permiten el desarrollo de actividades económicas que sustentan a familias rurales, como la transformación en una serie de productos derivados del bosque y la ganadería, sin embargo el uso que se realiza debe ser racional. Predomina el sistema de crías tanto de animales mayores, menores y aves en forma agroecológica, para abastecer a los mercados tanto nacionales como internacionales vía la agro exportación y en el área andina, predomina el sistema de crías tanto de animales mayores, menores y aves. La preocupación está en el uso de la leña para fines comerciales sin reforestación. A nivel Nacional, para conservar parte de la diversidad biológica continental de la región, sobre todo de estos bosques, que son representativos a nivel del país y para mantener sus servicios ecosistémicos, se establecieron en la Región Piura Áreas Naturales Protegidas (ANP) como el Coto de Caza El Angolo; una parte del Parque Nacional Cerros de Amotape (que comparte con Tumbes) y la zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas-Namballe en la Cuenca del río Samaniego



en la provincia de Huancabamba, pero no son suficientes, existiendo actualmente propuestas de Conservación Regional (ACR) importantes.

ZONAS HÚMEDAS CONTINENTALES.- constituidas por los bofedales y humedales, ubicados en las planicies de la meseta andina, cubriendo una extensión de 1,145.35 hectáreas. Son importantes para la captación de agua, que abastece a las micro cuencas del río Quiroz, Santo Domingo y Chalaco, sirven en algunos casos para desarrollo pecuario. Asimismo existen humedales en las riberas de los cuerpos de agua en la planicie costera. Las zonas húmedas en total cubren un área de 10, 276.467 hectáreas, (0.28% de la superficie total de la región). Conjuntamente con los Páramos, son los generadores de los recursos hídricos de Piura.

ZONA COSTERA MARÍTIMA DE PIURA.- presenta una importante biodiversidad en su ámbito marítimo costero, contiene 06 zonas de vida (38) según los estudios para la ZEE, con endemismos importantes, esto se debe a su cercanía a la línea ecuatorial y por estar bajo la influencia de las corrientes de Humboldt y El Niño de corrientes contrapuestas. Según los datos proporcionados por el IMARPE-Piura, la Zona Marino Costera abarca una extensión de 368 km, Involucrando en su geomorfología hábitats de especies importantes con características propias de manglar, estuario, plataforma continental (con diversos tipos de fondo), sistemas insulares (islas), bahías, ensenadas, áreas de afloramiento, humedales del tipo manglares y estuario o estero. Existen diversas especies de peces, moluscos, gasterópodos, bivalvos, aves marinas, lobos y similares, que permite que el territorio de Piura se destaque a nivel del país como el más importante por su biodiversidad marítima.

2.2.3.4 Potencial en el Aspecto Medio Ambiente

El potencial es muy significativo, por diversificación debido a los diferentes ecosistemas que tiene la región en el litoral costero y en zona alto andina.

2.2.4 POTENCIAL INSTITUCIONAL

El Potencial Institucional comprende los Aspectos: Estructura Organizacional; Recursos Humanos; Maquinaria, vehículos y equipos; económico-financiero; y, gestión y gobernabilidad.

2.2.4.1 Potencial Institucional en el Aspecto de la Estructura Organizacional

- ☒ Tiene potencial relativa de MEDIA A BAJA debido a la observancia del ordenamiento jurídico;
- ☒ Fortalecimiento de los órganos y unidades orgánicas;
- ☒ Capacidad política para efectuar el proceso de reestructuración orgánica.

2.2.4.2 Potencial Institucional en el Aspecto de Recursos Humanos

- ☒ Tiene potencial relativa de MEDIA A BAJA;



- ☒ Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a partir de la generación de nuevas capacidades competitivas en los recursos humanos;
- ☒ Optimización de las funciones de los cargos estructurales y funcionales.

2.2.4.3 Potencial Institucional en el Aspecto de Maquinaria, Vehículos y Equipos

- ☒ Tiene potencial relativa de MEDIA A BAJA.
- ☒ Fortalecimiento la capacidad de respuesta a partir de la implementación de programas de mantenimiento.
- ☒ Tercerización del servicio de maquinaria y equipo pesado.

2.2.4.4 Potencial Institucional en el Aspecto Económico-Financiero

El potencial para los próximos cuatro años (2015-2018) para el gobierno Regional de Piura, recae en la capacidad de gestión para obtener, captar y/o recaudar fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión público que transforme la economía regional de las cadenas productivas.

2.2.4.5 Potencial Institucional en el Aspecto de Gestión y Gobernabilidad

- ☒ Tiene potencial relativa de MEDIA A BAJA.

2.3 PROBLEMAS

Los PROBLEMAS comprende las dimensiones: Económica; Social; Territorial-Ambiental; e, Institucional.

2.3.1 PROBLEMÁTICA ECONÓMICA

La Problemática Económica comprende la atención por orden de prelación a la industria, el comercio, el turismo, la artesanía, la agricultura, la pesquería, transportes y comunicaciones y finalmente la minería, energía e hidrocarburos.

2.3.1.1 Problemática Económica en el Sector Industria

La problemática persiste en la carencia de los siguientes requerimientos básicos de toda industria: Infraestructura, Energía, Agua y Alcantarillado, Mano de Obra Calificada e Incentivos Tributarios. Incipiente desarrollo industrial con muy bajo posicionamiento en el mercado internacional.

2.3.1.2 Problemática Económica en el Sector Comercio



El problema de las MYPES es su participación mayoritaria en el mercado local y otros en el mercado local-regional. Es poco significativo su participación en el mercado nacional o internacional. El comercio interno, es poco ventajoso porque no capta recursos del exterior. El apoyo del Estado en promover la comercialización internacional es precaria. Este sector requiere de mucho apoyo tecnológico, financiero, tributario, legal, contable y otros. Naciente actividad comercial de alcance local, basado en la importación y en condiciones inadecuadas de salubridad y comodidad.

2.3.1.3 Problemática Económica en el Sector Turismo

Deficiencia de los servicios básicos: agua, luz, salud, educación, saneamiento ambiental, vías de comunicación. La región Piura cuenta con una serie de recursos y atractivos turísticos con playas en la costa, lugares arqueológicos en la costa y sierra, etc. que no cuentan con las vías de acceso, asimismo existe déficit de establecimientos de hospedajes y limitado servicio elemental como agua, desagüe, energía y comunicación, especialmente en la sierra. La región Piura cuenta con un potencial turístico significativo, sin embargo, no existe un estudio que señale este potencial ni mucho menos la forma como explotarlo.

2.3.1.4 Problemática Económica en el Sector Artesanía

No se fomenta ferias regionales en los diversos sectores que generan economías y actos sociales; predominio de una economía de subsistencia y limitada inserción a los mercados. Actividad relegada por la indiferencia de las autoridades y los limitados recursos de los artesanos.

2.3.1.5 Problemática Económica en el Sector Agricultura

En la PRODUCCIÓN PECUARIA, el pasto es generalmente el alimento más barato para el ganado, sin embargo su cultivo y producción está influenciado por factores ambientales (lluvia, temperatura). Las pasturas restringen la cantidad y calidad de alimento que puede ingerir una vaca, y su producción de leche (17-24kg leche/vaca/día). Los alimentos balanceados permiten altos niveles de producción de leche por vaca (25-40 kg leche/vaca/día) debido a que su calidad es superior al de las pasturas ya que permite mayores consumos de alimento. Pero los suplementos y alimentos balanceados son más costosos que el pasto. Dependiendo de si se usa pasturas, suplementos o raciones balanceadas, el precio del alimento puede variar entre S/. 0.15 y 1.00/kg MS. El precio de la leche es uno de los factores que está fuera del control del ganadero, por lo que el ganadero tiene que adaptar su sistema a los límites impuestos por el precio de la leche. De acuerdo al lugar y al comprador, el precio de la leche puede oscilar entre S/. 0.65 y S/. 1.2/kg.

Consumo de alimento (kg MS/vaca/día)	Conversión alimenticia (kg leche/ kg MS)	Producción diaria de leche (kg/vaca/día)	A : Costo del alimento (\$/Kg MS)	Costo de alimentación (\$./vaca/día)	Precio de leche (\$./kg leche)			Precio de leche (\$./kg leche)		
					0.60	0.75	0.90	0.60	0.75	0.90
					B: Ingreso por venta de leche (\$./vaca/día)			Ingreso parcial (B - A) (\$./vaca/día)		
15	Bajo	1.11	17	Bajo	0.30	4.50	9.99	12.49	14.99	5.49
15		1.11	17	Alto	0.90	13.50	9.99	12.49	14.99	-3.51
15	Intermedio	1.36	20	Bajo	0.30	4.50	12.24	15.30	18.36	7.74
										10.80
										13.86



15		1.36	20	Alto	0.90	13.50	12.24	15.30	18.36	-1.26	1.80	4.86
15	Alta	1.67	25	Bajo	0.30	4.50	15.03	18.79	22.55	10.53	14.29	18.05
15		1.67	25	Alto	0.90	13.50	15.03	18.79	22.55	1.53	5.29	9.05

- ☒ Limitaciones en la agro-exportación en la Región Piura

Nº	PUNTOS CRÍTICOS DE LA AGROEXPORTACIÓN EN PIURA
1	Disponibilidad, calidad y costo del agua superficial y subterránea
2	Calidad y eficiencia en el control de plagas y enfermedades
3	Conducción y eficiencia de riego
4	Uso de agroquímicos
5	Infraestructura de acopio
6	Estructura y aplicación de presupuestos técnicos o costos de producción
7	Tecnificación del agricultor y aplicación de buenas prácticas agrícolas
8	Volumen de mermas en cosecha y post cosecha
9	Volumen de descarte por características del mercado de exportación
10	Calidad y eficiencia en podas
11	Determinación de precios internos y externos en mercados convencional, orgánicos y precio justo
12	Débil soporte técnico en el cómo y a quien se vende (comercialización)
13	Gestión eficaz en el financiamiento de los programas agrícolas y agroindustriales

2.3.1.6 Problemática Económica en el Sector Pesquería

La problemática sectorial se centra en la conservación de la biomasa, su diversificación, la falta de una flota de altura para mejor aprovechamiento de la riqueza de nuestro mar, el financiamiento a la pesca artesanal y la industrialización de las principales especies en el Mar de Grau, mar de todos los peruanos.

El problema radica en la depredación de las especies, que por ejemplo actualmente la sardina está en proceso de extinción, habiendo sido por muchos años la especie con la mayor cantidad de la biomasa. Las normas legales son muy débiles por su falta de cumplimiento respecto a las cuotas. Más del 90% de la captura es para producir harina de pescado que es consumido principalmente por la porcicultura, avicultura y crianza canina.

2.3.1.7 Problemática Económica en el Sector Transportes y Comunicaciones

En cuanto a la infraestructura productiva, un problema resaltante es el sistema vial, el cual solo favorece a las carreteras pertenecientes al eje costero de integración nacional (carretera panamericana); este representa el corredor con mayor kilometraje de red vial asfaltada. Pero al interior de los centros poblados menores, la red vial es deficitaria, existiendo trochas y caminos de herradura, acentuada por



ejemplo en la sierra. La sierra se encuentra intercomunicada por vías (trochas) que permanentemente requieren mantenimiento y por efecto de las lluvias, en las épocas de verano sufren constantes deterioros que las convierten en intransitables, de esta manera, los pueblos sufren aislamientos con los efectos negativos que acarrean este tipo de problemas.

Falta de mejoramiento con asfalto las vías de comunicación a las capitales de provincia de Ayabaca y Huancabamba. El mejoramiento de trochas carrozables a las capitales de distritos especialmente la sierra, por parte de Previas del ministerio de transportes, su intervención es épocas inadecuadas y demasiado lento. Carencia de ampliación de servicios de telefonía en las zonas de sierra y frontera, por parte del estado en convenio con las empresas extranjeras que tienen el monopolio del servicio de comunicaciones;

2.3.1.8 Problemática Económica en el Sector Minería, Energía e Hidrocarburos

La problemática del sector minería es la abrupta concesión de inmensas extensiones de terrenos eriazos y agrícolas para la explotación de los recursos mineros, sin las mínimas garantías de protección del medio ambiente. Esta situación pone en riesgo la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

N°	TITULARES	CONCESIONES	HECTÁREAS
01	Cía. Minera Manhattan S.A.	80	73,700
02	Cía. Minera North S.A.	38	36,800
03	Cía. Minera Urumalqui S.A.	23	19,999
04	Cía. Minera Buenaventura S.A.	15	13,800
05	Llanos Vida, Fanny Augusta	12	10,500
06	Minero Perú	10	10,500
07	Sur Minera Peruana S.A.	5	4,200
08	Cedemin S.A,	7	3,200
09	Cía Minera Argento S.A.	2	2,000
10	Joaquín Corquera Amerito	1	1,000
	TOTAL	193	175,100

2.3.2 PROBLEMÁTICA SOCIAL

La problemática social comprende la atención de los sectores: Salud; Educación, Ciencia y Tecnología; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, Trabajo y Promoción del Empleo. También comprende los Aspectos: Cultura, Recreación y Deportes; y, Población, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades.

2.3.2.1 Problemática Social en el Sector Salud



La salud tiene la característica de ser, por un lado un derecho en sí mismo, y por otro, una condición habilitante para el ejercicio de otros derechos. Es, junto con el derecho a la educación, la esfera de derechos donde se puede observar con cierta claridad la interdependencia entre los derechos. Así, esta interdependencia se manifiesta, por ejemplo, cuando las condiciones de salud de una persona varían según el grado de libertad en el que viven, o de la vivienda que habiten, del acceso a alimentación adecuada, a vestido y trabajo, etc. En razón de ello, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC), ha definido al derecho a la salud como "el derecho a la salud debe entenderse como un derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud"

Para poder graficar mejor lo dicho por el CDESC, el relator especial de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas Paul Hunt (2013) plantea que el derecho a la salud incluye tres consideraciones: (i) El derecho a la Salud es un derecho incluyente, pues abarca no solamente la atención oportuna y adecuada de la salud sino también los determinantes subyacentes a ella, entre los cuales señala el acceso a la educación e información adecuada sobre la salud sexual y la salud reproductiva; (ii) El derecho a la Salud se debe entender como la posibilidad de disfrutar de los establecimientos, bienes y servicios necesarios para lograr el más alto nivel posible de salud; (iii) Los establecimientos, bienes y servicios de salud, incluidos los determinantes subyacentes, deben estar disponibles y ser accesibles, aceptables y de buena calidad.

Asimismo, el CDESC, ha establecido, en su Observación General N° 1431 que los cuatro componentes básicos del contenido del derecho a la salud son: (i) **La disponibilidad:** implica que los usuarios tienen derecho a que el Estado ponga a su disposición un número suficiente de establecimientos, bienes, servicios y programas de salud, así como de profesionales de la salud y de medicamentos esenciales. En función de la disponibilidad de la salud, también se plantea lo que podría denominarse un derecho individual a la atención sanitaria. Así, este derecho, de manera muy general, tendería a garantizar que los usuarios reciban la atención sanitaria necesaria para preservar su vida, su integridad y su dignidad y, conforme a ello, implicaría la garantía del derecho al diagnóstico, a todo tratamiento necesario para la preservación de la vida, la integridad y la dignidad del usuario, y a la atención de urgencia, siempre que ésta sea requerida. Todos estos elementos generan la necesidad de contar con mecanismos para exigir el derecho a la salud; (ii) **La accesibilidad:** está referida a que los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos, sin discriminación alguna, dentro de la jurisdicción del Estado Parte. La accesibilidad, según el Comité, tiene a su vez, cuatro dimensiones: Primero, el mandato de no discriminación: referida en su manifestación positiva del principio, a la obligación del Estado a que los bienes y servicios de salud se ajusten a una perspectiva diferencial y a poner en marcha acciones que permitan la igualdad de oportunidades de los grupos más vulnerables de la sociedad en el acceso a los servicios, bienes y establecimientos de salud; segundo, la accesibilidad física: los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán estar al alcance geográfico de todos los sectores de la población, en especial los grupos vulnerables o marginados, como las minorías étnicas y poblaciones indígenas, las mujeres, los niños, los adolescentes, las personas mayores, las personas con discapacidades y las personas con VIH/SIDA. La accesibilidad también implica que los servicios médicos y los factores determinantes básicos de la salud, como el agua limpia potable y los servicios sanitarios adecuados, se encuentran a una distancia geográfica razonable; tercero, la accesibilidad económica, entendida como asequibilidad; y, cuarto, el acceso a la información: incluye el derecho a recibir, solicitar y difundir información sobre cuestiones relativas a la salud, sin menoscabar el derecho a la confidencialidad de los datos personales en materia sanitaria. (iii) **La calidad:** los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser también apropiados desde el punto de vista científico y médico, y ser de buena calidad. Según el CDESC, la calidad de la salud demanda, entre otras cuestiones, personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario científicamente aprobados y en buen estado, agua limpia potable y condiciones sanitarias adecuadas. Por otro lado, en relación con la calidad de las prestaciones y servicios de salud que reciben los usuarios, los Estados tienen obligaciones relacionadas con la puesta en marcha de mecanismos de control y vigilancia que garanticen que esas prestaciones



y servicios respeten el principio de dignidad humana; y, (iv) **La aceptabilidad:** implica que todos los establecimientos, bienes y servicios de salud serán respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, a la par que sensibles, a los requisitos del género y el ciclo de vida. Esta definición de aceptabilidad de la salud plantea dos temas de fundamental importancia para la defensa y promoción de los derechos de los usuarios: i) el respeto de la autonomía del usuario y del principio del consentimiento informado en la relación médico-usuario y, ii) el respeto de la diversidad cultural en la prestación de los servicios de asistencia sanitaria. La autonomía del usuario y el consentimiento informado constituyen los principios rectores de la relación médico-usuario. En virtud de ellos, las personas, con fundamento en su derecho a la autonomía personal, pueden decidir, sin intervención externa de ninguna clase (del Estado o de terceros), todos los aspectos relativos a su salud, siempre y cuando no vulneren el ordenamiento jurídico o los derechos de otras personas. El principio del consentimiento informado es una concreción del derecho fundamental a la autonomía personal en el ámbito de la relación médico-usuario. Así, los usuarios tienen el derecho fundamental a recibir de su médico tratante toda la información necesaria para poder decidir, de manera informada, el tratamiento que mejor les convenga.

El CDESC ha señalado también que la Declaración de Alma-Ata ofrece una orientación inequívoca en cuanto a las obligaciones básicas dimanantes del artículo. Por consiguiente, el CDESC considera que entre esas **obligaciones básicas** figuran, como mínimo, las siguientes: (i) La garantía del derecho de acceso a los centros, bienes y servicios de salud sobre una base no discriminatoria; (ii) el aseguramiento de una alimentación esencial mínima; (iii) la garantía del acceso a un hogar, una vivienda y unas condiciones sanitarias básicas y al suministro de agua potable; (iv) el suministro de medicamentos esenciales; (v) la distribución equitativa de todas las instalaciones, bienes y servicios de salud; y, (vi) la adopción y aplicación de una estrategia y un plan de acción nacionales de salud pública.

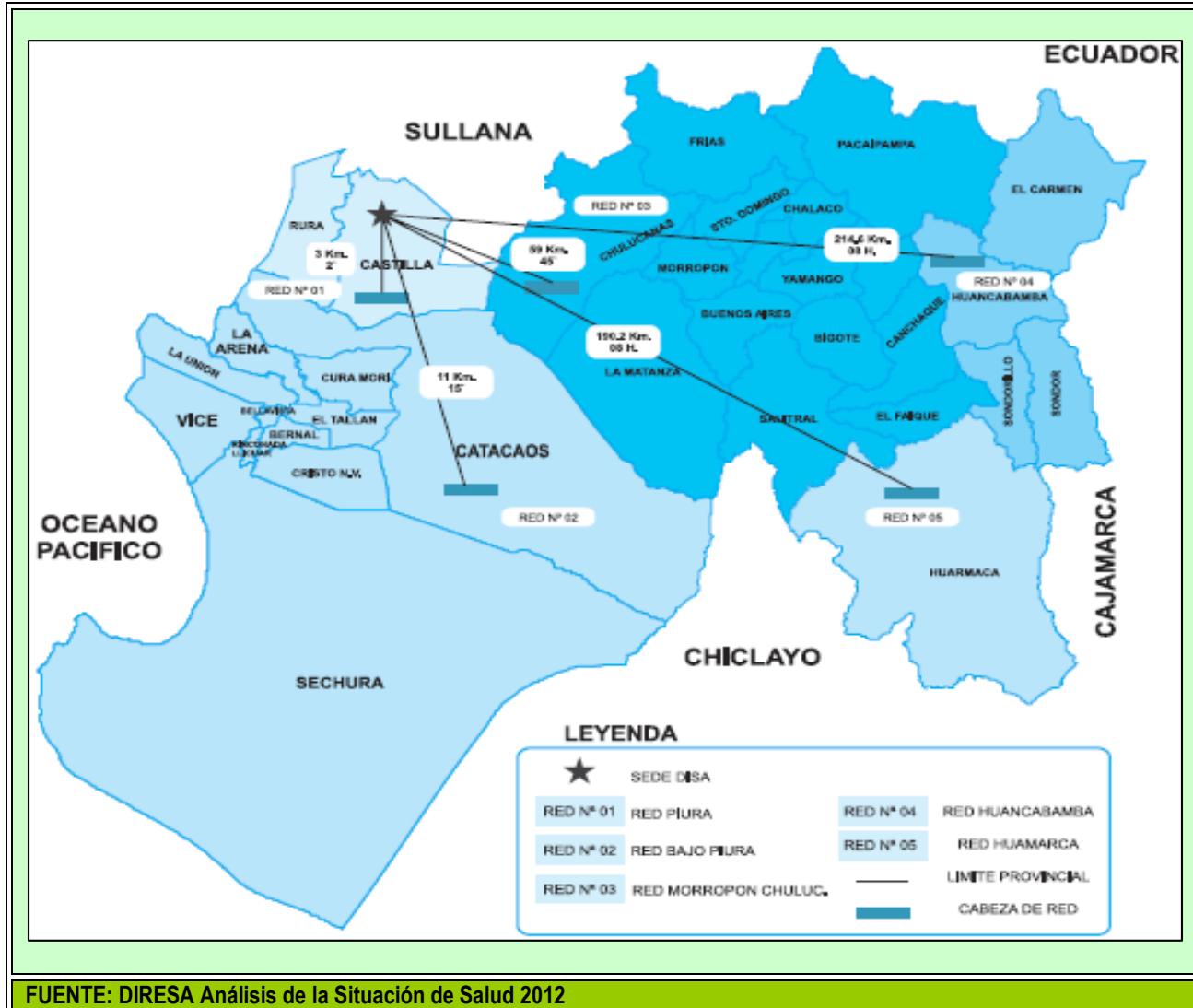
En Piura, la ausencia de establecimientos de salud con una mayor capacidad resolutiva atenta contra la calidad del derecho a la salud de las zonas rurales. Asimismo, la proporción del 21% al 79% de profesionales de salud, sobre el total de trabajadores del sector, brinda una clara idea de los problemas de atención en los establecimientos de salud. Otro factor a tomar en cuenta, es el alto índice de profesionales dedicados simultáneamente a la actividad privada y pública; lo que ocasiona, en muchos casos, retrasos en la atención a los sectores más vulnerables, lo que ocurre con frecuencia en el sector público, donde se induce la atención por el sector privado que conlleva mayores regalías para el personal médico.

En las zonas rurales existe mayor presencia de centros de salud con capacidad resolutiva menor, esto es con atención ambulante por técnicos de salud. Asimismo, hemos resaltado el problema de administración y costos con el único hospital de capacidad resolutiva III-1, "Hospital Cayetano Heredia", el mismo que se encuentra administrado por ESSALUD y cuyos costos resultan sumamente elevados para el 85% de población que atiende el MINSA. Es preciso señalar que en cuanto a accesibilidad física podemos encontrar que las zonas más alejadas de la cabeza de red son Huancabamba y Huarmaca, con 8 horas de distancia. Ello no obstante el sector salud cuenta con mapas de distribución espacial de sus establecimientos (Gráfico N° 12), lo que les permite tener cierta visión de ordenamiento territorial de los recursos del sector. En la sub región Luciano Castillo no se han encontrado datos al respecto.

La problemática del sector salud, está caracterizada por el aspecto organizacional, la desatención a las demandas laborales, presupuestos recortados e insuficientes, precaria implementación de equipos biomédicos y electromecánicos, carencia de establecimientos de salud en las zonas rurales, carencia de profesionales de la salud especialistas y otros aspectos.



FIGURA N° 049
DISTANCIA Y TIEMPO PARA TRASLADO DEL PACIENTE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CABECERA DE RED EN LA REGIÓN PIURA



LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL A NIVEL NACIONAL. - La desnutrición crónica infantil a nivel nacional disminuyó en 9.0 puntos porcentuales desde el 2011 al 2015 (de 28.5% a 19.5%), siendo que los niveles en el ámbito rural se redujeron más (8.7 puntos porcentuales) que en el ámbito urbano (5.5 puntos porcentuales). Sin embargo, luego de observarse una disminución sostenida en la desnutrición crónica infantil entre el 2011 y 2015, a pesar de los efectos adversos de la crisis económica internacional, dicho indicador se reduce a menor velocidad se revierte según la información al primer semestre 2017, con el agravante que estadísticamente los índices de desnutrición a nivel rural y urbano habrían aumentado. Así, en el ámbito urbano pasó de 10.1% en el 2011 a 10.7% al primer semestre de 2013, y en el ámbito rural 31.9% en el 2012 a 33.0% en el primer semestre 2017.

LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL POR DEPARTAMENTOS. - Al primer semestre de 2017, el INEI registra como preliminar que Cajamarca fue el departamento que presentó la más alta tasa de desnutrición (37.4%) seguido de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho. Por otro lado, en el período 2007-2013 los departamentos de Huancavelica, Puno, Pasco y Huánuco registraron las mayores



disminuciones en el índice de desnutrición crónica infantil (disminución promedio de 20,8 puntos porcentuales); en tanto que en los departamentos de Ucayali, Tumbes e Ica se observan las menores disminuciones del nivel de desnutrición crónica infantil.

ANEMIA INFANTIL EN PIURA. - Dentro de los componentes de la desnutrición infantil, está el déficit de micronutrientes, dentro de los cuales la anemia por deficiencia de hierro es la de mayor prevalencia en América Latina y en el Perú. Este tema en la niñez es causa importante del retardo cognitivo y dificultades de aprendizaje de los niños en las escuelas y se relaciona con el menor desarrollo intelectual. El porcentaje de niños y niñas de 6 años a menos de 36 meses con anemia (en el año 2016) ha tenido en la región, una disminución importante en el período 2011-2015 (de 65.4% A 36.8 %), aunque presenta todavía un alto porcentaje (36.8), El porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con IRA 2011-2015 se ha incrementado (con respecto al año 2,000), alcanzando un 25% en el año 2017 se ha incrementado.

CUADRO N° 012
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

Nº	CAUSA	CASOS	%
	TOTAL	1,337,859	100.0
1	INFECC. AGUDAS DE VIAS RESP. SUP.	302,989	22.6
2	ENF.CAV.BUCAL, GLAND.SALIV. Y	156,944	11.7
3	ENF. INFECCIOSAS INTESTINALES	68,333	5.1
4	OTRAS ENF. DEL SISTEMA URINARIO	66,999	5.0
5	DORSOPATIAS	36,554	2.7
6	OT.INfec. AGUDAS VIAS RESP. INF.	28,998	2.2
7	HELMITIASIS	25,239	1.9
8	ENF.DEL ESOFAG, ESTOMAG Y	22,618	1.7
9	INFEC. DE PIEL Y DEL TEJ. SUBCUTAN	18,821	1.4
10	ENF. CRONIC. DE VIAS RESP. INFER.	18,488	1.4
	DEMAS CAUSAS	591,876	44.2

FUENTE: DIRESA Análisis de Situación de Salud (2017)

CUADRO N° 013
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD MATERNA

Nº	DESCRIPCION	CASOS	%
	REGION	14,304	100.0
1	OTR. TRAST.MATERNOS RELAC. PRINC. CON EL EMBARAZO	5,775	40.4
2	ATENC.MATERNA RELAC. CÓN EL FETO Y LA CAVID. AMNIOT. Y CO POSIBLES	5,165	36.1
3	COMPLIC. TRAB.PARTO Y DEL PARTO.	1,797	12.6
4	EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO EDEMA PROTEINURIA Y TRASTORNOS	466	3.3
5	HIPERTENS. EN EMB.PARTO Y PUERP.	470	3.3
6	COMPL.PRINC.RELAC. C' EL PUERP.	276	1.9
7	OTRAS AFECCIONES OBSTETRICIAS NO	355	2.5

FUENTE: DIRESA Análisis de Situación de Salud (2017)



CUADRO N° 014
PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO POR PROVINCIAS

REG/ PROV	TOT.	PERSONA QUE ATENDIO EL PARTO						PROM/ FAM/ OTR
		MED	OBS	ENF	OTRO PERS SALUD	PAR-TERA		
REGION	38042	13981	17757	133	533	4246	1392	
PIURA	16247	6626	8258	19	90	1084	170	
AYABAC	2738	217	676	33	139	1012	661	
HUANCA	2667	255	869	58	138	1104	243	
MORROP	2710	734	1395	7	22	392	160	
PAITA	2508	1007	1386	3	21	84	7	
SULLANA	6123	3121	2683	8	67	140	104	
TALARA	2646	1327	1150	2	9	142	16	
SECHUR	2240	620	1266	1	45	283	25	
OTR. DPTC	163	74	74	2	2	5	6	

FUENTE: DIRESA Análisis de Situación de Salud (2017)

CUADRO N° 015
TRES PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR PROVINCIAS

REG. / PROV.	DEFUNCIONES			TM. (x 100,000 hab)		
	Enf. Sist. Circulat.	Enf. Sist. Respir.	Tumores (Neop.)	Enf. Sist. Circulat.	Enf. Sist. Respir.	Tumores (Neop.)
REGION	1,542	1,115	943	86.4	62.5	52.8
PIURA	670	403	435	92.5	55.6	60.1
AYABACA	59	32	40	41.6	22.5	28.2
HUANCAB	99	46	71	77.6	36.0	55.6
MORROP	183	115	95	113.9	71.6	59.1
PAITA	97	82	42	82.8	70.0	35.9
SULLANA	262	278	178	85.4	90.6	58.0
TALARA	102	128	57	76.5	96.1	42.8
SECHURA	70	31	25	96.1	42.6	34.3

FUENTE: DIRESA Análisis de Situación de Salud (2017)



CUADRO N° 016
DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LA REGIÓN PIURA

Nº	CAUSAS	Nº	%
	TOTAL REGION	6,359	100.0
1	ENF. DEL SIST. CIRCULATORIO	1,542	24.2
2	ENF. DEL SIST. RESPIRATORIO	1,115	17.5
3	TUMORES (NEOPLASIA)	943	14.8
4	ENF. DEL SISTEMA DIGESTIVO	504	7.9
5	CIERTAS AFECC. ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	501	7.9
6	CIERTAS ENF. INFEC. Y PARASIT.	388	6.1
7	ENF. ENDOCR. NUTRIC. Y METAB.	299	4.7
8	ENF. DEL SIST. GENITOURINARIO	235	3.7
9	CAUSAS EXTERNAS	184	2.9
10	ENF. DEL SISTEMA NERVIOSO	172	2.7
	LAS DEMAS CAUSAS	476	7.5

FUENTE: DIRESA Análisis de Situación de Salud (2017)

CUADRO N° 017
PRINCIPALES CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN
(2012)

Nº	DESCRIPCION	EGRESOS	%
	REGION	23,903	64.3
1	PARTO	8,524	35.7
2	EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO	1,111	4.6
3	ENFERMEDADES DEL APÉNDICE	1,061	4.4
4	OTROS TRAST. MAT. RELAC. PRINC. CON EL EMB.	969	4.1
5	ATENC. MAT. RELAC. CON EL FETO Y CAV. AMNIOTICA	936	3.9
6	INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA	684	2.9
7	TRAST. DE LA VESIC. BILIAR, VIAS BILIARES Y PANCREAS	495	2.1
8	INFECCIONES ESPECÍFICAS DEL PERÍODO PRERNATAL	471	2.0
9	ENFS. INFECCIOSAS INTESTINALES	455	1.9
10	HERNIA	378	1.6
11	TRAST. HEMORRAG. Y HEMATOLOG. FETO Y R/N	340	1.4
	DEMOS CAUSAS	8,479	35.5

FUENTE: DIRESA Análisis de Situación de Salud (2017)



2.3.2.2 Problemática Social en el Sector Educación, Ciencia y Tecnología

La problemática del sector educación está caracterizada por la implementación del sistema regional de educación, las demandas laborales, los presupuestos insuficientes, material didáctico limitado y otros aspectos.

COMPRENSIÓN LECTORA POR DEPARTAMENTOS. - Para el 2017 y a nivel de Regiones, se aprecia que Moquegua, Tacna, Arequipa, Lima Metropolitana y Callao presentan los más altos porcentajes de estudiantes que alcanzan el nivel esperado en comprensión lectora, siendo el caso contrario extremo el departamento de Loreto.

APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS POR DEPARTAMENTOS. - En lo referente a matemáticas, las regiones de Moquegua y Tacna presentan los más altos porcentajes de estudiantes que alcanzan el nivel esperado, caso contrario extremo ocurre en la Región Loreto.

En el caso de PIURA, el aprendizaje de matemáticas los resultados han sido negativos, por cuanto en el año 2011 el 14% de los estudiantes aprendieron matemáticas y en el año 2012 disminuyó a 13%.

2.3.2.3 Problemática Social en el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Limitado servicio de agua potable, alcantarillado y lagunas de oxidación para el tratamiento adecuado de las aguas servidas de los hogares de la zona urbana y rural de la Región Piura.

2.3.2.4 Problemática Social en el Sector Trabajo y Promoción del Empleo

Existe una alta informalidad por parte de los empleadores en dar cumplimiento a los derechos laborales de los trabajadores; y, existe un limitado acceso laboral para jóvenes, mujeres y discapacitados.

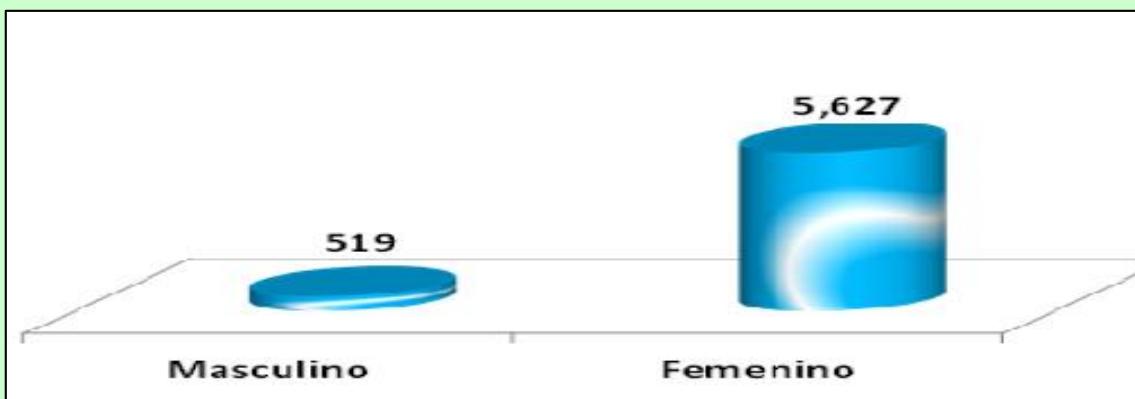
2.3.2.5 Problemática Social en el Aspecto Cultural, Recreación y Deportes

Deterioro de la identidad cultural, carencia de espacios recreativos y abandono del deporte. La problemática en lo cultural es la alienación, en lo recreativo la carencia de espacios de recreación y en lo deportivo se carece de infraestructura deportiva, normas que regulen la administración deportiva, una precaria cultura deportiva, una deficiente alimentación del deportista y la carencia de auspicios o financiamiento privado.

2.3.2.6 Problemática Social en Seguridad Ciudadana e Igualdad de Oportunidades

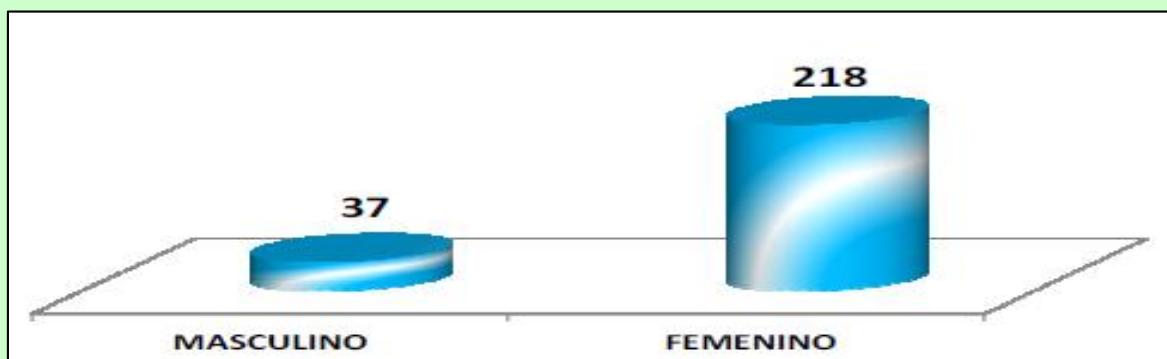


FIGURA N° 053
NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGIÓN PIURA



FUENTE: Ministerio del Interior (2017)

FIGURA N° 054
NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLACIÓN SEXUAL EN LA REGIÓN PIURA



FUENTE: Ministerio del Interior (2017)

FIGURA N° 055
NÚMERO DE ROBO DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN PIURA EN EL 2012



FUENTE: Ministerio del Interior (2017)



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.- Mide los indicadores: (i) Esperanza de vida al nacer; (ii) Años de educación de los mayores de 25 años; (iii) Proporción de las personas de 18 años que han concluido la secundaria; y, (iv) Ingreso familiar per cápita. El Índice de Desarrollo Humano en la Región Piura tiene un comportamiento muy heterogéneo, mientras que la provincia de Talara se ubica bien en el puesto 28 a nivel nacional, las provincias de Huancabamba y Ayabaca se ubican en los puestos 190 y 191 del total de 195 provincias a nivel nacional; Es muy preocupante la situación de las provincias de Huancabamba y Ayabaca.

CUADRO N° 018
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA REGIÓN PIURA

N°	PROVINCIA	INDICE DE DESARROLLO HUMANO 2016	
		IDH	RANKING
1	TALARÁ	0.5122	28
2	PAITA	0.4987	33
3	PIURA	0.4885	38
4	SULLANA	0.4588	51
5	SECHURA	0.4088	68
6	MORROPÓN-CHULUCANAS	0.3506	92
7	HUANCABAMBA	0.2004	190
8	AYABACA	0.1999	191

Fuente: PNUD. Informe sobre desarrollo humano (IDH) Perú 2016.

2.3.3 PROBLEMÁTICA TERRITORIAL - AMBIENTAL

La problemática Territorial-Ambiental, comprende los Aspectos: Ordenamiento Territorial; Administración de los Recursos Naturales; Áreas Protegidas; y, Medio Ambiente.

2.3.3.1 Problemática en el Aspecto Ordenamiento Territorial y Control de Riesgos

El problema principal radica en continuar con el DIAGNÓSTICO hasta completar a nivel regional respecto a los siguientes aspectos propios del ordenamiento territorial.

SISTEMA BIOFÍSICO	SISTEMA SOCIAL	SISTEMA SOCIOECONÓMICO
Climatología Hidrología Geología Geomorfología	Demografía Infraestructura para el desarrollo Zonificación de los AA.HH La población	Desarrollo económico Desarrollo social Zonificación. de la producción Actividades. socioeconómicas

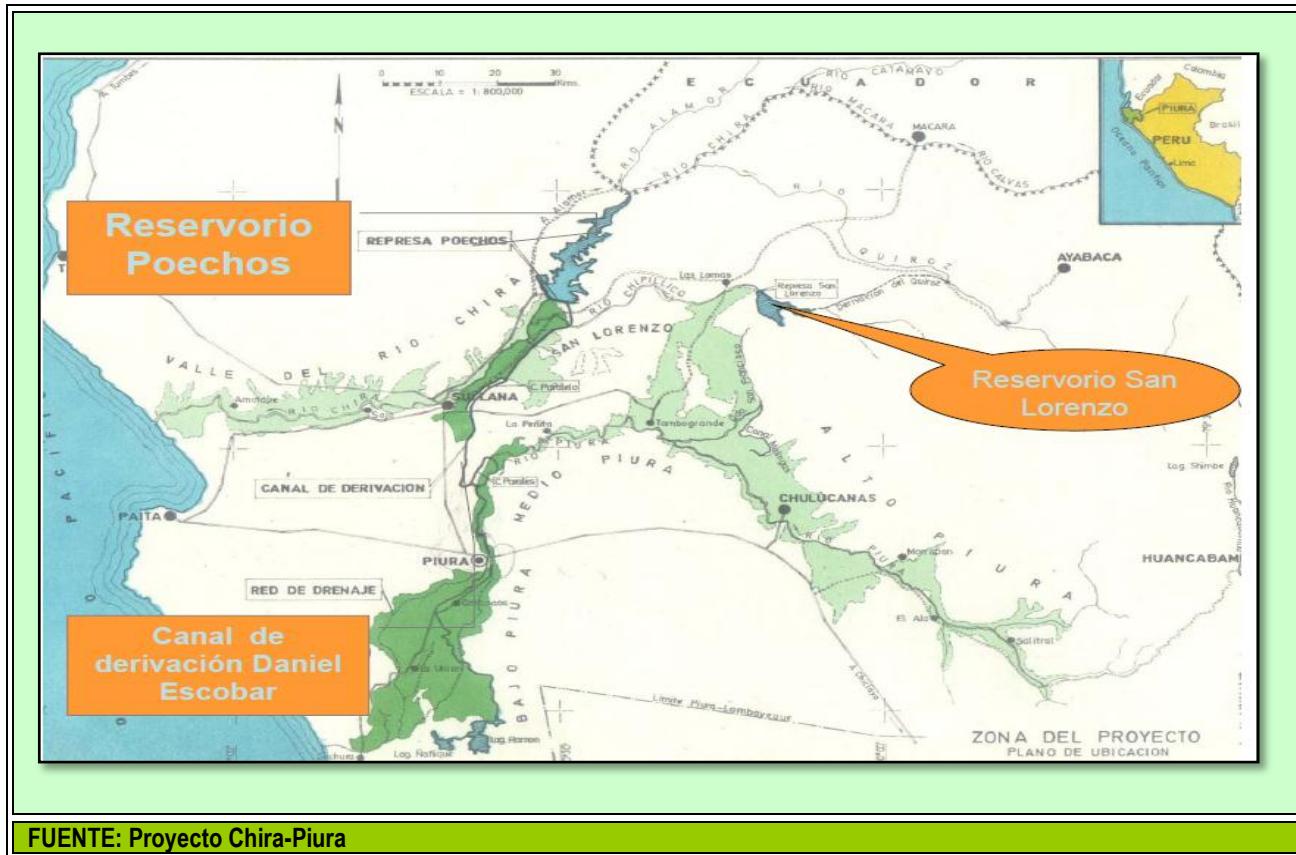


Clima Recursos hídricos El sub suelo Relieve Edafología Zonificación ambiental Amenazas naturales Actividades socio económicas Riesgos de desastres Relieve	La vivienda Servicios sociales Servicios domiciliarios	Asentamientos Sistemas productivos
--	--	---------------------------------------

2.3.3.2 Problemática en el Aspecto Administración de Recursos Naturales

Se estima que el agua dulce, de la que dependemos los seres humanos y todos los seres vivientes, no alcanza siquiera el 1% del total de agua existente en el planeta, dado que el 97% de aguas se encuentran en los océanos. En efecto, el 97% del agua del planeta es salada y se encuentra en los océanos, mientras que sólo el 3% restante son aguas continentales. Pero la gran mayoría de estas aguas continentales se encuentra en los casquetes polares o en los glaciares (79%), una proporción menor (20%) son aguas subterráneas y sólo el 1% son aguas superficiales correspondientes a ríos y lagos, que son las que normalmente se aprovechan para el consumo humano.

FIGURA N° 056
RESERVORIOS DE AGUA EN LA REGIÓN PIURA





Los problemas de mal uso de este escaso recurso, sin embargo, no son sólo propios de nuestra realidad continental. En efecto, de acuerdo con la FAO se evidencian serios problemas en el uso del agua, los que afectan no sólo a su cantidad o disponibilidad, sino incluso su calidad y el ambiente en general. Así, se señala que pese a la escasez del agua, su utilización errónea es un fenómeno generalizado; las pequeñas comunidades y las grandes urbes, los agricultores y las industrias, los países en desarrollo y las economías industrializadas, todos están manejando mal los recursos hídricos; la calidad del agua de la superficie se está deteriorando en las principales cuencas a causa de los residuos urbanos e industriales; las aguas freáticas se contaminan desde la superficie y se deterioran irreversiblemente con la intrusión de agua salada; los acuíferos sobreexplotados, están perdiendo su capacidad de contener agua, y las tierras se están hundiendo; las ciudades no son capaces de atender debidamente las necesidades de agua potable y saneamiento; el anegamiento y la salinización están reduciendo la productividad de las tierras regadas; y con la merma de los caudales, está reduciéndose así mismo, la generación de energía hidroeléctrica, la asimilación de la contaminación y los hábitat de los peces y de la flora y fauna silvestres.

En el recurso AGUA, existe un marco legal deficiente, desconocimiento de la población sobre la “crisis del agua”, tarifas por debajo del costo de operación, degradación de la calidad del agua, creciente presencia de conflictos por el agua especialmente en tiempos de sequía.

Las zonas naturales que se reconocen en la Región son: Costa, situada entre las cotas 0 a 200 m.s.n.m; la Yunga o Tierra Cálida, entre las cotas 200 a 600 m.s.n.m.; la de Transición entre las cotas 600 a 1,200 m.s.n.m., la Quechua entre las cotas 1,200 a 2,500 m.s.n.m; y la Jalca o Cordillera entre las cotas 2,500 a 3000 m.s.n.m. La característica climática es de un clima tropical seco, con una temperatura promedio anual de 24 °C., y precipitaciones pluviales menores a 100 milímetros año en el 95 % de su espacio territorial. Ello la convierte en una región con ecosistemas muy frágiles, por su condición de aridez e hiper aridez. En su espacio la variabilidad climática es seco en la Costa, con escasa presencia de lluvias, salvo en periodos de presencia del fenómeno “El Niño” (en los denominados episodios extraordinarios se puede llegar a 4000 mm), con precipitaciones promedio anuales superiores a los 500 mm por año. En la Sierra el clima es templado con temperaturas promedio de 12 °C.

El agua de la Región Piura no presenta una calidad aceptable y presenta serios riesgos para la salud. De acuerdo al portal web de la EPS Grau, podemos ver que el agua se brinda en un promedio de 6 a 14 horas diarias, y que su calidad va de regular a mala, con niveles de cloruro de 1028 ml por litro que van por encima de los recomendados por la OMS (250 ml por litro).

En la Región Piura, el 90% de los vertimientos son arrojados a las aguas de los ríos, ocasionando contaminación de las mismas, que luego serán utilizadas por las poblaciones de zonas bajas en el riego de cultivos, e incluso en el uso doméstico. Es por ello que se ha señalado que los efluentes industriales, mineros y agrícolas son mucho más peligrosos que los domésticos, porque contienen altas concentraciones de materia orgánica y sustancias tóxicas que pueden poner en peligro la existencia de la vida acuática, y que además pueden acumularse en los tejidos y órganos de los peces y ocasionar graves problemas en la salud de la población, tales como cáncer y afecciones cardíacas y pulmonares entre otras.

Este es el caso, por ejemplo de la cuenca del Río Piura, que tiene aproximadamente 11 660 km², y desemboca en la Laguna Ramón y Ñapique en Sechura y eventualmente con el FEN se contacta con el Océano Pacífico. Dicha cuenca, que presenta, a su vez, 720 microcuencas desde su nacimiento en Huarmaca- Huancabamba, tiene 11 puntos de contaminación considerados críticos por verterse desechos sin recibir ningún tratamiento. Algunos de éstos se encuentran ubicados en el Puente Avelino Cáceres, Puente



Sánchez Cerro, Puente Viejo, Emisor Ayacucho, Emisores Junín, Puente Bolognesi, Emisor Circunvalación y Emisor Cortijo. La situación en estos puntos se agrava debido al bajo caudal de los ríos, que impide la dilución de los efectos contaminantes para reducir los riesgos de salud. Sin embargo, es necesario señalar que no todos los contaminantes que llegan al río Piura en el área urbana son desagües líquidos, sino que también se vierten una serie de residuos sólidos, como plásticos desechables, basura, desmonte, varillas y otros restos de construcción. Este material es de difícil erradicación debido a la vegetación que crece en dicha ribera. Adicionalmente, el río Piura recibe las afluencias de las aguas residuales de las zonas de Piura, Castilla, Catacaos, Chulucanas y Morropón, cuyos volúmenes de vertimiento de aguas residuales sin tratamiento. Esto ha llevado, entre otros motivos, a que en el río Piura se haya encontrado un preocupante valor máximo de presencia de coniformes fecales¹⁶, que son los más peligrosos. Ello pone en evidente peligro a los agricultores y consumidores de las hortalizas que se siembran a orillas del río Piura, ya que pueden contaminarse con bacterias y quistes de parásitos.

Por otro lado, la cuenca del río Chira comprende los ríos Quiroz, Catamayo y Chipillico. El río Chira desemboca en el Océano Pacífico, al norte del puerto de Paita. Su principal afluente es el río Quiroz que drena gran parte de la provincia de Ayabaca. Sus aguas, captadas cerca del pueblo de Paimas por su margen izquierda, son conducidas a lo largo del Canal Quiroz hasta el Reservorio de San Lorenzo, para irrigar tierras del Valle de Piura. Por su parte, el río San Pedro, otro afluente del río Chira, deriva sus aguas en el reservorio de San Lorenzo y finalmente son vertidos en el río Chira, aguas abajo del reservorio de Poechos, con el nombre de río Chipillico. Sobre el río Chira son vertidos desagües del colector doméstico sin tratamiento en cinco puntos, ubicados en las ciudades de Bellavista, Sullana, Querecotillo, Salitral y Marcavelica, zonas que además vierten aguas que arrastran desechos de origen agrícola e industrial, y que ocasiona problemas de contaminación químico biológica, con las consecuencias mencionadas al referirnos a la cuenca del río Piura. El río Chira, de acuerdo a la Dirección de Salud Ambiental de la provincia de Sullana, tiene un rango de $2,4 \times 10^3 / 100 \text{ ml}$ de presencia de coliformes fecales, nivel que supera los estándares nacionales e internacionales aceptados por la Organización Mundial de la Salud. Asimismo el río Chira presenta acumulación de residuos sólidos como basura, material quirúrgico, plásticos y otros, lo que acentúa el problema de contaminación en ambos márgenes de los ríos. Además en épocas de verano prolifera la Eichornia sp y otras especies de plantas acuáticas que agotan el oxígeno requerido para otras especies que cohabitan, pudiendo albergar en sus raíces microflora patógena. Al igual que en el Bajo Piura, los pobladores pescan y riegan sus cultivos de orilla con esta agua, incrementando el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales y parasitarias.

Finalmente, la cuenca del río Huancabamba, en su recorrido por la provincia de Huancabamba tiene una longitud de 115 km, y pertenece a la cuenca Amazónica. Posteriormente penetra en el Departamento de Cajamarca. En esta cuenca, la excesiva deforestación en su parte superior hace que sus aguas tengan cada vez mayor variación estacional. De acuerdo al Estudio "Contaminación de las cuencas en la Región Piura", la cuenca del río Huancabamba presenta mayores problemas que las otras cuencas del departamento. El río frecuentemente es un depósito de basura al que se suman excrementos de animales y desechos de agroquímicos. Además, en su área urbana, el río presenta un fuerte olor cloacal y residuos orgánicos. De acuerdo a reportes del Laboratorio Regional, se alcanzan en coniformes totales, niveles de hasta $11 \times 10^4 / 100 \text{ ml}$, y en coliformes fecales, $2,4 \times 10^3 / 100 \text{ ml}$.

2.3.3.3 Problemática en el Aspecto Áreas Protegidas

La problemática es la carencia de un ordenamiento territorial que pueda identificar el total de áreas que deben ser protegidas o declaradas intangibles o patrimonio nacional.



2.3.3.4 Problemática en el Aspecto Medio Ambiente

La problemática es el ineficiente sistema de control gubernamental sobre la contaminación del suelo, las aguas y el aire por parte de la industria irresponsable y personas naturales sin cultura y educación ambiental.

CONFLICTOS DE CARÁCTER SOCIO-AMBIENTAL:

- ☒ Autoridades y agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente y a las actividades agrícolas que ocasionaría la misma.
- ☒ Rechazo de la población de las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper SA (Majaz) en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerado frágil y vulnerable que requiere niveles de protección adecuados.
- ☒ El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la Empresa Savia Perú S.A. en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva de pesca y maricultura artesanal.
- ☒ La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC.
- ☒ Los pobladores del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por las actividades que desarrolla la Empresa Agrícola del Chira SA pues las mismas afectan de manera negativa la salud de las personas, ha ocasionado un perjuicio al cementerio, a algunas viviendas y a las actividades tradicionales que desarrollan en la zona.
- ☒ Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la Empresa Americas Potash Perú SA, pues habría construido un dique que estaría causando represamiento de las aguas, afectando a la infraestructura de riego y los drenes existentes en la zona.

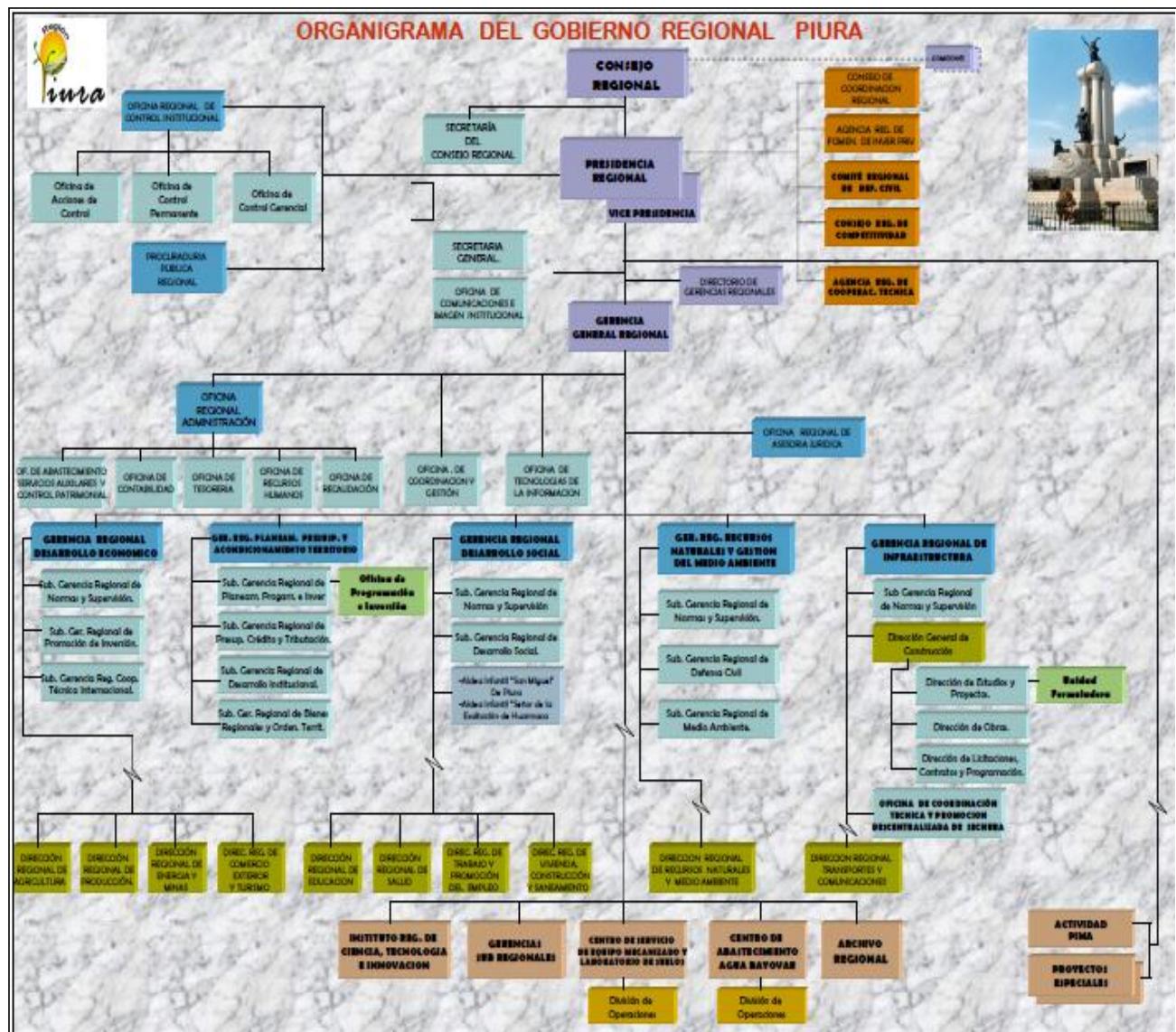
2.3.4 PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR LOS GOBIERNOS REGIONALES. - En los últimos 7 años, el presupuesto de los Gobiernos Regionales se ha incrementado en un 126% (de 9.7 mil millones en el 2010 a 24.6 mil millones en el 2016). A nivel de ejecución presupuestal, el promedio anual del período fue de 84%.



2.3.4.1 Problemática Institucional en el Aspecto de la Estructura Organizacional

La estructura Orgánica del Gobierno Regional de Piura, tiene Unidades Orgánicas hasta el 4to Nivel Organizacional que realmente no justifica porque aproximadamente una 1/6 parte del total de plazas son JEFATURAS. Es demasiado.



La Región Piura se desconcentra en Tres (03) Subregiones:

- SUBREGION PIURA: Comprende las provincias de Piura y Sechura
- SUBREGION MORROPON-HUANCABAMBA: Comprende las provincias de Morropón y Huancabamba
- SUBREGIÓN LUCIANO CATILLO COLONNA: Comprende las provincias de Sullana, Paita, Talara, Ayabaca

Las Dos Subregiones de "Morropón-Huancabamba" y la "Luciano Castillo Colona" no justifican su existencia operativa y administrativa, porque el primero se encuentra a 40 minutos de Piura y el segundo se encuentra a 35 minutos de Piura. Si se encontraran en Huancabamba o Ayabaca, mejoraría su justificación. Además, desde el punto de vista operativo, lo que hacen éstas Subregiones pueden ser muy bien realizadas por las Municipalidades Provinciales.



Problemática Institucional en el Aspecto de Recursos Humanos

- ▣ Funcionarios Públicos : 06 (1,4%)
- ▣ Empleados de Confianza : 51 (12,7%) con un excedente del 2,7%
- ▣ SP – Directivo Superior : 09 (2,2%) en déficit del 7,8%
- ▣ SP – Ejecutivo : 63 (15,7%) excedente de personal administrativo.
- ▣ SP – Especialista : 127 (31,6%) la mayoría están en la condición de PREVISTOS.
- ▣ SP – Apoyo : 145 (36,1%) las 2/3 partes son SECRETARIAS.
- ▣ PREVISTOS : 131 (32,6%) excediendo en 22,2%

Además, cuenta con cerca de 300 Contratos Administrativos de Servicios –CAS, en su mayoría son SECRETARIAS y personal Administrativo.

2.3.4.2 Problemática Institucional en el Aspecto de Maquinaria, Vehículos y Equipos

El Gobierno Regional Piura, dispone de maquinaria, vehículos y equipos en regular estado de uso. Existen la necesidad de racionalizar el número de vehículos para disminuir significativamente el consumo de combustible, carburantes, lubricantes y repuestos. El mantenimiento de estas Unidades es oneroso por lo que no justifican el Costo/Beneficio.

2.3.4.3 Problemática Institucional en el Aspecto Económico-Financiero

- ▣ Baja ejecución del gasto de inversión;
- ▣ Gastos Corrientes irracionales;
- ▣ Ocupar los últimos lugares del ranking de ejecución del gasto a nivel nacional.

2.3.4.4 Problemática Institucional en el Aspecto de Gestión y Gobernabilidad

- ▣ Existe una deficiente PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
- ▣ Existe una imperiosa necesidad de RACIONALIZAR los órganos, unidades orgánicas, funciones generales y específicas de cada una de sus dependencias, número excedente de cargos y plazas, reasignación de funciones específicas de cada cargo, simplificar los procedimientos.
- ▣ El proceso de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO es precario.
- ▣ Se requiere fortalecer el SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, porque cada año se devuelve grandes cantidades de presupuesto al Tesoro Público.
- ▣ La imagen del Sistema de ADQUISICIONES DEL ESTADO es muy controversial debido al involucramiento con las prácticas de corrupción.
- ▣ En el sistema de PERSONAL, se requiere la regularización del personal contratado. Evaluar el desempeño de sus funcionarios y empleados “nombrados”.
- ▣ Poca eficiencia del Sistema Nacional de CONTROL.



“Hay tres cosas que nunca vuelven atrás: la palabra pronunciada, la flecha lanzada y la oportunidad perdida”
Anónimo.

III VISIÓN

Movimiento Independiente Fuerza Regional

Al 2022 Piura es una Región, **económicamente desarrollada** en las actividades de producción, extracción, transformación y comercialización articulada al mercado internacional, con cadenas y vocaciones productivas fortalecidas que aprovechan los recursos naturales con responsabilidad, promueve los negocios nuevos y atrae a la nueva inversión privada con su buena infraestructura vial y bienes públicos, energía eléctrica de alta potencia y de bajo costo, agua potable en abundancia y de bajo costo, mano de obra calificada multidisciplinaria e incentivos tributarios efectivos. Tiene empresas socialmente responsables que ofrecen bienes y servicios de calidad, generan utilidades y empleos decentes, cumplen con las regulaciones laborales, tributarias, ambientales y éticas e invierten tiempo, talento y recursos en el desarrollo sostenible y sustentable de la región; **socialmente desarrollada** con comunidades saludables organizadas en redes y micro redes de salud con sistemas de referencia y contra referencia, comunidades educadoras basado en su propio proyecto educativo regional con plena colaboración del consejo de participación regional de educación, comunidades solidarias que asiste, protege y apoya a su población en riesgo con programas de lucha contra la pobreza y desarrollo social y una comunidad que valora su identidad cultural; **territorial y ambientalmente desarrollada** con una eficiente administración catastral, uso racional y fiscalizado de los recursos naturales, el medio ambiente natural protegido, y el fenómeno del niño mitigado; **institucionalmente desarrollada** desburocratizada con una estructura organizacional plana con la mínima cantidad de unidades orgánicas o dependencias, conteniendo solo plazas orgánicas necesarias ocupadas por funcionarios y servidores públicos competitivos, honestos y con vocación de servicio, con recursos financieros y materiales razonablemente usados con eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos institucionales que busca el desarrollo integral de la Región Piura.



¿QUÉ REGIÓN QUEREMOS?

- Queremos una región totalmente descentralizada, con crecimiento y desarrollo regional sustentable, que garantice los derechos ciudadanos, autónoma en poderes administrativos, técnicos y normativos y equitativos.
- Queremos una región fuerte, que sea atractiva para la inversión, con autonomía y poder de decisión y recursos económicos para promover un desarrollo integral.
- Queremos una región, donde nuestro desarrollo económico se basara en el progreso agrario, agroindustria y manufacturero, con la participación decidida del estado potencien y dinamicen los demás sectores productivos y de servicios.
- Queremos una región con empresarios que aprovechen las ventajas ambientales, ecológicas, nuestra diversidad de recursos naturales y culturales y turísticos, interconectada a través de ejes viales mejorados, entre la costa, sierra, selva y otros países, electrificada y servicios básicos.
- Queremos una región modernizada, con justicia social, implementada con una educación integral que fomente el desarrollo regional, en base la ciencia y tecnología, valores éticos, humanista y democrática, mejorando la calidad de salud, fomentar trabajo en las diferentes formas, como factor básico para generar riqueza y desarrollo de todos los pueblos de la región Piura.



“La mejor manera de aprender alguna cosa es haciendo”

Norman Vicent Peale

IV ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA

Nuestra propuesta se fundamenta en la doctrina del desarrollo económico regional, donde prevalece lo ECONÓMICO porque es la base para el desarrollo integral y sostenido de una sociedad. En una economía sólida, los problemas de carácter social se resuelven con facilidad, pero en una economía paupérrima no se pueden resolver. Una crisis económica conduce a una convulsión social cualesquiera sean sus motivos, una convulsión social conduce rápidamente al desplome político con desgaste de la gobernabilidad que se hace incontrolable quedando un último recurso la intervención militar-policial para controlar mediante la represión hasta devolver el poder político, éste último promueve el orden social y con éste orden social se busca el desarrollo económico. Para mantenerse en el ESTADO DE DERECHO es implícito entonces tener un desarrollo económico sostenible, de lo contrario se cae frágilmente al ESTADO DE EXCEPCIÓN (Estado de Emergencia o Estado de Sitio).



En el Perú tenemos varios casos: El Baguazo, el Moqueguazo, el Andahuaylazo y otros. Debido a una crisis eminentemente de carácter económico por la defensa de la propiedad colectiva, la distribución equitativa de la riqueza y otros. No fue social porque no fue lucha de etnias o culturas. En Piura, el caso del desalojo del mercado con pérdida de vidas humanas, fue por la crisis económica de perder su único sostén de los comerciantes y ante una alternativa no convincente.



4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

La propuesta por dimensiones comprende la descripción detallada de los objetivos, las políticas, las acciones a emprender, las estrategias y las metas a cumplir durante el periodo del año 2019 al año 2022 como a continuación se detalla:

4.2.1 PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica comprende la atención por orden de prelación a la industria, el comercio, el turismo, la artesanía, la agricultura, la pesquería, transportes y comunicaciones y finalmente la minería, energía e hidrocarburos.

4.2.1.1 Propuesta Económica en el Sector Industria

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Promover la atracción de la inversión privada, fortalecer a la industria actual y fomentar la creación de nuevas industrias.	Desarrollo Económico Regional y Local	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Alianza Estratégica y pago de impuestos por inversiones.	<p>Construcción del Gran Parque Industrial de la Región Piura.</p> <p>Implementar el programa de infraestructura vial para el desarrollo de la industria de exportación.</p> <p>Implementar el programa de electrificación, agua potable y alcantarillado para el desarrollo de la industria.</p> <p>Implementar el programa de capacitación permanente de mano de obra calificada para el desarrollo de la industria.</p> <p>Proponer la iniciativa legislativa de incentivos tributarios para el desarrollo de la industria en la zona andina y rural de la Región Piura.</p> <p>Promover el acceso a Mejores Tecnologías Disponibles –MTD- y la Producción Más Limpia –PML- de la actividad industrial.</p> <p>Promover el acceso al mercado internacional de la industria piurana.</p>



4.2.1.2 Propuesta Económica en el Sector Comercio

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Promover la conversión de MYPES a PYMES a través del crecimiento económico sostenible.	Desarrollo Económico Regional y Local	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Desarrollo integral de las MYPES.	<p>Construcción del Gran Campo Ferial de la Región Piura.</p> <p>Implementar el Fondo Concursable no Reembolsable PROCOMPITE hasta el 10% del fondo de inversión a favor de las cadenas productivas constituida por MYPES.</p> <p>Promover a las MYPES el acceso a mejores tecnologías disponibles -MTD.</p> <p>Implementar el programa de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura -BPM- y Producción Más Limpia -PML.</p> <p>Promover a las MYPES el acceso a sistemas de calidad de las normas ISO</p> <p>Promover a las MYPES el acceso a Financiamiento.</p> <p>Promover a las MYPES el acceso a mercados nuevos.</p>
Fortalecer el desarrollo del comercio de productos de primera necesidad.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto interinstitucional.	<p>Construcción del Mercado Mayorista de Piura y de Sullana.</p> <p>Construcción del Mercado de Abastos de Piura.</p> <p>Rehabilitación de los mercados de abasto de las capitales de distrito de la Región Piura.</p> <p>Reconstrucción del Camal Frigorífico de Piura de acuerdo a las normas técnicas internacionales.</p> <p>Construcción de un Camal Frigorífico en cada capital de provincia y de</p>



				un Camal Tecnificado en cada capital de distrito.
--	--	--	--	---

4.2.1.3 Propuesta Económica en el Sector Turismo

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Promover el desarrollo sostenible de la actividad turística en la Región Piura.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de recursos.	<p>Construcción de la infraestructura del eje turístico Chulliyachi-Colán-Los Órganos-Máncora.</p> <p>Promover el desarrollo de los paquetes turísticos: Turismo de aventura, turismo gastronómico, turismo esotérico, turismo religioso, turismo cultural y otros.</p> <p>Implementar el programa de capacitación turística regional para los agentes y operadores turísticos.</p> <p>Implementar el programa de fortalecimiento de infraestructura básica para el desarrollo turístico.</p> <p>Promover el desarrollo de la Marca Turística de la Región Piura.</p> <p>Institucionalizar el Complejo Arqueológico de AYPATE.</p>

4.2.1.4 Propuesta Económica en el Sector Artesanía

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Promover el desarrollo integral de la Artesanía de la Región Piura.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de recursos.	<p>Construcción del Gran Complejo Artesanal de la Región Piura.</p> <p>Promover la formalización de las asociaciones de artesa-nos de la Región Piura.</p>



				Implementar el programa de capacitación artesanal y vocaciones productivas.
				Implementar el programa de promoción de acceso a nuevos mercados, tecnología y financiamiento.

4.2.1.5 Propuesta Económica en el Sector Agricultura

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Promover una producción agrícola competitiva y rentable en forma sostenible.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Desarrollo de capacidades y producción alternativa.	<p>Construcción de canales de riego para ampliar la capacidad productiva.</p> <p>Promover la implementación del sistema de riego tecnificado con el propósito de mejorar la productividad y competitividad.</p> <p>Reforestación de 2.000 HA de las partes altas de las cuencas hidrográficas.</p> <p>Recuperación de 5.000 HA de terrenos salinos.</p> <p>Protección de 120 KM de riberas del río Piura y del Río Chira.</p> <p>Promover el acceso a nuevos mercados, tecnología y financiamiento de los producto-res agropecuarios.</p> <p>Implementar el programa de capacitación integral de buenas prácticas agrícolas -BPA.</p> <p>Priorizar la titulación de los predios rurales de la Región Piura.</p> <p>Promover el sistema de certificación de productos agrícolas de la Región Piura con propósito de exportación.</p>



				Promover el desarrollo de cultivos alternativos de productos orgánicos: Café, Cacao, Banano, Mango, Ají Páprika, Espárrago, uva y otros. Promover la investigación, producción y uso de semilla mejorada y certificada de alto rendimiento, prioritariamente para cultivos nativos, de seguridad alimentaria y de agro exportación. Implementar el programa de ampliación de la frontera agrícola.
Promover una producción pecuaria competitiva y rentable con en forma sostenible.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Desarrollo de capacidades y producción alternativa.	Implementar el programa de mejoramiento genético del vacuno, caprino, ovino y porcino. Implementar el programa de buenas prácticas de producción pecuaria. Implementar el Banco de Germoplasma dentro de la biodiversidad sostenible.

4.2.1.6 Propuesta Económica en el Sector Pesquería

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Promover la producción industrial hidrobiológica con valor agregado para consumo humano.	Protección de los recursos naturales de la biomasa hidrobiológica.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Atraer la inversión privada y la generación de nuevos negocios.	Promover el incremento de hidrobiológicos para consumo humano del mercado local. Implementar el programa de capacitación de producción alternativa, buenas prácticas de manufactura -BPM- y seguridad en el mar -SEMAR. Promover el desarrollo exportador de productos hidrobiológicos para consumo humano: Fresco congelado, curado, y enlatado, basado en una



				<p>pesca responsable y una acuicultura sostenible.</p> <p>Promover el mejoramiento de las condiciones higiénico sanitarias y adopción de sistemas de aseguramiento de la calidad.</p>
Promover el desarrollo integral portuario.	Desarrollo económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto del Gobierno Regional, la autoridad portuaria e instituciones públicas y privadas.	<p>Facilitar el acondicionamiento y la competitividad del PUERTO de Paita y de las CALETAS del litoral regional de Piura.</p> <p>Promover la operatividad y desarrollo del Centro de Transformación Industrial, Comercialización y Servicios CETICOS-Paita.</p> <p>Construcción del Puerto Artesanal de La Tortuga.</p>
Fomentar la extracción sostenible de los recursos hidrobiológicos preservando la biodiversidad.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto del Gobierno Regional, autoridad portuaria e instituciones públicas y privadas.	<p>Fijar cuotas de captura de acuerdo a la real disponibilidad según el comportamiento bio-oceanográfico y la conservación de las especies.</p> <p>Implementar el programa de promoción al acceso al financiamiento de los pescadores artesanales para mejoramiento de casco, insulación, redes, aparejos y motores.</p> <p>Implementar el programa de monitoreo de la biomasa marina hasta las 200 millas.</p> <p>Promover la modernización y racionalidad de la flota pesquera Industrial y artesanal.</p>
Promover la actividad acuícola en la Región Piura.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Atraer la inversión privada y la generación de nuevos negocios.	<p>Implementar el programa de capacitación en acuicultura continental.</p> <p>Implementar el programa del desarrollo de la maricultura en la bahía de Sechura.</p> <p>Implementar el programa de acuicultura en cuerpos</p>



				de agua marina, continentales y terrenos litorales.
--	--	--	--	---

4.2.1.7 Propuesta Económica en el Sector Transportes y Comunicaciones

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Lograr la integración del territorio regional mediante la infraestructura vial que conecte a las zonas productoras con el mercado nacional e internacional.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Expansión de la infraestructura vial.	<p>Construcción de la carretera asfaltada de CANCHAQUE-HUANCABAMBA.</p> <p>Construcción de la carretera asfaltada de TONDO-PA-AYABACA.</p> <p>Construcción de la carretera asfaltada MORRO PÓN-CHALACO.</p> <p>Construcción de la carretera asfaltada de La GALLEGA-SANTO DOMINGO-PACAIPAMPA.</p> <p>Construcción de la carretera asfaltada SECHURA-PAITA-TALARA</p> <p>Construcción de la carretera asfaltada HUARMA-CA-HUANCABAMBA.</p> <p>Construcción de la carretera asfaltada de TAMBO-GRANDE-CHULUCANAS</p> <p>Reconstrucción de la carretera BAYÓVAR-CRUCE OLMOs.</p> <p>Construcción del Mega Puerto de BAYOVAR.</p> <p>Rehabilitación integral del AEROPUERTO de Talara.</p> <p>Construcción del nuevo AEROPUERTO de Piura.</p> <p>Construcción de la autopista PIURA-CATACAOS-LA UNIÓN.</p>



				Rehabilitación de la carretera PAITA-SULLANA.
				Construcción de la carretera asfaltada EI ARENAL-AMOTAPE-TAMARINDO-IGNACIO ESCUDERO.
				Construcción de la carretera asfaltada EI ARENAL-VICHAYAL - MIRAMAR - TALAR.

4.2.1.8 Propuesta Económica en el Sector Minería, Energía e Hidrocarburos

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Gestionar la revisión de las concesiones mineras.	Protección medioambiental y socio-económica.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Reconocimiento legal de la Licencia Social.	Revisión de las concesiones mineras. Implementar el programa de cumplimiento de las tecnologías que aseguren el cuidado del medio ambiente. Promover la minería ambiental y socialmente responsable y las actividades de extracción de hidrocarburos y gas natural.
Gestionar el ordenamiento y control de la minería artesanal de las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Piura.	Protección medioambiental y socio-económica.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Reconvertión laboral en actividades alternativas.	Implementar el programa de formalización de los mineros artesanales. Recuperación de las tierras degradadas para la agricultura. Recuperación de las fuentes hidrográficas para el desarrollo de la acuicultura continental. Recuperación de los recursos forestales para la ganadería. Promover la producción de fertilizantes orgánicos y ecológicos a partir de los derivados del fosfato.



Promover el uso de energías alternativas.	Protección medioambiental y desarrollo económico	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Producción Más Limpia.	Promover el uso masivo del gas natural, biocombustibles y energías renovables para uso vehicular, industrial y doméstico. Promover la implementación de la energía eólica.
Gestionar la electrificación de los pueblos rurales y urbanos marginales.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto del gobierno nacional, regional y local.	Electrificar a las localidades rurales y urbanas marginales del bajo, medio y alto Piura.

4.2.2 PROPUESTA SOCIAL

La propuesta social comprende la atención de los sectores: Salud; Educación, Ciencia y Tecnología; Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, Trabajo y Promoción del Empleo. También comprende los Aspectos: Cultura, Recreación y Deportes; y, Población, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades.

4.2.2.1 Propuesta Social en el Sector Salud

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Consolidar la estructura organizacional por redes y micro-redes de salud.	Desarrollo sostenible de las comunidades saludables.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Desarrollo organizacional.	Implementar la estructura orgánica, funciones, cargos, procesos y procedimientos en Redes y Micro-Redes de Servicios de Salud.
Fortalecer el Sistema de referencia y contrareferencia de atención de salud.	Desarrollo sostenible de las comunidades saludables.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Desarrollo organizacional.	Implementar las guías médicas, manuales de referencia y contrarreferencia, manuales de procedimientos bajo el principio de recursividad.
Ampliar la cobertura de la atención básica de salud.	Desarrollo sostenible de las comunidades saludables.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Ánálisis de Situación de Salud –ASIS.	Construcción de Puestos de Salud en Caseríos y Centros Poblados de la Región Piura, para disminuir la brecha: 1 PS/3,571 habitantes a 1 PS/2.225 habitantes (promedio nacional) Construcción de Centros de Salud en Villas y capital



				de distrito de la Región Piura.
				Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos de atención básica de salud de la Región Piura.
				Ampliar el Programa de Focalización con la contratación de Profesionales de la Salud, para disminuir la brecha: 1 Médico/1,563 habitantes a 1 Médico/970 habitantes (nivel nacional)
				Implementar el programa de provisión de equipos biomédicos y electromecánicos para los Establecimientos de Salud de la Región Piura.
				Implementar procesos de selección en la adquisición descentralizada de medicamentos, insumos y drogas a nivel regional.
				Promover ambientes y entornos saludables para fortalecer la participación comunitaria y construcción de una cultura en salud preventiva.
				Fortalecimiento de los programas de prevención y control de riesgos: Dengue, malaria, mortalidad materno-infantil, desnutrición infantil, SIDA y otros.
				Fortalecer los programas de asistencia alimentaria.
Ampliar la cobertura de la atención especializada de salud.	Desarrollo sostenible de las comunidades saludables.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Ánalysis de Situación de Salud –ASIS.	Construcción del Hospital II-2 de Sullana. Recategorizar al Hospital II-1 “Nuestra Señora de las Mercedes” de Paita, al nivel II-2 Construcción del Hospital II-1 de Talara.



				Ampliación del Hospital II-1 de Chulucanas, de Ayabaca y de Huancabamba.
				Ampliación del Hospital II-2 "Santa Rosa" de Piura.
				Construcción del Hospital referencial del más alto nivel resolutivo y con el máximo número de especialidades médicas.
Promover el uso de productos naturales regionales.	Desarrollo sostenible de las comunidades saludables.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Incentivo al consumo de productos ecológicos.	Implementar el programa de certificación de productos naturales regionales para su producción y comercialización.

4.2.2.2 Propuesta Social en el Sector Educación, Ciencia y Tecnología

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Implementar el sistema educativo regional inclusivo que articule educación, salud y producción.	Desarrollo sostenible de las comunidades educadoras.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto y participativo del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Instituciones Públicas y privadas y la sociedad civil organizada.	<p>Fortalecer el Proyecto Educativo Regional –PER.</p> <p>Implementación de la currícula regional.</p> <p>Promover la autoestima, actitud propositiva y emprendedora de ciudadanía activa.</p> <p>Implementar el programa de desarrollo de capacidades humanas e institucionales.</p> <p>Implementar programas de comunicación social para promover el desarrollo cultural.</p> <p>Implementar programas de alfabetización.</p> <p>Implementar programas de lectura intensiva.</p> <p>Implementar programas de promoción de retorno a las aulas de los alumnos</p>



				que han desertado por diversos motivos.
				Implementar el programa inclusivo de educación básica especial para los niños especiales con algún tipo de discapacidad
				Implementar programas de Cunas Infantiles en las zonas rurales y urbanas marginales de la Región Piura.
				Asegurar la permanencia de niños y niñas rurales en el sistema educativo primario y secundario.
Generar nuevas capacidades competitivas en investigación, desarrollo e innovación.	Desarrollo sostenible de las comunidades educadoras.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Alianza estratégica del Gobierno Regional y las Universidades con sede en la Región.	Construcción del Parque Tecnológico de Piura. Fortalecimiento de los Centros de Investigación. Implementación del programa de investigación, desarrollo e innovación en economía rural, salud, educación, tecnología, medio ambiente e infraestructura. Implementar programas de acceso a INTERNET de Bibliotecas Virtuales de Instituciones Educativas de la zona rural y urbana marginal de la Región Piura. Implementar el programa de producción de material educativo para zonas rurales y urbano marginales. Mejorar el sistema de medición de la calidad educativa. Reorientar los programas de capacitación docente con contenidos básicos en ética y técnico pedagógico Implementar programas de BECAS en educación superior con financiamien-



				to del Gobierno Regional y la Cooperación Técnica.
				Priorizar los pagos por devengado por todo concepto a favor de los profesores y administrativos

4.2.2.3 Propuesta Social en el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Fortalecer el control del crecimiento ordenado de los centros poblados evitando asentamientos en zonas de riesgo y vulnerabilidad física.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Desarrollo de las ciudades intermedias y barrios urbanos marginales.	<p>Construcción de la red complementaria de Agua potable y Alcantarillado para las poblaciones de Sullana, Paita y Talara.</p> <p>Construcción del sistema de agua potable y eliminación de excretas en la zona rural.</p> <p>Construcción de lagunas de oxidación para los distritos aledaños de las cuencas del río Chira y Piura.</p> <p>Mejorar las condiciones físicas y ambientales de las zonas rurales.</p> <p>Rescatar y elevar el valor inmobiliario de las viviendas rurales.</p> <p>Mejorar el entorno habitacional y condiciones de vida de la población de los barrios urbanos marginales.</p>

4.2.2.4 Propuesta Social en el Sector Trabajo y Promoción del Empleo

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Fomentar la cultura de cumplimiento de las normas en materia laboral.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de	Buenas Prácticas laborales empresariado-trabajadores.	Implementar el programa de capacitación en derechos, obligaciones y prohibiciones del régimen la-



		desarrollo integral, procedimientos y sistemas.		boral de la actividad privada. Promover la conciliación en materia de negociaciones colectivas. Implementar el programa especial de inserción laboral de jóvenes, mujeres y discapacitados. Implementar el programa de difusión de información laboral y bolsa de trabajo. Implementar el programa de seguimiento y fiscalización de las buenas prácticas laborales y empresariales.
--	--	---	--	--

4.2.2.5 Propuesta Social en el Aspecto Cultural, Recreación y Deportes

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Gestionar el desarrollo cultural, recreativo y deportivo de la Región Piura.	Desarrollo social sostenible	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto interinstitucional.	Implementar el programa de capacitación deportiva en las diferentes áreas y categoría de competencia local, regional y nacional. Construcción de la Red de plataformas deportivas en los distritos. Construcción de locales y mejoramiento de espacios para la recreación. Implementar el programa de desarrollo cultural típico de cada zona.

4.2.2.6 Propuesta Social en Seguridad Ciudadana e Igualdad de Oportunidades

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Promover el desarrollo social de la población vulnerable y en riesgo.	Protección de la población en riesgo.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de	Intervención conjunta con equidad.	Fortalecer la representatividad del interés supremo de la infancia y la promoción de los derechos del



		desarrollo integral, procedimientos y sistemas.		adolescente, la mujer, el niño, el adulto mayor y las personas con discapacidad.
Promover la información de salud reproductiva en especial para los jóvenes y adolescentes.	Protección de la población en riesgo.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Intervención conjunta con equidad.	Implementar el programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones sociales y gremiales. Fortalecer los programas de difusión de salud reproductiva para generar sinergias en la comunidad educativa garantizando la plena información de los derechos sexuales y reproductivos.
Promover el desarrollo social en una cultura de paz.	Protección de la población	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Intervención participativa	Implementar el programa de prevención de la violencia. Implementar el programa de seguridad ciudadana con la participación de las rondas campesinas y rondas urbanas. Implementar el programa de empoderamiento del civismo patrio. Fortalecer la estrategia regional de lucha frontal contra la corrupción.

4.2.3 **PROUESTA TERRITORIAL - AMBIENTAL**

La propuesta Territorial-Ambiental, comprende los Aspectos: Ordenamiento Territorial y Control de Riesgos; Administración de los Recursos Naturales; Áreas Protegidas; y, Medio Ambiente.

4.2.3.1 **Propuesta Aspecto en el Ordenamiento Territorial y Control de Riesgos**

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Gestionar el desarrollo del Ordenamiento Territorial de la Región Piura.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto interinstitucional.	Implementación del estudio de Zonificación Ecológica Económica – ZEE-Regional que permita la caracterización biofísica del territorio; identificación de unidades ambientales;



				valorización de los recursos naturales; estudios socioeconómicos y culturales; y, la implementación del sistema informático de gestión territorial.
--	--	--	--	---

4.2.3.2 Propuesta Aspecto en el Aspecto Administración de Recursos Naturales

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Ampliar la disponibilidad del recurso AGUA mediante reservorios.	Racionalización del recurso AGUA.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo interinstitucional público-privado.	<p>Priorizar la ejecución del Proyecto hidro-energético del ALTO PIURA.</p> <p>Ampliar la capacidad de la Represa de POECHOS a la cota 113 para obtener 1070 MMC de agua.</p> <p>Construcción del reservorio VILCAZAN para incrementar a 300 MMC para ampliar la frontera agrícola del valle de San Lorenzo.</p> <p>Construcción del reservorio de ANCHALAY y ES-PÍNDOLA.</p> <p>Construcción del proyecto de irrigación GONGORÁ</p> <p>Mejoramiento del canal de riego de CIENEGUILLO.</p>
Asegurar el mantenimiento de las cuencas y subcuencas hidrográficas de la Región.	Racionalización del recurso AGUA	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto de Gobierno Regional y Gobiernos Locales.	<p>Gestión integral del recurso hídrico y mantenimiento de la cuenca CHIRA.</p> <p>Gestión integral del recurso hídrico y mantenimiento de la cuenca PIURA.</p>



4.2.3.3 Propuesta Aspecto en el Aspecto Áreas Protegidas

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Garantizar la sostenibilidad de la zona marino costera del espacio regional de Piura.	Preservación de la vida y su medio ambiente.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo interinstitucional público-privado	<p>Reorientación de las actividades productivas y de servicios para mantener la oferta ambiental.</p> <p>Implementar el programa de Manejo Integrado de Recursos de la zona marino costera de Piura.</p>
Promover la gestión ambiental de las áreas protegidas de la Región Piura.	Conservación de la vida en los ecosistemas.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo interinstitucional público-privado	<p>Promover la sostenibilidad de los bosques secos.</p> <p>Promover la sustentabilidad de los bosques de neblina, páramos y humedales.</p> <p>Promover programas de forestación y reforestación de aquellas tierras con aptitud forestal principalmente en las partes altas de las cuencas.</p>
Preservar el patrimonio regional de las áreas protegidas concesionables.	Conservación de la vida en los ecosistemas.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto del Gobierno Regional, Local e interinstitucional público-privado.	Ordenar y sanear el Registro de Bienes Regionales de playas, paisajes naturales de valor turístico, zonas de potencial genético

4.2.3.4 Propuesta Aspecto en el Aspecto Medio Ambiente

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Controlar la contaminación del medio ambiente de la Región Piura.	Preservación de la vida en su medio ambiente.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto interinstitucional.	<p>Construcción de un relleno sanitario en cada capital de distrito de la Región Piura.</p> <p>Tratamiento de las aguas servidas y efluentes industriales.</p> <p>Construcción de canaletas para evacuar las aguas pluviales.</p>



				Implementar el programa de descontaminación del aire y mitigar los impactos en la cuenca atmosférica.
Mitigar los efectos del cambio climático.	Preservación de la vida en su medio ambiente.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto interinstitucional.	<p>Implementar el plan de contingencia para el Fenómeno del Niño.</p> <p>Implementar el Plan de Mitigación contra la sequía, heladas e incendios forestales.</p>
Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Regional y Local.	Preservación de la vida en su medio ambiente.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Trabajo conjunto interinstitucional regional, local, social y empresarial.	<p>Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental Local en las Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales.</p> <p>Fortalecer a las Unidades Orgánicas Ambientales en las instituciones públicas.</p> <p>Fortalecer la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos PIGARS en las 08 Municipalidades Provinciales.</p> <p>Fortalecer la implementación de la educación ambiental en la curricula escolar.</p> <p>Implementar el Programa de Estrategia Regional de Cambio Climático.</p> <p>Fortalecer el sistema de información regional ambiental.</p>

4.2.4 PROPUESTA INSTITUCIONAL

La propuesta institucional comprende los aspectos: Estructura organizacional; Recursos Humanos; Maquinaria, Vehículos y Equipos; Económico-Financiero; y, Gestión y Gobernabilidad.



4.2.4.1 Propuesta Institucional en el Aspecto de la Estructura Organizacional

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Gestionar el desarrollo organizacional y el fortalecimiento institucional del Gobierno Regional.	Uso racional de los recursos del Estado.	<p>Declarar en proceso de reestructuración orgánica regional por 90 días.</p> <p>Por lo menos una vez en cada año se llevará el proceso de actualización de los documentos técnico normativo de gestión institucional.</p>	Analís is organizacional basado en el modelo de la burocracia por atender el marco legal, pero con enfoque del modelo de la calidad y el modelo de la tutela de los derechos ciudadanos.	<p>Reestructurar el Reglamento de Organización y Funciones –ROF.</p> <p>Reestructurar el Cuadro para Asignación de Personal –CAP.</p> <p>Reestructurar el Manual de Organización y Funciones –MOF.</p> <p>Reestructurar el Presupuesto Analítico de Personal –PAP.</p> <p>Reestructurar el Manual de Procedimientos –MAPRO.</p> <p>Reestructurar el Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA.</p> <p>Sinceral la justificación de la existencia funcional de la Subregión “Luciano Castillo Colonna” y Subregión Morropón-Huancabamba</p>

4.2.4.2 Propuesta Institucional en el Aspecto de Recursos Humanos

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Gestionar el desarrollo de los recursos humanos de acuerdo a ley y las necesidades institucionales.	Uso racional de los recursos del Estado.	Aplicar los procesos previstos en las normas en materia laboral.	Analís is del potencial humano basado en el rendimiento de capacidades competitivas.	<p>Aplicar el proceso de evaluación del desempeño por regímenes laborales de acuerdo a ley.</p> <p>Auditar los procesos de concurso público de mérito y otras formas de ingreso de personal al Gobierno Regional.</p> <p>Implementar programas de capacitación progresiva y permanente con evaluación rigurosa.</p>



				Racionalizar el número de cargos directivos y cargos de confianza.
--	--	--	--	--

4.2.4.3 Propuesta Institucional en el Aspecto de Maquinaria, Vehículos y Equipos

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Administrar con eficiencia los recursos materiales del Gobierno Regional para el logro de los objetivos institucionales.	Uso racional de los recursos del Estado.	Realizar la programación anual de operación de las maquinarias, vehículos y equipos necesarios.	Analisis de la capacidad de respuesta.	Ejecutar el proceso de toma de inventarios de los bienes patrimoniales de la propiedad fiscal del Gobierno Regional. Transferir los bienes del activo fijo y bienes no depreciables declarados como excedentes. Enajenar por subasta pública los bienes declarados en obsolescencia o por ser muy oneroso su mantenimiento. Implementar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

4.2.4.4 Propuesta Institucional en el Aspecto Económico-Financiero

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Administrar con eficiencia los recursos económicos y financieros del Gobierno Regional de Piura.	Uso racional de los recursos del Estado.	Ejecutar el proceso de la ejecución presupuestaria y ejecución financiera de acuerdo a las normas en la materia.	Priorización del gasto.	Aplicar las medidas de transparencia y racionalidad del gasto. Disminuir el Gasto Corriente para incrementar el Gasto de Capital.



4.2.4.5 Propuesta Institucional en el Aspecto de Gestión y Gobernabilidad

OBJETIVO	POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIA	METAS
Optimizar el desarrollo de los sistemas administrativos del Órgano de Alta Dirección, Órgano de Asesoramiento y del Órgano de Apoyo del Gobierno Regional de Piura.	Uso racional de los recursos del Estado.	Ejecutar la plena implementación de los sistemas administrativos. Aplicar la evaluación del rendimiento de los sistemas administrativos en forma trimestral Implementar con recursos humanos calificados y recursos materiales de primera generación.	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta.	Fortalecer el sistema de Planeamiento Estratégico y Participativo. Promover la consolidación del proceso de descentralización de competencias y recursos. Contribuir con las políticas del Acuerdo Nacional y los Objetivos del Plan Bicentenario: Perú al 2021. Fortalecer el sistema de Racionalización para optimizar la estructura organizacional, cargos, funciones y procedimientos. Fortalecer el sistema de Presupuesto Participativo para el cumplimiento real de los acuerdos. Fortalecer el sistema de Inversión Pública para el desarrollo integral de la Región y evitar la devolución de presupuesto al Tesoro Público. Fortalecer el sistema de Abastecimientos para suministrar bienes y servicios con la calidad adecuada, la cantidad exacta, en el momento oportuno, en el lugar indicado y al más bajo costo. Fortalecer los sistemas de Tesorería y Contabilidad para optimizar la ejecución del gasto. Implementar la rendición de cuenta TRIMESTRAL a la ciudadanía, en irrestricto cumplimiento del principio de transparencia. Implementar el sistema de la mesa de cooperantes nacionales e internacionales.



				les en materia de transferencia tecnológica.
Fortalecer el desarrollo de los Órganos de Línea del Gobierno Regional de Piura.	Uso racional de los recursos del Estado.	Ejecución de planes, proyectos, programas, procesos, procedimientos y sistemas. Implementar con recursos humanos calificados y recursos materiales de primera generación.	Análisis de la capacidad de respuesta. Priorización: económico; Social; Territorial-Ambiental; e, Institucional.	Fortalecer las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico; Desarrollo Social; Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Recursos Naturales y Medio Ambiente; e, Infraestructura. Implementar PLANES REGIONALES: (1) Plan de Ordenamiento Territorial; (2) Plan de Promoción de la MYPE; (3) Plan de Competitividad; (4) Plan de Desarrollo del Turismo; (5) Plan de Desarrollo Agrario Concertado; (6) Plan de Desarrollo del Empleo Juvenil; (7) Plan Vial Regional; (8) Plan Ambiental Regional; (9) Plan de Prevención y Atención de Desastres; (10) Plan de Operaciones de Emergencia Regional; (11) Plan de Contingencia; (12) Plan de Seguridad Ciudadana; (13) Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo; (14) Plan de Eco-eficiencia Institucional; (15) Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado; (16) Plan de Cumplimiento de Defensa Jurídica; (17) Plan de Desarrollo de Capacidades; (18) Plan Regional Concertado de Salud; (19) Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia; (20) Plan Regional de Seguridad Alimentaria; (21) Plan Regional de Supervisión Pedagógica; (22) Plan de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres; (23) Plan Regional de Participación Ciudadana; (24) Plan de Desarrollo de la Juventud; (25) Proyecto Educativo Regional; (26) Plan de Desarrollo Económico Local; (27) Plan de Desarrollo Rural; (28) Plan de Mitigación del Fenómeno El Niño; (29) Plan de Desarrollo de Áreas Naturales Protegidas; (30) Plan de



				Seguridad contra Incendios.
Generar espacios de concertación territorial y sectorial para articular la gestión regional, social y empresarial.	Concertación sostenible	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Planificación y ejecución concertada.	<p>Fortalecer el desarrollo del Pacto Colectivo por la Gobernabilidad 2015-2018 suscrita con la Asamblea de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Promover el desarrollo de organizaciones sociales para los procesos participativos.</p> <p>Promover el desarrollo de representatividad y liderazgos democráticos.</p> <p>Implementación de las políticas regionales y la evaluación del impacto social de los programas y proyectos.</p> <p>Promover el ejercicio de los derechos ciudadanos.</p> <p>Promover en el empresariado la cultura de responsabilidad social.</p>
Fortalecer los aportes del Gobierno Regional para el desarrollo económico sostenible mediante fondos a favor de personas jurídicas públicas y privadas.	Desarrollo Económico Regional y Local.	Proyectos de Inversión de inversión pública, planes operativos, programas de desarrollo integral, procedimientos y sistemas.	Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública y Privada.	<p>Fortalecer el Fondo Concursable No Reembolsable PROCOMPITE hasta el 10% del fondo de inversión del Gobierno Regional de Piura, para asistencia técnica, innovación tecnológica y transformación competitiva de las unidades económicas de las cadenas productivas.</p> <p>Fortalecer el FONDO REGIONAL para el financiamiento de proyectos regionales.</p> <p>Fortalecer el FONDO DE GARANTÍAS para iniciar emprendimientos económicos productivos y de servicios.</p>



“Estudiar sin pensar es tan inútil como pensar sin estudiar”

Confucio.

V SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO

El proceso de seguimiento del Plan de Gobierno Regional 2019-2022 es a través de lo siguiente documentación.

5.1 **Plan de Desarrollo Regional Concertado**

El Plan de Desarrollo Regional Concertado se encuentra actualizado y debidamente legitimado y aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional.

5.2 **Presupuesto Participativo**

El Presupuesto Participativo Regional se encuentra formulado de acuerdo a las normas presupuestarias y debidamente legitimado y aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional.

5.3 **Proyectos de Inversión Pública**

Los Proyectos de Inversión Pública se encuentran elaborados por la Unidad Formuladora, aprobados por la Unidad Evaluadora y en ejecución por la Unidad Ejecutora.

5.4 **Programas de Desarrollo**

Los programas de desarrollo se encuentran formulados y aprobados para su ejecución por las unidades orgánicas del Gobierno Regional.